

308923
10
2eg-

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ESCUELA DE PEDAGOGIA

CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



UBI SPIRITUS LIBERTAS

LA ORIENTACION SEXUAL COMO PARTE DEL TRATAMIENTO PEDAGOGICO DEL MENOR INFRACTOR EN UNA INSTITUCION TUTELAR

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGIA
P R E S E N T A

MARIA CRISTINA NIÑO DE LA SELVA

DIRECTOR DE TESIS: MTRA. MARIA PLIEGO BALLESTEROS
MEXICO, D. F. 1988



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

"LA ORIENTACION SEXUAL COMO PARTE DEL TRATAMIENTO PEDAGOGICO DEL MENOR INFRACTOR EN UNA INSTITUCION TUTELAR"

PROLOGO -----	5
INTRODUCCION.-----	7
CAPITULO I. " <u>El Tratamiento a Menores Infractores</u> "	
1. Notas Históricas.-----	12
Generalidades. Evolución Histórica del Tratamiento al Menor Infractor.	
2. Fundamentación Pedagógica.-----	19
Hombre. Pedagogía. Educación. Menores Infractores.	
3. Enfoque Legal.-----	23
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley del Seguro Social. Código Penal - para el Distrito Federal. Ley Federal de Educación.	
4. Enfoque Psico-Social.-----	28
5. Enfoque Sociológico.-----	30
CAPITULO II. " <u>La Orientación Sexual en la Educación del Menor Infractor</u> "	
1. Adolescencia.-----	35
2. Sexualidad.-----	37
Sexualidad Infantil. La Sexualidad y la Adolescencia.	

3. Perfil Bio-psico-social del Adolescente.-----	47
Cambios Fisiológicos de la Adolescencia. Cam- bios Psicológicos de la Adolescencia. Signifi- cado Sociológico de la Transición Adolescente. Alcance de la Madurez.	
4. Delincuencia Juvenil e Infracción de Menores.--	56
5. Perfil Bio-psico-social del Menor Infractor.--	59
Clasificación de Pierre Male. Tipología de Don C. Gibbons. Categoría de Clarizio y McCoy.	

Causas de la Infracción

- Area Física.-----	65
- Area Psicológica.-----	68
- Area Social.-----	68
Características Generales del Adoles- cente y del Menor Infractor.	
	72
6. Orientación Sexual a Menores Infractores.-----	74
7. Tratamiento Pedagógico en la Escuela Orienta- ción para Varones del D.F.-----	77

CAPITULO III. "Programa de Orientación Sexual a Menores In-
fractores".

1. Investigación de campo.-----	84
2. Identificación.-----	100
3. Fundamentación.-----	110
4. Manual.-----	124
- Tablas de correlación.-----	129
- Orientaciones Básicas para el Educador.-----	147

Glosario.-----	152
Bibliografía Básica para el P.O.S.-----	160
CAPITULO IV. "GUÍA DE EVALUACION".	
1. Evaluación del Rendimiento de los Menores.-	162
Escala de Evaluación.-----	166
Claves de Calificación.-----	185
2. Evaluación del Ejercicio del Educador.-----	186
CONCLUSIONES.-----	187
BIBLIOGRAFIA.-----	193

PROLOGO

Sin distinciones de raza, crado, status social, económico o político, el pedagogo debe caracterizarse por el interés en la persona, cuyas circunstancias muchas veces están fuera de su alcance.

Existe una serie interminable de limitantes para el actuar - del educador, en contra de las cuales debe luchar sin descanso. - ¡Cuántas tareas parecen en un inicio imposibles, que más tarde se convierten en hábito! Esta idea debe prevalecer cuando se opta - por llevar a cabo una acción ardua. Con filosofía similar y con el afán de proporcionar un haz de luz diferente - no tanto innovador ni único - y con el "idealismo realista" que pienso que el pedagogo debe postular, expongo aquí algunas ideas y un programa - que me parecen muy necesarios para mejorar o completar la dirección de los esfuerzos de quienes se preocupan por mejorar a la sociedad mexicana desde el ámbito educacional.

Los motivos que me impulsaron a elaborar este estudio fueron casi todos consecuencia del enorme interés que me despertó el trabajo directo con menores infractores durante algo más de medio año, aunque ya con anterioridad había sentido inclinación por el aspecto educativo de adolescentes que presentaran algún problema-conductual.

La carrera de Pedagogía en la Universidad Panamericana refuerza de manera significativa el bagaje filosófico del quehacer cotidiano. Este "deber ser" aunado a la praxis social del infractor constituyen dos polos de difícil conciliación para cualquier educador, pero la lucha por ese equilibrio es lo que ha hecho que las sociedades progresen. En México contamos con una excelente infraestructura para echar a andar esfuerzos suficientes para alcanzar metas loables.

Espero que el Programa de Orientación Sexual que propongo -
llegue en alguna medida a colaborar con el logro de esa bien supe-
rior que es la formación completa del ser humano.

Encontrará el lector innúmeros fallos en el texto; espero -
contar con su benevolencia por lo limitado de mi experiencia, en-
la comprensión de que no hay mejor paso al crecimiento que la ac-
tualización profesional y la madurez. Esta misma tesis elaborada
dentro de algunos años sin duda tendría mejoras notables.

Debo mencionar con infinito agradecimiento el apoyo que obtu-
ve para la elaboración de este trabajo de la Lic. Edith Reyes Lag-
tíri, del Dr. Víctor Vázquez, del Lic. Juan Chávez, todos, en su-
momento, autoridades de instituciones tutelares; del Sr. José Ma-
ría Fernández A. por su ayuda en el acceso a bibliografía muy - -
útil, de Evangelina Niño por la elaboración mecanográfica, y de -
incontables personas cuyo interés e impulso hicieron posible esta
tesis.

México, D.F., Enero de 1988.

I N T R O D U C C I O N

El contenido de estas páginas versa sobre el ámbito educativo de los Menores Infractores; dentro de ésta se trata de la - - Orientación Sexual, misma que aquí se estructura en un Programa - sistemático, científico - a través del cual se pretende contribuir con el desarrollo normal, la adaptación social y la educación de los menores infractores.

Este trabajo ha surgido como respuesta, no sólo a una carencia social real y evidente, sino también a la necesidad de guía, - dirección y corrección que presentan los menores infractores cuando se encuentran internos en una Institución Tutelar. Es claro - que la conducción y estudio de un problema multicasual como es la infracción no es sencilla; su estudio es apasionante pero por - - ello puede tornarse abstracto y poco realista.

El punto de partida es aquí el menor infractor; un menor de edad (en México menor de 18 años) que presenta una conducta claramente irregular, peligrosa física y moralmente para sí mismo y para la sociedad.

El Consejo Tutelar interviene después del Ministerio Público para ejercer su función principal, que es sustituir a la tutela - paterna en cuanto a protección y corrección de menores.

A partir de 1974 los actos antisociales cometidos por un menor no son ya tipificados penalmente como delitos, sino que - habiendo salido de este ámbito del Derecho - se les llama "infracciones", de ahí que no existan ya "delincuentes juveniles". Este tipo de acciones ilícitas son reguladas ahora por la Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores.

Ahora bien, para analizar las causas genésicas de cualquier-

conducta debe incidirse en un concepto de ser humano que le estudie como una unidad bio-psicosocial. Esta acepción descarta la creencia de una causa única en el comportamiento infractor, y muestra la interacción de factores biológicos, psicológicos y sociales. Esta cualidad hace del hombre un ser complejo y a pesar de ello, si en la lucha contra conductas irregulares se suprime la idea de represiones y frustraciones, se deberá adoptar entonces la alternativa de aplicar medidas pedagógicas. No puede ni quiere decirse que no exista responsabilidad personal sobre los propios actos, aunque es difícil establecer límites tajantes. En la medida en que una comunidad contribuya a la comisión de infracciones, en esa medida se le considerará su responsabilidad social; en la medida en que asimismo deje de efectuarse lo posible por acabar con este fenómeno, en esa misma medida se es también responsable de la infracción de Menores.

La hipótesis que se plantea es: "si al menor infractor se le brinda la orientación sexual adecuada, se contribuirá en gran medida a encauzar su conducta de manera positiva"; sabiendo esto, es preciso aclarar que en esta investigación únicamente se quiere proponer un subsistema educativo que ayude a menguar los efectos de la infracción de menores, ya que la sexualidad humana es sólo un aspecto de los muchos que requieren orientación en la rama de menores.

En concreto se eligió un tema tan específico dada la relevancia que tiene en la formación de la personalidad, no sólo de infractores sino de cualquier adolescente y aún de muchas personas que ya cruzan la etapa adulta; además de ser una área que despier ta gran interés en la mayoría de los adolescentes.

Por otro lado, el conocimiento del hombre, de sus etapas de desarrollo, las alternativas educativas y el enfoque filosófico necesario, son especialidades en que el pedagogo está versado y capacitado para orientar.

No se vea entonces al Programa de Orientación Sexual como la respuesta panacéutica; éste es sólo una tentativa de contribución - para solucionar nuestro problema social.

Por otro lado, conceptos como 'normal', 'bueno', 'deseado', - 'positivo', 'adecuado', 'sano', etc., en lo que a sexualidad humana atañe, se referirán a aquello que fomente el amor, la libertad, la responsabilidad, la comunicación y el respeto por la vida, de la naturaleza humana, del hombre hacia sí mismo y de él para con otros semejantes. Este tono ético deberá estar presente tácita y explícitamente siempre que el educador tenga cualquier contacto - con menores y que se encuentre en posibilidad de formar.

De acuerdo con la filosofía realista que fundamenta este trabajo, la Orientación Sexual debe impartirse - idealmente - en el hogar exclusivamente, ya que la escuela y la comunidad pueden fácilmente deformar la información y formación verdaderas; sin embargo, una de tantas carencias que comparten muchos menores es la de una familia armoniosa y con capacidad formadora, de ahí que se parte ya del punto en que los menores no tienen fácil acceso a información cierta y recta en esta área, y si no la reciben en el núcleo familiar, lo complementario es proporcionarla en la institución en que a la vez estén recibiendo otro tipo de orientación o tratamiento.

Siendo que el Programa busca en última instancia que el menor tenga una inclinación e interés positivo hacia su sexualidad, el cambio de actitudes - en la generalidad - está implícito; por ello la evaluación de la influencia del Programa y del Educador - se encuentra limitada; sin embargo, y como se especifica en su oportunidad, se trata de establecer técnicas confiables; aunque - se sabe de antemano que se trata de una ardua tarea, que el cambio de actitud es uno de los objetivos que más tiempo requieren - para su logro, es precisamente éste un recurso escaso en la situación de los menores.

Los temas de trabajo (contenidos) que se sugieren en el Programa son tales que pueden encontrarse en casi cualquier enciclopedia; sin embargo, por cuestiones de moralidad es importante que el educador acceda a la bibliografía que se recomienda y aún ascensure y/o estructure aquello que considere relevante; alrededor de la sexualidad humana se han desenvuelto incontables mitos y excusos, cuya erradicación dependerá en gran parte de la preparación a interés del educador.

En lo que concierne al método utilizado en la realización de este trabajo, se emplearon el de investigación documental, el de la observación y el de la investigación de campo con profesionistas directamente relacionados con menores. Debido a que en el estudio bibliográfico algunos autores presentan divergencias formales algunas veces y conceptuales otras, se procedió a una discriminación y síntesis de criterios realistas y morales, sin pretender que el contenido de cada capítulo sea exhaustivo del tema que trata. Por lo mismo se encontrará que el texto presente pocas citas textuales, y que se prefirió hacer referencia al texto original; esto se debe al deseo de llevar al lector de la mano a una inmersión mayor en el tema y al proceso sintético que se menciona. No existe al momento un autor que haya estudiado un aspecto tan particular de los menores infractores siendo de suyo limitada la bibliografía al respecto.

Ahora bien, para ubicar al lector, se pretende dar a este trabajo un esquema lógico, empezando por bosquejar la evolución histórica del tratamiento a menores infractores y abordar su fundamentación desde diversos enfoques actuales: pedagógico, legal, psico-social y sociológico.

Como segundo paso, se desglosa la Orientación Sexual en esta rama tan particular para poder proseguir con la propuesta misma del Programa de Orientación Sexual para menores Infractores.

El último punto abordado es - forzosamente - una Guía de Eva luación global del programa mismo del rendimiento del menor estudiado, y de la función del educador.

Es conveniente hacer énfasis en que quien lea estas páginas-deberá tener presente la meta final que se persigue: educar, y s6 lo cobrarán sentido el método y la institución de tratamiento si-su objetivo es lograr en los menores su acomodación a una vida so cial, familiar, escolar y laboral en su propio ambiente, para lo-que no hay un mejor momento que el de hoy.

CAPITULO I: "EL TRATAMIENTO A MENORES INFRACTORES"

1.1 Notas Históricas.

1.2 Fundamentación Pedagógica.

1.3 Enfoque Legal.

1.4 Enfoque Psico-Social.

1.5 Enfoque Sociológico.

1.1 NOTAS HISTORICAS.

A. Generalidades

Desde sus inicios las diversas civilizaciones comprendieron que era necesario establecer un sistema de normas mínimas para lograr su supervivencia y una convivencia estable. Dicho sistema - se vió modificado según las necesidades que surgían en la comunidad, pero en cada momento político hubo siempre quienes infringían las pautas sociales establecidas por la cabeza del grupo. - Las conductas que no eran aceptadas por la organización se penaron de acuerdo con las leyes previstas.

Las modalidades de amonestación han variado desde la privación de la libertad en espera de la pena de muerte en condiciones de silencio completo, hasta los azotes y la mutilación.

a. Venganza Privada.

En los tiempos arcaicos, la pena nació como una venganza del grupo; cada individuo, familia u organización social primaria se estructuraba y hacía justicia por sí misma. En este período la función represiva estaba en manos de particulares. En esta lucha triunfa el más fuerte y apto sobre el débil. (1)

Los frenos a esta justicia fueron la Ley del Talió (*1) y el Rescate del Derecho de Venganza, por el que el ofensor podía comprar al ofendido o a sus parientes el derecho de venganza.

b. Venganza Divina.

Los conceptos de Derecho y Religión se confundieron en uno -

(1) Cfr. CARVAJAL-MORENO, GUSTAVO, et. al. "Nociones de Derecho Positivo Mexicano" pp. 61-91.

(*1) De "talis", el mismo o semejante; principio penal que reza: "Ojo por ojo, diente por diente, rotura por rotura", y consiste en aplicar una penal igual al delito cometido.

proyectándose los problemas hacia la divinidad. Los jefes de los grupos teocráticos tomaron en sus manos la represión en nombre de los seres superiores. Las penas estaban - entonces - encaminadas a borrar la ofensa a la divinidad.

Una derivación de esto - en el Derecho Canónico - fue la imposición de la pena de cadena perpetua a los miembros eclesiásticos delincuentes, como oportunidad de arrepentimiento a través de la reflexión. Ya en Holanda se establecieron "La Casa de los Ragados", y "La Casa de las Hilanderas" como base de tratamiento correctivo, con la idea de terapia ocupacional, utilizando talleres para hombres, e hilados para mujeres; sin embargo, estas disposiciones estaban aún a cargo de los miembros de la Iglesia.

c. Venganza Pública.

Al organizarse políticamente el Estado, se formaron delitos contra el orden público, y se comenzaron a distinguir los delitos públicos de los privados. La función represiva pasó a los jueces quienes junto con los tribunales, tenían la facultad de imponer - penas no previstas por la ley, haciéndolas cada vez más crueles e inhumanas.

Bajo este principio, España - en los siglos XVI y XVII - condenó a los delincuentes al trabajo forzado en las naves de remo; y en el S. XVIII usó la pena del calabozo para ejercer el lema de la ejemplaridad de la pena, es decir, la Ley del Talión ya mencionada.

d. Período Humanitario.

Paulatinamente se logró que los derechos del hombre se fueran afirmando frente a los poderes del Estado. A la excesiva - crueldad de las penas, siguió un sistema humanizador de las mismas, que tomó en cuenta la dignidad del hombre.

Más tarde, en los siglos XVIII y XIX, logistas como Bonnesana procuran que la pena sea algo más que castigo o ejemplo para otros, proponiendo que el hombre se reintegre productivamente a la sociedad. (2) Tampoco puede eximirse a este fenómeno social de la influencia de estudiosos como Lombroso (*2) quien postula una nueva concepción del criminal, afirmando que en él influyen la herencia y las enfermedades nerviosas, y que el acto delictivo no es consciente ni libre; proponfa - además - que el delito debía, más que castigarse, curarse.

No nos detendremos a analizar la postura antropológica de los autores; lo interesante al tema es la evolución histórica de las concepciones eminentemente penales.

B. Evolución Histórica del Tratamiento al Menor Infractor en México.

Para conocer la génesis de este tratamiento, es necesario hchar mano de la Historia; se verá el desenvolvimiento de estas ideas en el Derecho Penal General en México, para - más tarde - especificar la situación actual del tratamiento a menores infractores.

Puede definirse el Derecho Penal como el conjunto de normas jurídicas relativas a los delitos, a las penas y a las medidas de seguridad que se aplican para lograr conservar el orden social, o como "el conjunto de normas jurídicas que vinculan la pena, como consecuencia jurídica a un hecho cometido". (3)

(2) Cfr. DE TAVIRA, DR. JUAN. "Rehabilitación Jurídico-Social en Penales y Reclusorios".

(*2) Cesare Lombroso (1835-1909). Psiquiatra y penalista italiano, especialista en antropología criminal.

(3) MEZGER, EDMUNDO. "Derecho Penal", cit. Carvajal Moreno, op. cit. p. 156.

a. Epoca Precortesiana.

En esta época los esclavos o tlatlacotin se encontraban en el fondo de la sociedad. Son muchos los rasgos que distinguen a la esclavitud del México antiguo a la conocida tradicionalmente. A pesar de que algunos autores consideran que las leyes penales de estos pueblos autóctonos eran extremadamente severas (4), Motolinia escribe que a los esclavos mexicanos les faltaba mucho para ser propiamente esclavos. (5)

El esclavo adquiría esta calidad por diferentes medios:

- 1.- Siendo prisionero de guerra no sacrificado al término de ésta;
- 2.- Habiendo sido comprado o arrancado en tribus no sometidas;
- 3.- Habiendo cometido ciertos delitos o crímenes como: robo de bienes, rapto, conspiración o adulterio;
- 4.- Renunciando voluntariamente a la libertad. Esta grave decisión era tomada por perezosos o borrachos cansados de trabajar la tierra, jugadores arruinados o prostitutas;
- 5.- Siendo prenda, garantía o pago de una deuda familiar.

Así se comprueba que había muchas categorías de esclavos cuyas condiciones respectivas eran muy distintas. Las características de la situación de los esclavos eran:

(4) CARVAJAL MORENO, G. op. cit. p. 161.

(5) Cfr. MOTOLINIA, Fr. Toribio de. cit. Jacques Soustelle en "La Vida Cotidiana de los Aztecas", p. 83.

- Trabajar para otro, como agrícola, doméstico o cargador - en las caravanas;
- Las mujeres: hilar, tejer, coser, remendar o ser concubinas;
- No recibir remuneración por los servicios que se prestaran;
- Gozar de alojamiento, alimento y vestido como ciudadano ordinario;
- Poder contraer matrimonio - hombres - con mujer libre, cuyos hijos tendrían también esta categoría;
- Tener la posibilidad de ser libertado por testamento o muerte del amo, por decreto del emperador o de un rey asociado, comprando esta libertad, o escapando del mercado - sin interposición de amo o alguno de sus hijos. (6)

Por otra parte, los prisioneros de guerra podían ser vendidos en Tlatelolco o Azcapotzalco; asimismo, cabía que fuesen sacrificados - los menos - en altares, o en las pirámides los más.

Quienes renunciaban a la libertad participaban, para hacerlo, en una ceremonia solemne ante cuatro testigos ancianos y honorables, en donde el futuro esclavo recibía su precio (generalmente veinte piezas de tela).

Después de tres veces que un mismo esclavo era vendido, podía ser comprado una más para ser sacrificado; sin embargo, esto ocurría rara vez; la mayoría de las ocasiones los esclavos se emancipaban por muerte del amo.

b. Epoca Colonial

Cuando los españoles, después de la conquista, introdujeron-

(6) Cfr. SOUSTELLE, JACQUES. Op. cit. p. 83 y ss.

la esclavitud a la usanza europea, los desafortunados indígenas sufrían penas como: ser marcados en la cara al rojo vivo, arrojados al fondo de las minas y tratados con más rigor que los animales.

"En la sociedad compleja, donde acababa de disolverse la organización antigua, el aumento de poder y de riqueza de unos trafa como contrapeso al descenso de otros". (7)

A pesar de las disposiciones de Carlos V, las leyes de la Nueva España fueron netamente europeas. En lo relativo a delitos y penas de los ordenamientos españoles se señala "la pena de trabajos personales para los indios por excusarles de los azotes y pecuniarias debiendo servir en conventos, ocupaciones o ministerios de la Colonia, y siempre que el delito fuera grave, pues si resultaba leve, la pena sería la adecuada..." (8) aunque estas penas no se especifican en las recopilaciones logradas.

c. Epoca Independiente

Al inicio de la Independencia, el Cura Hidalgo decretó la abolición de la esclavitud; surgen entonces incipientes legislaciones que organizan a la comunidad mexicana.

El primer Código Penal elaborado en México Independiente fue el de Veracruz de 1835. Durante la intervención francesa, Maximiliano ordenó se pusiera en vigor el Código Penal francés.

En 1870 se expidió el nuevo Código Martínez de Castro, teniendo vigencia hasta 1929, año en que se formuló el Código Penal conocido como Código Almaraz.

(7) Idem. p. 87.

(8) CARRANCA Y TRUJILLO, RAUL, "Derecho Penal Mexicano". T I, p. 78, cit. Carvajal Moreno, C. Op. cit. p. 161.

En 1931, por último se elaboró el Código Penal vigente que tiene aplicación en el Distrito y Territorios Federales para los delitos de orden común y en toda la República en materia federal. (9)

d. Momento Actual

El 10. de septiembre de 1974 los Tribunales Menores cambiaron su denominación al ser puesta en vigor la Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores del Distrito Federal. Fueron dos motivos los que originaron este cambio: primero, por su función sustitutiva de la paterna en cuanto a corrección de los menores; segundo, para suprimir toda idea de juicio y castigo, ya que con la nueva legislación el menor sale para siempre del ámbito del Derecho Penal. (10) Este hecho se aclarará en el capítulo II punto 4 del presente trabajo.

Los casos en los que el Consejo Tutelar interviene son los siguientes:

- a. Cuando los menores infrinjan las Leyes Penales o los Reglamentos de policía y Buen Gobierno.
- b. Cuando manifiesten cualquier conducta que haga presumir inclinación a causar daño a sí mismos.
- c. Cuando estén en estado de peligro físico o moral o en situación irregular.

Como puede apreciarse, el papel de la Institución se resume en: investigación de antecedentes del menor, observación de conducta, el análisis de su caso y su canalización.

(9) Cfr. Carvajal Moreno, G. Op. Cit. p. 162.

(10) Cfr. Secretaría de Gobernación, "Consejo Tutelar para Menores Infractores del D.F." p. 5, cit. Reyes, Gutiérrez et. al. "Proyecto para la Creación de un Departamento de Orientación en una Institución Tutelar para Menores Infractores".

En 1931, por último se elaboró el Código Penal vigente que tiene aplicación en el Distrito y Territorios Federales para los delitos de orden común y en toda la República en materia federal. (9)

d. Momento Actual

El 10. de septiembre de 1974 los Tribunales Menores cambiaron su denominación al ser puesta en vigor la Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores del Distrito Federal. Fueron dos motivos los que originaron este cambio: primero, por su función sustitutiva de la paterna en cuanto a corrección de los menores; segundo, para suprimir toda idea de juicio y castigo, ya que con la nueva legislación el menor sale para siempre del ámbito del Derecho Penal. (10) Este hecho se aclarará en el capítulo II punto 4 del presente trabajo.

Los casos en los que el Consejo Tutelar interviene son los siguientes:

- a. Cuando los menores infrinjan las Leyes Penales o los Reglamentos de ppolicia y Buen Gobierno.
- b. Cuando manifiesten cualquier conducta que haga presumir inclinación a causar daño a sí mismos.
- c. Cuando estén en estado de peligro físico o moral o en situación irregular.

Como puede apreciarse, el papel de la Institución se resume en: investigación de antecedentes del menor, observación de conducta, el análisis de su caso y su canalización.

(9) Cfr. Carvajal Moreno, G. Op. Cit. p. 162.

(10) Cfr. Secretaría de Gobernación, "Consejo Tutelar para Menores Infractores del D.F." p. 5, cit. Reyes, Gutiérrez et.al. "Proyecto para la Creación de un Departamento de Orientación en una Institución Tutelar para Menores Infractores".

Todo lo anterior nos lleva a concluir que la naturaleza del tratamiento al delincuente o al menor ha cambiado - históricamente - de manera radical; si en sus inicios se caracterizaba por impersonal e inhumano, en la actualidad prevalece el interés por el bienestar del individuo y la preservación del orden social.

Las consecuencias prácticas de este cambio dejan aún qué desearse en el diseño de políticas y normas disciplinarias; sin embargo, es un real avance en el análisis del fenómeno que nos ocupa. Es por ello necesario fomentar las aportaciones de profesionistas interesados y adecuadamente preparados para este fenómeno social, para alcanzar el respeto y la promoción eficaz de la naturaleza humana, siendo ello medio para su consecución.

I.2 FUNDAMENTACION PEDAGOGICA.

Para poder hacer un estudio con carácter verdaderamente científico del fenómeno de la infracción infanto-juvenil, es necesario aclarar los términos que se aplicarán o en los que se fundamentará el desarrollo de la presente investigación.

En este apartado se tomarán como puntos de partida concepciones realistas de los elementos que intervienen en el hecho educativo.

u. Hombre

Es el hombre una "unidad sustancial de cuerpo y alma", considerando ésta última de las facultades específicamente humanas, es decir, inteligencia y voluntad. Es ésto lo que hace del hombre - un ser distinto y único en la naturaleza. (11)

(11) Cfr. MARIAS, JULIAN. "El Tema del Hombre" pp. 101-111

Se diferencia el hombre de otras criaturas irracionales en que es dueño de sus actos. Siendo así, se entiende que el hombre quiere - con la voluntad - lo que conoce - con la inteligencia -; el hombre tenderá entonces a desear lo que le presenta la inteligencia como bueno, y cierto es que para todo hombre la felicidad es apetecible. Si al hombre se le presentan obstáculos para llegar a su fin (la felicidad) buscará los medios idóneos para superar tales dificultades y podrá entonces rehusar los bienes intermedios que no lleven a su meta última. Todo aquello que estorbe su andar hacia su objetivo será contrario a su natural tendencia al bien (puesto que la voluntad tiende al bien como la inteligencia busca la verdad), y por respeto a esta dignidad o deseo y facultad de buscar ambos Verdad y Bien, es que actuará hasta alcanzar su propósito final. (12)

Ahora bien, aunque el hombre es el único ser perfectible dadas sus limitaciones, es también capaz de escoger y buscar su perfección o mejoramiento como persona; o bien, puede rechazar esta meta en el caso de caer en el error y equivocar medios y fines para su vida.

b. Pedagogía

Es aquí donde interviene la Educación. Existe un sinnúmero de acepciones para este vocablo; sin embargo, las diversas direcciones de la Pedagogía no son más que aspectos y visiones parciales de un sólo objetivo, es decir, la Educación considerada desde distintos puntos de vista. No hay pues otra Pedagogía que la que tiene por objeto el estudio de la Educación. Lo que ocurre es que se le ha considerado según bajo tres variables: situación histórica, concepciones filosóficas, visión de la vida y del mundo, progreso científico y posturas sociales y políticas.

(12) idem.

Los Antiguos fueron ya reflexivos en cuanto a la naturaleza de la Educación; Platón, Aristóteles y Quintiliano, por ejemplo, hablan de buscar que el hombre sea menos imperfecto, más íntegro; en suma, dicen que la educación es perfeccionar la naturaleza humana.

Aunado a esto - también en los siglos XVIII y XIX - Kant y Pestalozzi afirman que sólo a través de la educación llega el hombre a ser hombre, cultivándolo y moralizándolo.

Aclaremos entonces lo siguiente: el hombre, dada su naturaleza ontológica, busca progresiva y continuamente su perfeccionamiento, pues éste le proporciona bienestar, satisfacción y medio para asegurar su superación ulterior.

c. Educación

Se ha dicho que la Pedagogía es la ciencia de la Educación; ésta - como afirma García Hoz - es "el perfeccionamiento intencional de las facultades específicamente humanas" (13); sin embargo, - y a pesar de que le otorga las cualidades de integral, coherente con los fines educativos y eficaz - no menciona otras notas específicas de tal perfeccionamiento, en las que parece importante ahondar.

1. Contiene dos elementos: educando y educador, pero no se entiende "educador" únicamente como el contacto humano, sino - que otras influencias como estímulos exteriores, información, normas y ambiente pueden también actuar sobre el educando.
2. Persigue una finalidad u objetivo, que orienta y da sentido a la acción.
3. Unido a lo anterior, "educación" hace referencia a un mejora-

(13) "Diccionario de las Ciencias de la Educación", T. II, p. 475.

miento, a una optimización de las potencialidades humanas.

4. El perfeccionamiento ha de ser intencional, es decir, que involucre a la voluntad, para que realmente educarse sea un acto humano.
5. Educar(se) es un proceso gradual, puesto que de un logro se asciende a uno mayor.
6. Asimismo, "educación" se refiere a un proceso integral - como dice García Hoz - y activo, porque el hombre sólo se construye por su actividad, por su movimiento de un estado a otro.
7. Por último, el proceso educativo implica ser vital, porque el hombre está y es permanentemente inacabado, y su "perfeccionar" le ocupa su tiempo vital.

Para lograr efectivamente ese mejoramiento integral se toman en cuenta cuatro dimensiones del hombre: biológica, psicológica, social y espiritual. (*3) Si se busca el perfecto desarrollo de cada una de estas esferas, se le facilitará al hombre - a través de los buenos hábitos - la consecución de esta educación, o de esta formación integral que persigue.

d. Menores infractores

En el capítulo siguiente se describirá el perfil de los menores infractores, sin embargo, es necesario puntualizar el hecho de que - siendo el menor antes que infractor un hombre - cuenta obviamente con la libertad y dignidad ya mencionadas. Es entonces patente que a pesar de que el menor ha infringido normas previstas, tiene asimismo la necesidad natural, la obligación moral y el derecho inalienable de buscar bienestar, satisfacciones y -

(*3) Puede tomarse arbitrariamente cualquier clasificación que contemple al hombre de manera integral, completa.

otros bienes, en suma, la felicidad a que la educación le abre las puertas.

Varios obstáculos se le presentan - sin embargo - al menor infractor, que consisten en el cúmulo de los factores exógenos y endógenos que le mueven, que le empujan a cometer conductas no aceptadas por la sociedad y que le son perjudiciales a él mismo.

De lo anterior se desprende la necesidad, no sólo de orientar o instruir someramente al menor en las instituciones reeducativas, sino de brindar una auténtica oportunidad de formarse como hombre íntegro, es decir, mejorar cada una de las cuatro esferas citadas.

I.3 ENFOQUE LEGAL

Son cuatro los documentos oficiales que se analizarán en busca de un apoyo legal, para la orientación de los menores infractores dentro de las escuelas de tratamiento; éstos son:

- A. CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- B. LEY DEL SEGURO SOCIAL
- C. CODIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL
- D. LEY FEDERAL DE EDUCACION

A. CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Los artículos a que se hará referencia se encuentran previstos en la Parte Dogmática de la Carta Magna, como Garantías Individuales. Punto básico para su análisis es la importancia que se concede por su naturaleza y - como lo explica Carvajal Moreno - son el medio de que se vale la población para hacer valer sus derechos frente al poder del Estado, que consiste en el respeto a

los derechos del hombre, mismos que están formados por la facultad de los individuos para disfrutar de la igualdad, libertad, propiedad y seguridad jurídica. (14)

En su Artículo 3ª fracc. I, inciso c) nuestra Constitución establece que la educación "contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporta a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de la fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos". (15) De ésto se concluye que para lograr esta mejor convivencia humana el Estado pone especial cuidado tanto en el individuo como en el bien común y - asimismo - pretende atacar la ignorancia y sus efectos, (16) misma que es considerada como una de las causas de la infracción infanto-juvenil.

B. LEY DEL SEGURO SOCIAL

Según el Artículo 8ª de este ordenamiento, el Instituto Mexicano del Seguro Social, además de prestaciones económicas y en especial, brinda servicios sociales colectivos conforme a lo dispuesto en el Artículo 234o., título IV, parte del cual se transcribe para mayor claridad:

"ART. 234.- Las prestaciones sociales serán proporcionadas - mediante programas de:

- I. Promoción de la salud difundiendo los conocimientos necesarios a través de cursos directos y del uso de medios -

(14) Cfr. Carvajal Moreno, G. et. al. Op. cit. pp. 61-91

(15) "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", 1981

(16) Op. Cit. fracc. I.

masivos de comunicación;

II. Educación higiénica, materno-infantil, sanitaria y de primeros auxilios;

... VIII. Superación de la vida en el hogar a través de un adecuado aprovechamiento de los recursos económicos, de mejores prácticas de convivencia y de unidades habitacionales adecuadas;

... X. Los demás útiles para la elevación de vida individual y colectiva". (17)

Con base en el Artículo 8º el Instituto se comprometa - contando con el apoyo financiero de la Federación y de los particulares - a brindar a la colectividad lo necesario para la mejor convivencia familiar y para la elevación del nivel de vida de la comunidad. (*4)

C. CODIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL

Según lo establece la Ley que crea los Consejos Tutelares para menores infractores del Distrito Federal en su Capítulo I, Artículo 1, en Consejo Tutelar para Menores Infractores tiene por objeto promover la readaptación social de los menores y vigilar el tratamiento que parta de las medidas que él mismo establezca. (18) Asimismo asienta que el tratamiento que el Pleno del Consejo ordene será determinado en función a las características personales de cada menor y buscando su readaptación a la sociedad. (19)

(17) "Ley del Seguro Social", 1981, Capítulo Unico, de los Servicios Sociales.

(*4) Es importante hacer notar la necesidad de la convivencia familiar armónica en orden a obtener una formación integral y efectiva, como se menciona en la Introducción.

(18) Cfr. "Código Penal para el D.F.", 1982.

(19) Cfr. Op. cit. p. 151.

A pesar de los obstáculos naturales de las instituciones gubernamentales con el apoyo con que se cuenta es suficiente para - en su caso - exigir la vigilancia pertinente a cada menor, ya que a falta de este tipo de atención social y legal, el menor, su familia o tutor pueden pedir del Consejo su intervención a través - del promotor o de la trabajadora social correspondiente.

D. LEY FEDERAL DE EDUCACION

Como lo establece el Artículo 5º de este documento, la educación estatal y particular autorizada está sujeta a los principios establecidos en el Artículo 3º Constitucional, y tendrá importantes finalidades, algunas de las cuales se citan:

"I. Promover el desarrollo armónico de la personalidad para que se ejerzan en plenitud las capacidades humanas;

... VIII. Promover las condiciones sociales que lleven a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales, dentro de un régimen de libertad,

... XV. Promover las actitudes solidarias para el logro de una vida social justa; y

XVI. Enaltecer los derechos individuales y sociales y postular la paz universal basada en el reconocimiento de los derechos económicos, políticos y sociales de las naciones". (20)

En el Artículo 10º de la propia Ley se establece que los - "servicios de la educación deberán extenderse a quienes carecen de ellos para contribuir a eliminar los desequilibrios económicos y sociales. (21)

(20) "Ley Federal de Educación", p. 24.

(21) Op. cit. p. 26

Además, en el Capítulo III de Distribución de la Función Educativa, Artículo 24, fracc. VIII de la multicitada Ley dice: que la función educativa comprende el "Realizar campañas que tiendan a elevar los niveles culturales, sociales y económicos de la población, en especial los de las zonas rurales y urbanas marginadas. . ."

Cabe recalcar que esta Ley regula las actividades que tengan como fin promover la solidaridad social, busca enaltecer los derechos individuales y persigue promover el desarrollo armónico de la personalidad.

Se puede concluir que - legalmente - es función y obligación específica del Estado:

- brindar los medios necesarios para la mejor convivencia familiar,
- facilitar la aplicación de las medidas previstas por el Legislador,
- fomentar actividades sociales que permitan la prevención y atenuación de la infracción infanto-juvenil.

Debe agregarse que los padres o tutores necesitan del apoyo de profesionistas que les proporcionen orientación adecuada. Se verá en comentarios posteriores que el Estado busca - debe buscar - el bien común, mismo que está implícito en la voluntad del pueblo, y consiguientemente no pueda permanecer al margen de la debida impartición de la educación. (22)

En apoyo a lo anterior, el Protocolo Adicional a la Convención para la Salvaguarda de los Derechos del Hombre y de las Libertades Fundamentales en su Artículo 2º establece que ningún órgano estatal puede negar el derecho a la institución, y es por és

(22) Cfr. CASTRO, JUVENTINO. "Garantía y Amparo", p. 137.

to que el Estado absorbe la responsabilidad del hecho educativo, y de la atención a fenómenos como el que se trata. (23)

Se creyó necesario destacar los citados documentos pues son éstos donde se percibe de manera más patente el compromiso del Estado para investigar, propiciar, fomentar y asegurar que los servicios educativos alcancen a toda la población, teniendo en cuenta a grupos marginados, carentes de ellos.

Se ve entonces que es la Educación el instrumento que también el Estado propone para alcanzar la optimización de las facultades, misma que se ha mencionado en el Enfoque Pedagógico.

I.4 ENFOQUE PSICO-SOCIAL.

Se llama Psicología a la "ciencia de la personalidad humana" (24) o bien a la "ciencia que estudia los fenómenos de la conducta y los procesos mentales con que aquéllos se relacionan". (25)

Más adelante se consideran las características que perfilan al adolescente y al adolescente infractor; por ahora se reparará en la Psicología únicamente en su dimensión social, para probar la necesidad que ésta plantea de brindar atención especial al menor infractor.

Para efectos de comprensión es necesario diferenciar los conceptos de "conducta" y "comportamiento". El primero se referirá al pensar, hacer y expresar; el segundo sólo al hacer o decir; o sea, la diferencia radica en la ideología, motivación y otros impulsos que se incluyen en la conducta y que el comportamiento se-

(23) Cfr. Op. cit. p. 143.

(24) MENESES MORALES, ERNESTO. "Psicología General". p. 8.

(25) "Diccionario de las Ciencias de la Educación", T., pp. 1183.

encarga de manifestar; éste es la conducta aparente, sensible.

El estudio de la Psicología en torno a un ambiente implica - un examen de las relaciones entre la propensión moral del hombre - y sus relaciones con el medio. Cuando se hace referencia a una - característica "psicológicamente natural" se quiere decir que es - una nota heredada genéticamente por todos los miembros de una especie. (26)

La dimensión social de la Psicología es una última tendencia surgida por los repentinos y constantes cambios en los patrones - conductuales individuales, y en los aspectos que intervienen en el concepto de normalidad y salud mental. Por ésto nace la terapia - psicológica ambiental, como respuesta y complemento a la terapia - clínica usual.

Considérese entonces esta esfera social de la Psicología en - función al problema que se estudia. Esta disciplina se apoya en - las implicaciones sociales del entorno respecto al comportamiento general y específico de los miembros de ese medio, y subraya la - naturaleza social de los problemas humanos.

7

Estas consideraciones generan una nueva concepción preventi - va del comportamiento anormal, técnicas nuevas de análisis y otras estrategias de actuación. (27)

Como en toda acción psico-pedagógica, se trata de mejorar el comportamiento, encauzarlo, lograr que se haga conducta, hábito y costumbre; sin embargo, esta actuación y sus efectos sobre el hom - bre no sólo afectarán al individuo, sino que alcanzarán al grupo, a la institución o a la comunidad de la que él forma parte inte--

(26) BIGGE, M.L. et. al. "Bases Psicológicas de la Educación, p. 85.

(27) Cfr. "Diccionario de las Ciencias de la Educación", T.2 p. 1190

grante. Incluso, el sujeto cuenta con normas sociales implícitas o explícitas que intentará modificar si el entorno mismo incide - negativamente en comportamientos no deseados.

La acción profiláctica y correctiva sobre un grupo numeroso de individuos exige la intervención de personal profesional preparado y de contenidos especiales y adecuados a metas específicas - de acción.

Aunado a lo anterior, se encuentra el hecho de que - si se - busca la formación global, completa, del menor - será imprescindible contemplar sus peculiaridades psicológicas, mismas que se contemplarán en el Capítulo II.

De lo expuesto se obtiene que es necesario prestar al menor - el tratamiento preciso según sus diferencias individuales, incluyendo en éste el aspecto psicológico, con base en la Psicología - legal (*5) y en la Comunitaria, pues con fundamento en la primera se alcanzaría - o por lo menos se perseguirá - el bien común que - postula la segunda.

I.5 ENFOQUE SOCIOLOGICO.

De acuerdo con su significado etimológico "sociedad" en breve definición: "... es la coexistencia humana organizada que persigue un mismo fin: el bien común". (28) Para tratar de una sola - sociedad, de una agrupación específica, surgen varias limitantes: habitat, raza, educación, lengua, ocupación, hábitos, concepciones morales, religiosas y estéticas, y regímenes políticos y jurídicos. Todos estos factores ayudan a circunscribir el alcance de

(*5) Rama de la Psicología Aplicada que presta sus servicios a - la administración de la justicia.

(28) Cfr. LOPEZ ROSADO, FÉLIX. "Apuntes de Introducción a la Sociología", p. 25.

una sociedad en particular, es decir, se tocarán aquí estos factores, pero referidos a la sociedad mexicana, y no sólo a ésta en tan amplio término, sino al grupo específico de los menores infractores mexicanos del Distrito Federal.

Se ha dicho ya que la sociedad busca el bien común; se establecerá ahora un concepto claro de "sociología". El vocablo puede entenderse de diversas formas; como "Ciencia de lo social", o bien como "la ciencia que tiene como finalidad estudiar la realidad de las entidades sociales, tal cual son; pero no como deberían ser". (29)

Es importante esta concepción para diferenciar la ciencia social de la ciencia jurídica o el Derecho, que se encarga de estudiar al mundo del ser y del deber ser. (30)

Los rasgos que caracterizan a la Sociología (*6) según Comte son tres:

- a. Es una ciencia desinteresada (porque estudia los fenómenos aunque no tengan aplicación inmediata),
- b. Es una ciencia general (porque estudia el conjunto de los fenómenos sociales),
- c. Es una ciencia positiva (por el proceso científico que la caracteriza).

A pesar de la crítica que válidamente puede hacerse a esta concepción pragmática-empírica, es necesario resaltar la importancia de lo real, de la praxis social, ya que el fenómeno de la infracción infante-juvenil no es producto de un filosofar, sino -

(29) Idem. p. 15.

(30) Cfr. CARVAJAL MORENO, G. Op. cit. p. 37.

(*6) Es un término que fue empleado por primera vez por Augusto Comte en el Vol. IV de su "Philosophie", cuya primera edición se publicó en París en 1839.

que es necesario observarlo, describirlo y compararlo con otros - fenómenos sociales más simples, sin que por ello se afirme que de trás de él no existe toda una filosofía vital como origen.

Aunque la convivencia humana se caracteriza por su movilidad, su inestabilidad, por ser una convivencia en la que las relaciones se crean, se modifican, esta interacción es la constitutiva - del objeto material de la Sociología (*7), y el análisis experimental el constitutivo del objeto formal de esta ciencia; aspecto en el que coincide según Guzmán Valdivia - hasta cierto punto - con las características de la ciencia dadas por Comte, aunque el elemento primordial de esta convivencia sea el hombre, ser que - puede ser conocido abstractamente.

Es patente el hecho de que eminentes personajes han puesto - especial atención en la lucha contra la delincuencia y criminalidad, como el sociólogo Lucio Mendieta y Nuñez (31) quien propone un sistema de Planeación Integral de la acción correctiva y/o preventiva de la criminalidad.

Uno de los puntos importantes que toca Mendieta y Nuñez es - la aplicación de tratamientos y terapias con evaluación exacta de los resultados; y a pesar de que no maneja un concepto amplio y claro de la educación (se refiere a ésta como capacitación), sí establece el analfabetismo, la enseñanza deficiente y la ignorancia como factores que arrojan gran número de personas que no saben hacer nada, y por ello no encuentran ocupación, siendo el - ocio y el desempleo un agente criminógeno.

De manera acertada afirma Mendieta y Nuñez (32) que es nace-

(*7) De acuerdo con Isaac Guzmán Valdivia en lo expuesto en "El - Conocimiento de lo Social".

(31) Cfr. "Temas Sociológicos de Actualidad", p. 75. Se verá que propone una acción profiláctica con medidas dependientes sólo del Estado, mas lo referente a la Educación es el tema de nuestro interés.

(32) Cfr. Op. cit. p. 81.

sario que la ciudadanía se preocupe por cooperar con las autoridades en la defensa de sus vidas y propiedades, y en la protección del bien común.

Se ve pues que la infracción infanto-juvenil es un fenómeno que atañe directamente a la sociedad y si ésta - a través de órganos o instituciones gubernamentales busca el bien común, es entonces su derecho y responsabilidad atender al hecho que se trata - con los medios con que cuenta y, como se mencionó en el punto 2- de este capítulo, es también obligación del Estado facilitar los medios para buscar esta fin colectiva, por ser el elemento representativo de la voluntad del pueblo.

Resultaría sin embargo, más fácil y económico para el Estado prevenir la delincuencia que erradicarla, existiendo casos en los cuales las más extensas terapias de readaptación y los más prolongados esfuerzos se tornan tarea ardua y frecuentemente estéril. -

(33) Bien lo decía también en su tiempo Anton Makarenko: "si el proceso educativo adoleció de ciertas fallas u omisiones, si se procedió improvisadamente, incurriendo en negligencias y ligerezas, será necesario corregir mucho, reformar. Y la tarea de corrección, de reeducación, no es ya un asunto sencillo". (34)

-
- (33) Cfr. MARTINEZ SILLER, A. "El sistema Progresivo Técnico. - Su aplicación para la Readaptación Social del Interno" p.61.
- (34) MAKARENKO, A. "Conferencias sobre Educación Infantil", p.22.

CAPITULO II: "LA ORIENTACION SEXUAL EN LA EDUCACION DEL MENOR INFRACTOR".

II.1 Adolescencia.

II.2 Sexualidad.

II.3 Perfil Bio-psico-social del Adolescente.

II.4 Delincuencia Juvenil e Infracción de Menores.

II.5 Perfil Bio-psico-social del Menor Infractor.

II.6 Orientación sexual a Menores Infractores.

II.7 Tratamiento Pedagógico en la Escuela - Orientación para Varones del Distrito Federal.

II.1 ADOLESCENCIA.

Según Bigge y Hunt, la adolescencia "es el período del desarrollo durante el cual las personas en crecimiento sufren la transición de la niñez a la edad adulta". (35) De manera más completa se le puede definir a este período como "la etapa de la vida humana que sigue a la niñez y que precede a la adultez. Constituye un período de transición entre ambos". (36) La adolescencia se inicia con los cambios corporales y psicológicos y finaliza con la entrada al mundo de los adultos. Su duración varía de acuerdo con las diversas culturas y los conceptos de éstas acerca de la adultez.

La "preadolescencia" o pubertad se caracteriza por la aparición tumultosa de factores físicos, psicológicos y aún sociales, y la adolescencia misma es ya una armonización de estos factores, cuando ellos se organizan. Dado que esta organización va a configurar el núcleo de la personalidad, puede decirse que la adolescencia es la etapa de iniciación de la vida adulta. (37)

Un niño no puede permanecer siempre en la etapa infantil. El comienzo de la pubertad trae consigo rápidos cambios en tamaño y estructura del cuerpo. Cuando el desarrollo físico llega a determinado punto, se espera que el niño madure psicológicamente y abandone la conducta infantil; las modificaciones físicas son acompañadas por cambios de intereses. Los compañeros y actividades infantiles ya no satisfacen al adolescente, y busca ahora experiencias que antes desdeñaba.

La adolescencia es un período prolongado y muchos jóvenes carecen de suficiente motivación para llevar a cabo las "tareas evolutivas".

(35) BIGGE, M.L. et. al. "Bases Psicológicas de la Educación", - p. 259.

(36) "Diccionario de las Ciencias de la Educación" T I, p. 53.

(37) Cfr. "Enciclopedia Técnica de la Educación", T I, p. 340.

lutivas" (38) o de desarrollo correspondientes a su edad; sin embargo, en el tiempo equivalente al egreso de la escuela secundaria, el joven-niño se da cuenta de que la adultez se aproxima aceleradamente, y ésto le proporciona la incentivación necesaria para preparar su nuevo nivel social. Consecuentemente, los pasos que ahora da para lograr sus objetivos de adulto son más largos que los incipientes avances de la pubertad.

Según la citada Elizabeth Hurlock, las tareas evolutivas de la adolescencia pueden resumirse en:

- "Establecer relaciones nuevas y más maduras con pares de ambos sexos,
- cumplir un rol social masculino o femenino,
- aceptar la propia constitución física y emplear el cuerpo de manera adecuada,
- alcanzar la independencia emocional respecto de los padres y otros adultos,
- convencerse del valor de la independencia económica,
- elegir una ocupación y prepararse para ella,
- prepararse para el matrimonio y la vida familiar,
- desarrollar aptitudes y conceptos intelectuales necesarios para el ejercicio de los derechos cívicos,
- desear y lograr una conducta socialmente responsable,
- procurarse un conjunto de valores y un sistema ético como guía para el comportamiento". (39)

El logro o cumplimiento satisfactorio de estas tareas en una particular etapa de la vida trae consigo como consecuencia el triunfo de las siguientes, en tanto que el fracaso no sólo conduce a la frustración del individuo sino a una mayor dificultad en el alcance de tareas posteriores.

(38) Cfr. HURLOCK, ELIZABETH. "Psicología de la Adolescencia", - p. 19.

(39) HURLOCK, E. Op. cit. p. 21

Los peligros de estas tareas inconclusas son perjudiciales; y pueden manifestarse tardíamente en una adultez también inmadura, además de que el hábito de conducirse como un ser inmaduro se convierte en una modalidad de la vida y es una modalidad de la vida y es difícil que pueda superarse.

En la adolescencia, el individuo se halla ante difíciles alternativas, cuando - antes de acceder al estado adulto - debe decidir respecto del camino que ha de seguir. Si no toma la senda adecuada es probable que desarrolle sentimientos de desadaptación; si, por el contrario, toma el camino correcto, se aceptará mejor a sí mismo en razón de que el grupo social le concederá mayores reconocimientos.

Mientras el joven hace frente a estos retos, desarrolla también gradualmente una "filosofía de la vida" - un concepto del mundo y un conjunto de creencias y patrones morales que, no obstante lo simples y básicos que sean, no se pueden intercambiar. - Por último, el joven también debe desarrollar un sentido de su propia identidad. (40)

Es durante la adolescencia cuando se organizan, se integran dinámicamente y se diferencian los diversos aspectos que constituyen el armazón total de la estructura adulta. De este modo, el adolescente echa las bases de su personalidad que van a persistir durante toda la vida, marcando las directrices esenciales de su conducta.

II.2 SEXUALIDAD.

El término "sexualidad" es empleado en distintas acepciones. En sentido estricto, se le considera como el conjunto de rasgos -

(40) Cfr. ERIKSON, ERIK. cit. CONGER, JOHN. "Adolescencia", p.19.

biológicos relacionados con el sexo, diferencia una clase de individuos de otros y, en el caso de los animales superiores, denota la capacidad de las glándulas reproductoras o gónadas para producir células espermáticas, óvulos, o ambas.

En sentido amplio, el término engloba, además de lo meramente bio-fisiológico, todas las manifestaciones del instinto sexual y las normas sociales, jurídicas y religiosas que las regulan o castigan. (41)

La sexualidad humana comprende un conjunto de fenómenos psicosociológicos de gran importancia para la persona y la sociedad. Como se verá más adelante, se halla también estrechamente ligada a afectividad y a los valores, ampliando su significado reproductor y genital. En nuestra cultura, la información relativa a la sexualidad y su valoración se reciben con mucha frecuencia distorsionadas, durante el proceso de socialización.

Frecuentemente las normas sociales en este campo son contradictorias y confusas, sumándose el hecho de que la sexualidad humana implica otros factores no estrictamente sexuales, como la visión de sí mismo, la valoración, de los demás en este terreno y la filosofía de la vida. El comportamiento sexual humano específico viene así "determinado" tanto por factores biológicos como culturales.

Es clara entonces en nuestra sociedad la existencia de una dualidad de actitudes según el caso. La sexualidad así entendida no es sólo un componente más de la personalidad, sino "la forma global en que el individuo se manifiesta a sí mismo y ante los de más como perteneciente a determinada clase de su especie". (42)

(41) Cfr. "Diccionario de las Ciencias de la Educación", T. II. - p. 1287.

(42) Op. cit. p. 1289.

Durante el proceso de socialización pueden generarse actitudes inadecuadas, temores insatisfacciones y desconciertos que alteran el funcionamiento sexual sano y maduro de la persona y dan lugar a conductas sexuales desajustadas.

Aún en el campo de la normalidad, la sexualidad se presenta como una fuerza que ayuda a salir de la soledad en que el individuo se halla inmerso, para encontrar otro ser del sexo opuesto, y por lo tanto, diferente de él. (43) Esta energía es un elemento que empuja al sujeto a superarse desde la más temprana edad; es así como se ve que en el hombre la sexualidad supera al simple instinto reproductor, convirtiéndose en necesidad de encuentro e intercambio.

La necesidad que el ser humano experimenta de amar plenamente no obedece al deseo de hacer perdurar nuestra especie; si fuera así, cualquier hombre y cualquier mujer bastaría para formar una pareja. Si bien es cierto que el mutuo deseo comprende la satisfacción que se recibe y se da, el objetivo final va mucho más allá de esta simple satisfacción; lo que se busca es la comunicación, a través del lenguaje sexual. Esta comunicación es el amor.

De esta manera, al menor instinto animal, en el hombre, se suman distintas fuerzas: inteligencia, voluntad y afectividad. De las primeras ya se ha hablado como las facultades que responsabilizan al hombre al concientizarle, y le hacen libre cuando decide y elige. La última, la afectividad, es el conjunto de sentimientos que ligan al hombre a otros y a su realidad circundante. (44)

a. La Sexualidad Infantil

A lo largo de su existencia el hombre pasa por distintas eta

(43) Cfr. SENTILHES, DR. N. "Educación Sexual", p. 50.

(44) Cfr. Op. cit. p. 51.

pas que influyen sobre su sexualidad. Al hablar de sexualidad, se habla también de deseos, de placer y de satisfacciones. Desde el nacimiento, el bebé tiene ya sus deseos y sus fuentes de satisfacción. Si tiene hambre, desea su biberón, que lo causa placer; pero no tarda en evolucionar, y por sí solo el alimento no basta para colmarle: es preciso que se le proporcione alguien que lo ame, lo tome en brazos y sonría.

La relación que nace entre madre e hijo es una relación afectiva. En cierto modo la imagen materna queda inscrita en el interior del bebé como una fuente de placer. Para el bebé es igualmente importante el placer que recibe de su madre como lo que le puede dar a ella a cambio.

La sexualidad en el adulto no nace repentinamente; las actitudes, sentimientos y expectativas fundamentales se van desarrollando desde el nacimiento. La forma básica de prepararse para la futura heterosexualidad u homosexualidad se aprende durante los primeros años de la niñez, cuando empieza a desarrollarse mejor la noción de identidad sexual. Conforme cada niño desarrolla la fuerte convicción de pertenecer a uno u otro sexo, aprende el comportamiento adecuado de otras personas, quienes sabe que pertenecen a "otra categoría".

A medida que el niño crece, se va viendo distinto de sus hermanos o hermanas; los padres están ahí para explicarle que se puede ser diferente y por qué es importante aceptarlo. Los padres resultarán tanto más convincentes más se compenetren entre sí y con sus hijos, sean éstos varones o chicas. Una atmósfera de amor y comprensión influye favorablemente sobre la afectividad del hijo.

La etapa entre los 6 y los 12 años es de relativa tranquilidad y de latencia, porque el niño, después de aceptar su sexo, ya vivió una crisis y la ha superado. Este logro le da energía; la-

fuerza sexual le servirá - transformándola - en el trabajo que su cede al juego meramente infantil. Rompe el cerco de su hogar para establecer lazos con otros compañeros con quienes conoce, mide y limita su sexualidad; se inicia - asimismo - en el arte de controlar reacciones y se prepara para afrontar la nueva etapa que - se avecina: la pubertad.

A partir de las etapas comentadas, puede llegarse a dos some ras conclusiones:

- La satisfacción de un deseo no lleva consigo automáticamente el placer si no se ha creado antes un lazo afectivo; por ejemplo, el hibernón no basta para satisfacer al niño, sino que hace falta el calor y el amor concomitantes.
- En las relaciones interpersonales, la satisfacción indivi dual no es suficiente, debe ser mutua para ser completa; - por ejemplo, el niño corresponde al amor de su madre con una sonrisa.

Lo anterior no quiere decir que las manifestaciones adultas de la personalidad sean forzosamente consecuencia de un normal o deficiente manejo o desarrollo sexual, aunque pueden considerarse como posibles antecedentes.

b. La Sexualidad y la Adolescencia

Quando el hombre y la mujer alcanzan este período, apenas se están diferenciando y empiezan a evolucionar. Su fuerza sexual - los irá arrancando progresivamente de sí mismos hasta llegar al - estado adulto, que idealmente implica volcarse a otros.

Aunque más adelante se analice el perfil bio-psico-social - del adolescente se profundizará ahora en sucesos comunes a la mayoría de las culturas contemporáneas.

En esta etapa, física, emocional y socialmente hay una con-
versión radical en el chico. A través de libros, fotografías, en
ciclopedias y amigos, el muchacho trata de explicarse estas trans-
formaciones. Esta curiosidad - normal - constituye una etapa en-
descubrimiento de la sexualidad.

Pronto, hombre y mujer se dan cuenta de sus deseos. Las in-
fluencias externas directas con las que tiene contacto provocan -
en ellos cierta excitación, que - a veces - en los albores de la
adolescencia, calman a través de la masturbación, siendo ésta, pa-
ra ellos, una forma fácil de obtener satisfacción, aunque después
les haga sentir mayor soledad e inquietud. La atención del ado-
lescente se vuelca hacia sus características sexuales secundarias
y las convierte en un inquietante foco de fantasías; sin embargo,
como existe cierto control externo de los adultos, suele demos-
trar su preocupación por estos temas a través de comentarios so-
bre su desarrollo físico, su curiosidad por conocer a sus compa-
ñeros, los sitios que visitan, así como sus actividades. (45) Es -
deseable que los adultos presenten una actitud abierta y fomenten
confianza y comunicación con los muchachos para poder dar así pau-
tas morales que les sirvan de parámetro y comprendan el por qué -
del control normal.

Heterosexualidad.

Este término cubre las relaciones diversas entre ambos sexos.
Por lo general, amistades y personas conocidas durante la niñez -
perduran en la adolescencia; sin embargo, éstas necesitan ser - -
reestructuradas para que puedan armonizar con el nuevo papel del
adolescente.

A medida que la estructura social se torna más desarrollada,
los gustos adquiridos y las motivaciones se vuelven numerosas y -

(45) Cfr. TIEFER, LEONORE. Op. cit. p. 49 y ss.

complejas, y - quizá - causen más inhibiciones y coerciones. En las relaciones sexuales, - como en otros aspectos - el joven siente la necesidad de mantenerse al mismo nivel que su grupo.

Por sí misma, la madurez - tanto corporal como sexual - durante la adolescencia tiene efectos dramáticos. Los cambios que se experimentan alteran la visión que el chico tiene de todo lo que se le relaciona y naturalmente traen la mayor alteración en sus relaciones con el sexo opuesto. (46)

Se produce paulatinamente un desplazamiento en la composición social de los grupos infantiles de un único sexo a los que están formados por individuos de los dos sexos; así, poco a poco, el adolescente se va comprendiendo y de expresarse por sentimientos, pasará a manifestar sus emociones con su propio cuerpo.

De lo anterior se deriva la importancia que tiene el ambiente en la formación del concepto de sexualidad. Es patente la necesidad de impartir educación sexual durante esta etapa, tanto a adolescentes como a sus padres, teniendo en cuenta la influencia generalmente nociva de los medios masivos de comunicación, que a su vez, junto con los padres, son la carga más pesada de impacto en los jóvenes.

Formación de la Pareja

Se sabe que los chicos se distinguen de las chicas, pero el camino común que siguen es el que les lleva al abandono del círculo de su propia persona para proyectarse sobre su natural complemento.

El amor es el resultado final de la larga evolución sexual y afectiva seguida, en forma aislada, por el hombre y por la mujer.

(46) Cfr. BIGGE y HUNT. Op. cit. pp. 270-1.

En primer lugar, este sentimiento es una profunda atracción-insaciable entre dos seres, y la reciprocidad es vital. Esta relación debe ser de continua conquista, de constante dar y recibir, en donde se encuentra el amor. (47)

Hombre y mujer en la pareja están dispuestos a aportar riqueza espiritual a un fondo común; así, no se quedarán en un refugio de dos, sino que su amor debe extenderse por la sociedad para - - transformarla y ser reconocidos como pareja por otras personas.

La pareja, para perdurar, dispone de la atracción mutua y recíproca que la ha formado, y del diálogo, que les permitirá conocerse, comunicarse y expresarse. Además de éstos, existe también otro medio privilegiado para expresar el amor: las relaciones sexuales. Ya no sólo se une la pareja ideológicamente, sino físicamente, y tampoco es sólo en un presente, sino en el porvenir a través de la posible prolongación del acto a través de un hijo.

Para lograr la perfecta armonía sexual es necesario que la - pareja se conozca, se respete, se comunique aportando cada uno todo su caudal afectivo en beneficio del otro; no cabe aquí la unilateralidad.

Concluyendo, la sexualidad se liga irreversiblemente con la comunión de dos personas, y con la propagación de la especie, de forma tal que la riqueza que se aporta no sólo beneficia a la pareja sino también a los hijos.

La sexualidad entonces debe caracterizarse por:

- Ser altruista, puesto que no se ha unido la pareja como - dos individuos separados, sino por amor a alguien ajeno a sí mismos.

(47) Cfr. WENTILHES. Op. cit. p. 77.

- Tener un sentido genético, pues expresa la renovación cromosómica por cruzamiento, que no es un cambio gratuito, sino la posibilidad de supervivencia en un mundo cambiante.
- Tener una importancia esencialmente cualitativa, ya que se habla de "colaboración" en la creación de vidas humanas.
- Ser una función dependiente de la salud física y mental de los involucrados.
- Ser una expresión de la inteligencia y voluntad específicas del hombre, y por lo tanto de sus estados afectivos.-(48)

Tomando en cuenta lo anterior, es necesario recalcar el hecho de que generalmente - desde la primera infancia - se carece de la pertinente educación sexual, se sufre de sentimientos de confusión, en que, por una parte, los padres y escuela como primeros educadores, y por la otra, la sociedad como segundo educador, presentan contradicciones cuando los primeros consideran al sexo como algo pecaminoso y no como energía vital y fuente de procreación, y la segunda incita a él a través de medios propagandísticos.

El problema radica entonces en saber cómo y cuándo dar esta educación. En principio la respuesta puede ser una regla sencilla; decir la verdad en el momento oportuno. (49) Cuando los niños preguntan acerca de temas sexuales, conviene contestar con sinceridad, sin titubeos y con ejemplos concretos. En más de un caso de inadaptación, educadores versados percibirán como una causa la falta de una verdadera formación sexual. Los tratadistas -

(48) "Enciclopedia Técnica de la Educación", T. IV, p. 165.

(49) Cfr. CRANE, GEORGE. cit. "Enciclopedia Técnica de la Educación" T. IV, p. 165.

aseguran que un conocimiento del tema, adecuado al nivel del chico no causa daño alguno; efectivamente, cuando el problema es el "¿cómo?" la respuesta será: con conocimiento científico y moral, orientando hacia el amor y la entrega.

De modo particular, el sistema escolar convencional debería planificar la instrucción sexual como lo hace con otras ramas del conocimiento. A partir de la pubertad, cuando el sexo comienza a inquietar la vida de los escolares, el programa debe efectuarse con toda amplitud. La salud mental de ambos sexos durante estos períodos depende en gran medida de las reacciones y actitudes de los adultos respecto a su curiosidad. El conocimiento sistemático es imprescindible.

Frecuentemente se objeta a la educación sexual arguyendo que ésta "despierta curiosidad e incita a la práctica del sexo"; sin embargo, ya existe de manera natural la curiosidad; no se trata, además, de despertar sino de canalizar lo que de suyo se presenta con la evolución. Nada perjudica tanto al hombre como la ignorancia, sobre todo cuando se relaciona con problemas de vital importancia para su sano desarrollo; de ahí la necesidad de "salvar" - al joven de la angustia de sentir y no saber. A esa canalización contribuyen el cultivo de las aficiones, los deportes y la libertad de expresión.

En la esfera bio-psico-social, la fisiología no varía radicalmente de una sociedad a otra, más la psicología del joven se ve grandemente influida por la socialidad del problema de la educación sexual, es por eso que tiene mayor relevancia la parte referente a las relaciones entre los individuos.

En realidad todo está implicado; los patrones culturales que imperan en una sociedad condicionan positiva o negativamente las actitudes de un sexo hacia otro; sin embargo, antes que los estereotipos externos o la ideología escolar, es la familia, como am-

biente primario, la que favorece la apertura o la clausura de ambos sexos.

Desde esta perspectiva, parece absurdo negar la coeducación; la sociedad está constituida por hombres y por mujeres; si éstos han de convivir en casa, escuela, trabajo y otras esferas, no se concibe su separación en las instituciones educativas. (50)

El compañerismo, la comprensión, el respeto a la dignidad propia y a la ajena, se anulan desde el momento en que se mira a la persona como puro sexo. Ciertamente, la comunicación escuela-sociedad consiste en conducir a los niños y jóvenes sana y conscientemente; entonces, si la aproximación a la sociedad se efectúa a través de los contactos reales con el medio circundante, se lo puede concebirse un programa de Orientación Sexual en un ambiente de colaboración entre educadores y padres de familia. (51)

El individuo que entiende el papel que juega el sexo en su propia vida y en la de los demás, identificará la sexualidad con el amor, haciendo de cada uno principio y esencia del otro.

II.3 PERFIL BIO-PSICO-SOCIAL DEL ADOLESCENTE.

Se ha dicho ya que la adolescencia es un período de desarrollo que está caracterizado por profundos cambios en todos los aspectos de la personalidad; se verifica, ante todo, un cambio en la estructura y funciones físicas, pero también se operan variaciones psicológicas que no están ligadas directamente a la metamorfosis física, tales como los cambios en las inclinaciones ideales, intereses y deseos. Las concepciones sociales, morales y religiosas pueden cambiar notablemente durante la adolescencia y re

(50) Cfr. "Enciclopedia Técnica de la Educación", T. IV pp.164-167

(51) Cfr. LODUCHOWSKI, H. "La Coeducación de los Adolescentes y el problema de los Teenagers", p. 136.

percudir en la estructura definitiva de la personalidad. Este desarrollo se realiza dentro de los factores ambientales y culturales.

Cambios Fisiológicos en la Adolescencia.

Es importante aclarar que algunos de los cambios fisiológicos que se presentan en la adolescencia se pueden presentar también en otros períodos; están incluidos: disminución de la frecuencia cardíaca, aumento de la presión arterial, aumento en el volumen total respiratorio y disminución del metabolismo.

En general, estos cambios pueden resumirse en tres (los que se presentan en la adolescencia): 1) cambios sexuales, 2) cambios en las dimensiones del esqueleto, 3) cambios en la química del cuerpo. (52)

1) Cambios sexuales de la Adolescencia

La madurez de los órganos sexuales y el desarrollo de la potencia sexual son las características más impresionantes de la adolescencia. El inicio de ésta se distingue por la maduración de las características sexuales primarias y secundarias, cambios correspondientes a la función glandular y a las proporciones corporales.

Sigue el desarrollo biológico con una incipiente maduración sexual; en las niñas se aprecia con la primera menstruación; en los muchachos la señal es el rápido crecimiento de los órganos genitales, o la aparición de células vivas en las eyaculaciones seminales; sin embargo, este signo no es de fácil descubrimiento.

- Características Sexuales Secundarias:

(52) Cfr. BIGGE, M.L. Op. cit. p. 261.

Son manifestaciones sexuales no relacionadas directamente con la procreación. En las muchachas, los senos se desarrollan y la pelvis se hace más ancha. También adquieren adiposidades en los pechos y las caderas. Asimismo, aparece vello en la región del pubis y las axilas. A los muchachos, además del vello púbico y axilas, les brota en las extremidades y el tronco, su cabellera muestra entradas, la barba se pigmenta y la voz baja de tono. Se le ensancha las espaldas y se amplía su cavidad pectoral.

2) Cambios en las Dimensiones del Esqueleto

Estos cambios generalmente se manifiestan unos seis meses antes de la pubertad, aunque este "auge" en las muchachas tiene un promedio de dos años de anticipación con respecto a los varones. Ni ^{la} duración ni ritmo de estos cambios son uniformes; los diferentes órganos y las diferentes partes del cuerpo crecen y se desarrollan a diferentes velocidades tomando sus curvas de crecimiento de distintas formas. El crecimiento de los sistemas orgánicos y otras dimensiones fisiológicas pueden demorar o adelantarse al incremento de estatura. La armonía no se logra sino hasta la madurez.

3) Cambios en la Química del Cuerpo

Además de las glándulas como el hígado y las sudoríparas que tienen conductos que desalojan sus secreciones, el cuerpo humano tiene glándulas endócrinas - o de secreción interna - que segregan hormonas directamente al Sistema Circulatorio; por ello el crecimiento y desarrollo fisiológico normal depende en parte de la acción puntual de estas glándulas. Algunas de ellas que están íntimamente relacionadas con los cambios fisiológicos de la adolescencia son el Timo, la Pituitaria, y las Gónadas, esto es, Testículos y Ovarios. (53)

(53) Cfr. HURLOCK, E. Op. cit. p. 50

Las secreciones de varias glándulas endócrinas interactúan; todas ellas juegan un papel importante en el cambio del equilibrio glandular.

Cambios Psicológicos en la Adolescencia

Resulta relevante apreciar cómo confluyen las esferas biológica, psicológica y social en esta difícil transición. Existen ciertos cambios corporales que tienen ingerencia en la conducta del muchacho:

- a. Rapidez del cambio: el crecimiento rápido y el cambio físico alteran de tal manera el cuerpo que se es incapaz de aceptar enseguida su nueva figura, y de efectuar una revisión de su propia imagen física y lograr su identidad sexual.
- b. Falta de preparación: el grado de conocimiento y advertencia que se tenga sobre los cambios que se operan en su cuerpo incidirá notablemente en su actitud hacia sí mismo y hacia otros.
- c. Ideal infantil: cualquier rasgo físico y distinto al imaginado en la infancia puede ser fuente de inquietud.
- d. Expectativas sociales: la actitud del chico hacia su cuerpo y sus rasgos faciales está influida por lo que él cree que las personas que le importan piensan de su apariencia.
- e. Estereotipos: la constitución física o los rasgos faciales asociados con estereotipos desfavorables del adolescente llevan a autoconceptos adversos y a conductas indeseables.
- f. Inseguridad social: se sabe que la apariencia afecta la

aceptación social; por ello, un aspecto que juzgue desfavorable hará que se sienta socialmente inseguro.

Las transformaciones psicológicas se presentan de manera conjunta a las sociales; éstas implican entonces un cambio en la forma de ser, una evolución en la personalidad. "La adolescencia es el comienzo de un crecimiento cualitativo, lo cual vale tanto como decir que es el nacimiento de algo en el hombre. . . (que) no es otra cosa que la propia intimidad". (54) Este nacimiento es arduo y lento en los primeros años de la Adolescencia; al principio puede sólo hablarse de "sentimiento del propio yo"; el joven siente que lleva algo dentro que le es exclusivo. Poco a poco este sentimiento causará reflexión y habrá el descubrimiento de sí mismo, de su identidad. Este descubrimiento permite el conocimiento de una serie de posibilidades personales que antes ignoraba; a su vez, ésto le conducirá a la autoafirmación de su personalidad, que es esa tendencia a querer valerse por sí mismo. Es aquí donde juegan un papel importante los padres, la escuela y la comunidad en general, ya que de ellos dependerá el verdadero aprovechamiento de la energía y de las potencialidades que el chico ha descubierto.

7

Todo este proceso de "sentimiento-descubrimiento-afirmación" lleva implícita una carga enorme de estados afectivos variadísima; a ésto Hurlock le llama "emotividad intensificada", por lo que entiende "un estado emocional por encima de lo normal para una determinada persona". (55) Este criterio incluye una comparación entre la manera de actuar en un momento particular, y la reacción habitual. Cuando una persona habitualmente serena experimenta un grado de exaltación emocional puede parecer - a pesar de ella - muy calmada para otras personas; sin embargo, cuando la emotividad intensificada se prolonga durante cierto tiempo es el momento

(54) GARCIA HOZ, VICTOR. "El Nacimiento de la Intimidad", cit. -- Castillo, Gerardo, "Los Adolescentes y sus Problemas" p. 31
(55) HURLOCK, E. Cit. p. 65.

de pensar en una señal de peligro. Lo anterior se explica de la siguiente manera: si un chico sufre una desilusión sentimental, esto repercutirá en su hogar, en la escuela, y aún en su trabajo; hasta aquí es normal, más ya no lo es si este estado afectivo se prolonga demasiado tiempo.

Cualquier emoción - ira, celos, temor, alegría - se intensifica si la persona la experimenta con mayor fuerza que la habitual; esta emotividad jamás permanece oculta, aunque a veces es difícil interpretarla.

Existen algunos factores causales del aumento de la emotividad en los adolescentes, que pueden resumirse en:

- adaptación a nuevos ambientes;
- exigencia social mayor de un comportamiento maduro;
- ajustes sociales relacionados con el sexo opuesto;
- problemas escolares y vocacionales;
- obstáculos para hacer lo que se quiere;
- relaciones familiares difíciles. (56)

Además, existen también algunas reacciones comunes frente a la frustración, que es importante que conozcan los educadores para que la intensificación de la emotividad no se prolongue y el joven pueda superar esta etapa, llevando consigo un bagaje positivo a la siguiente; estas pautas de conducta son:

- Agresión, que puede ser hacia otros en forma física o verbal, y a sí mismo, generalmente en forma verbal.
- Desplazamiento de la ira, de manera socialmente desfavorable sobre alguna autoridad.
- Retraimiento en forma de fantaseo o de hipocondría.

- Regresión, como mecanismo de defensa para no enfrentar la insatisfacción de alguna necesidad. (57)

Como es normal, el alcance de las tareas de desarrollo y la superación paulatina de las frustraciones provocan un sentimiento de felicidad y satisfacción en el joven que se acerca a la madurez; este estado afectivo que provoca el conocimiento y aceptación de sí mismo genera en el chico energía que le impulsa a saltar nuevos y mayores retos para seguir su camino hacia la edad adulta.

Significado Sociológico de la Transición Adolescente

Todos los cambios que el joven presenta van igualmente acompañados de variaciones significativas en sus relaciones con los grupos con los que está asociado o intensificado.

Poco a poco, el muchacho se hace consciente de la necesidad de encontrar un lugar propio en una sociedad compuesta - no sólo de coetáneos, sino de adultos a los que, como jefes, ciudadanos, padres, autoridades, debe adaptarse.

Es aquí donde cabe mencionar la importancia del papel del grupo o pandilla; su influencia comienza antes de la adolescencia, pero es ahora particularmente crítica ya que llegan casi a convertirse en los prototipos para las relaciones adultas posteriores. Esto es cierto en especial en sociedades como la nuestra en las que, comúnmente, la entrada al mundo adulto está condicionada por la edad. (58)

Los adolescentes parecen más ligados a sus compañeros, ya que es el momento en que empieza la independencia de la familia, o bien, cuando comienzan los conflictos familiares dada la inestabilidad.

(57) Idem.

(58) Cfr. CONGER, J. Op. cit. p. 67

bilidad adolescente, y el chico se refugia en el ambiente de sus contemporáneos. Es así como los roces y dificultades entre el adulto y el adolescente se transfieren al grupo familiar y al de compañeros. (59)

En el campo de la normalidad es importante que las expectativas paternas se adecúen al ritmo acelerado y a las diferencias entre el modo de vida actual y el que tuvieron ellos mismos, ya que las circunstancias de su generación son con mucho distintas a las del mundo de hoy; lo anterior no quiere decir que los valores que los educadores inculquen serán distintos; serán iguales, ya que estos principios universales no cambian ni están sujetos a opinión, puesto que la naturaleza humana, ya se ha anotado, es inmutable.

Alcance de la Madurez

Para poder hablar de "madurez" de una manera global es necesario enfatizar la idea de que cada etapa evolutiva (infancia, - adolescencia, adultez...) tiene cualitativamente un límite que es el alcance de la madurez; es decir, puede hablarse de un niño maduro, un joven maduro, y aún de un anciano maduro. Esto lleva a que la madurez es un proceso de vida, nunca termina.

Aquí se comentarán varios aspectos de la madurez global que se pretende alcanzar en la Educación General de los jóvenes.

- Madurez Psicomotriz.

La percepción de las funciones sexuales se adquiere ordinariamente en un clima de tensión que impide la perfecta estructuración de sus tendencias afectivas. Lo que el educador debe promover en la orientación es el conocimiento y comprensión de su deseo

(59) Cfr. BIGGE, M.L. Op. cit. p. 267.

rollo, y el sosiego al enfocar lo relativo a la madurez biológica. (60)

Despojar de estos valores al quehacer educativo es destruirlos cimientos de la conducta que llevará al adolescente a la madurez personal. El educador debe proporcionar la orientación que precisen las necesidades del adolescente para evitar las situaciones de conflicto a que suele llevar la ignorancia en este terreno.

- Madurez Intelectual.

En esta etapa el intelecto alcanza su máximo desarrollo y el chico es capaz de adentrarse en el simbolismo abstracto de la cultura. El espíritu crítico se agudiza y el chico se entusiasma más con la "conquista de la verdad". Busca siempre la ley general que englobe y dé sentido a lo particular armonizando conceptos con que formula su filosofía de la vida.

Las experiencias que adquiere a través de su enfrentamiento con el medio social en el que trata de insertarse permiten al individuo razonar con las normas establecidas por la sociedad.

- Madurez Afectiva.

Como se ha dicho, una de las notas características de la adolescencia es el descubrimiento de la intimidad; esto implica adaptación, lo que es fruto de una organización, interiorización dinámica e integración de facultades que sólo se consigue cuando el individuo ha satisfecho la necesidad de seguridad, que se consigue a través de una multiplicidad de factores, como que el adulto esté pendiente de sus inquietudes y necesidades y le tienda los medios para llegar a una solidez en tal sentimiento.

(60) Cfr. "Enciclopedia Técnica de la Educación", T.I, p. 342.

- Madurez Social.

La madurez personal en el marco de la vida social aumentará en la medida en que la necesidad de aprobación, comprensión y - - aceptación se vayan satisfaciendo de modo claro y progresivo (61) y en la medida en que mejore y aporte algo a otros.

La integración social no carece de dificultades para el adolescente, y es por ello que su educación social debe seguir el - cauce de ayudarle a sentirse aceptado tal y como es, para que pueda saber con qué medios cuenta para alcanzar su autonomía, y qué es lo que puede a su vez dar en sus relaciones con otros.

La educación es el proceso de adaptación social, es el factor que hace que el sujeto sea más libre en su interior por una - tarea de asimilación de lo que le ennoblecerá ante sí mismo y la - sociedad.

Educar es ayudar y guiar al adolescente en la decisión por - convicción y nunca por imposición. La elección de amigos y diver - siones y de la persona que solidifique su vida afectiva, y la - - identificación con un grupo son indicios de una buena adaptación - social que el educador no puede olvidar.

II.4 DELINCUENCIA JUVENIL E INFRACCION DE MENORES.

En la Introducción de este trabajo se ha aclarado ya la diferencia entre Delincuencia e Infracción de Menores; sin embargo, en este apartado se utilizará el primer término ya que es el mane - jado por la mayoría de los autores que se citan, dada la diversidad en las legislaciones extranjeras - en la misma legislación me - xicana hace unos años - en cuanto a edad, denominación y trata - miento se refiere.

(61) Cfr. Op. cit. p. 344.

"Hace más de dos mil años, un sacerdote egipcio grabó lo siguiente en una piedra: "Nuestra Tierra se está degenerando. Los niños ya no obedecen a sus padres" (62), de lo que se deduce que la delincuencia no es un problema nuevo, sin embargo, los enfoques bajo los cuales se estudia presentan variaciones importantes.

Por una parte, algunos autores como West, (1973) (63) afirman que nadie sabe realmente hasta qué grado el aumento en las estadísticas criminales se deba al incremento en los actos delictivos, o a la mayor diligencia en informes y registros. El punto de vista de West presenta un cuadro bastante optimista, ya que juzga que la propensión al delito es una fase pasajera de la juventud, y considera que el joven que se convierte en un reincidente obstinado toda su vida es un extremo excepcional. Hasta aquí un punto de vista.

Por otro lado, autores como Hilda Marchiori (1982) y Pierre-Male, (1980) (64), afirman que este fenómeno es un tanto más complejo, ya que implica un doble fracaso; el primero es de orden individual, ya que hay imposibilidad personal de controlar los impulsos agresivos presentes en todo sujeto pero que en el delincuente se proyectan de un modo destructivo. El segundo es un fracaso de orden social, ya que ni el medio familiar ni el social han podido brindar a ese individuo los medios adecuados para un sano desarrollo.

Debe puntualizarse la dificultad que existe para interpretar las estadísticas de la delincuencia de las que habla West, dada la diversidad en su etiología. (65)

A pesar de que ambas concepciones de la delincuencia pueden-

(62) CONGER, J. Op. cit. p. 107.

(63) Cfr. WEST, D.J. "La Delincuencia Juvenil". p. 27.

(64) Cfr. MARCHIORI, H. "Personalidad Delincente", p.1.

(65) Cfr. CLARIZIO, HARVEY, "Trastornos de la Conducta en el Niño", p. 359.

parecer a primera vista diferentes y paralelas, es posible su convergencia si se consideran ambas como verdaderas y complementarias. Si bien es cierto que la delincuencia es un fenómeno inherente a toda sociedad, también lo es que ningún caso carece de importancia, como lo afirman Marchiori y Male. La primera, en "Psicología Criminal" (66) ahonda en el asunto, haciendo ver que la conducta delictiva es simbólica, ya que funciona a manera de síntoma de una grave enfermedad.

El estudio de esta conducta dañina debe hacerse en función de la personalidad y del inseparable contexto social en que está inmersa. Sin pretender realizar un tratado sobre el hecho, es importante explicar a fondo este comportamiento que generalmente es el "mejor", en el sentido de que es el más organizado que el individuo puede manifestar, y es el que intenta regular la tensión, cuyo ajuste no significa resolución del conflicto que lo provoca.

Se coincide con la postura tan definida que la multicitada - Hilda Marchiori expresa al afirmar que para la sociedad en general no parece tan obvio que el delincuente es un individuo enfermo - en mayor o menor grado - ya que la actitud de algunos educadores, consejeros, tratamiento e instituciones es de venganza más que de guía, como se pretende con el Programa de Orientación que aquí se propone. "El hombre no roba o mata porque nació ladrón o criminal, el delincuente al igual que el enfermo mental realiza sus conductas como una proyección de su enfermedad. Mientras que el hombre "normal" consigue reprimir las tendencias criminales de sus impulsos y dirigirlos en un sentido social, el criminal fracasa en esta adaptación. Es decir, que los impulsos antisociales presentes en la fantasía del individuo normal son realizados activamente por el delincuente". (67) Sin embargo, ello no implica que toda persona presente ficciones delictuosas.

(66) Cfr. MARCHIORI, H. "Psicología Criminal", p. 3 yss.

(67) Idem.

Lo anterior - además de ser atenuante de responsabilidad en el delincuente, agrava la de la sociedad.

En la práctica se observa en escuelas de tratamiento que la infracción que los jóvenes han cometido no es tan grave como la sanción aplicada. Es importante aclarar que la poca gravedad de un caso o infracción no implica poca seriedad en el mismo; es decir, aún cuando resulte sencillo delucidar cuál fue el origen de la infracción y cuál debe ser el tratamiento a seguir, no lo será tanto su aplicación, y tampoco aquello significa que no sea relevante esta ejecución; es decir, en caso de errar u omitir el tratamiento, aumentará la gravedad del caso y ésto se verá en la práctica en el aumento de los índices de reincidencia, misma que se pretende que disminuya a través del tratamiento pedagógico correctivo adecuado.

II.5 PERFIL BIO-PSICO-SOCIAL DEL MENOR INFRACTOR.

Incontables autores han analizado la personalidad del delincuente atribuyéndole otro tanto de causas y consecuencias. Algunos - especialistas en Psicología Profunda y en Sociología Criminal proponen una serie de tipologías del delincuente que son muy variadas. Se citarán algunas de las que parecen más adecuadas, y aún cuando algunos especialistas se fundamentan en culturas extranjeras, resulta interesante conocer las explicaciones que se postulan para los comportamientos que se estudian.

Clasificación de Pierre Mâle.

1. El Predelinquente o Delincuente Infantil.

En este caso es importante la sugestionabilidad infantil; puede ser ahora el principio de predisposición a la delincuencia. Se cometen delitos menores.

2. El Delincuente Reaccional.

El delito es un verdadero síntoma. Se organiza una cadena - habitual que acaba dirigiendo el comportamiento antisocial con na - turalidad.

3. El Delincuente Neurótico.

Situaciones de neurosis discretas cuyo síntoma mayor es el - delito. Actividad inconsciente. Importan las imágenes familia-- res favorables.

4. El Delincuente "Propiamente Dicho".

Es grave; hay franca agresividad. Tono psicopático en la - conducta. (68) Hay tres diferentes factores que influyen aquí:

- a. Sentimiento de omnipotencia surgido por insuficiencia - afectiva.
- b. Falta de equilibrio y adaptación de lo familiar con lo - nuevo.
- c. Incapacidad para estimar como válida otra cosa que no - provenga de la realidad concreta. (69)

Tipología de Don. C. Gibbons.

Dentro de las características identificables en cada tipo, - se mencionarán las más relevantes, referentes a la imagen de sí - mismo y su actitud, y no tanto a la trayectoria o escenario de ag - ción. (70)

(68) Cfr. MALE, PIERRE. Op. cit. p. 173-199

(69) Cfr. EISSLER, cit. Male, Op. cit. p. 191.

(70) Cfr. GIBBON, DON C. "Delincuentes Juveniles y Criminales".

1. El Delincuente Pandillero Ladrón

Seguro de sí mismo y de su "sangre fría". Orgullo por su calidad de rebelde. Se jacta de carecer de problemas. Marcada hostilidad hacia agentes de policía, ciudadanos y otras autoridades. Actitud negativa hacia el trabajo. Cualquier norma parece una tontería.

2. El Delincuente Pandillero Pendeñero

Se conceptúa como miembro de una pandilla rebelde, no como delincuente. Cree que el mundo le niega casi todas las oportunidades. No se siente comprendido.

3. El Delincuente Pandillero Ocasional

En esta clasificación hay gran diversidad de patrones; sin embargo, resaltan: no reconocerse como verdadero delincuente, ambigüedad en su posición dentro de la pandilla, no identificación con el grupo, sólo conviene estar cerca de él.

4. El Delincuente Causal No-Pandillero

concepto de "no-delincuente"; si es aprehendido, reconoce haber obrado torcidamente; se exhibe apesadumbrado y avergonzado; - se "divierte", "no delinque", actitud prosocial, no hay hostilidad.

5. El Ladrón de Automóviles - "Paseadores Escandalosos"

Se considera diferente de los delincuentes. Gasta energía formando una imagen de reciedumbre y masculinidad. Sus actividades son prueba de su virilidad. Disposición receptiva hacia la sociedad; se pliega ante el trabajo y otras normas. La policía -

es considerada como "grupo de gente estúpida".

6. El Delincuente Drogadicto

No existe la exclusividad en las drogas. No se ve como tran-
gresor sólo drogadicto, la droga resulta un escape como fumar o -
beber. Sus dificultades en la vida justifican su adicción. Algu-
nos se ven como "fuertes y de sangre fría". Desprecio ante perso-
nas no-delinquentes. Protesta constante en contra de la sociedad
que no cesa de perseguirlo. Actitud negativa respecto al trabajo.

7. El Agresivo de Peligrosidad Extrema. El "Matón"

Es el grado más extremoso de agresividad grave. Se conside-
ra víctima de un medio ambiente hostil que lo acosa. No se atre-
ve a fiarse de nadie; prefiere ser quien ataque a tener que defen-
dersa. Si ni sutilmente se considera agredido, no es antisocial.

8. La Joven Delincuente

No se conceptúa como delincuente. Justifica su actitud se-
xual desenfadada con sus problemas y obstáculos especiales. Se-
 juzga "aguantadora" y capaz de soportar trato duro de los demás;-
 emplea un lenguaje escatológico generalmente en presencia de varo-
 nes. Hostil hacia padres y ley; no se siente comprendida ni que-
 rida.

9. El Delincuente Psicópata "con Predisposición Obsesiva.

Se considera "distinto" de los delinquentes y los "no-delin-
 cuentes"; no sabe claramente cuál es la distinción entre ambos. -
 Es bastante introvertido y muestra muchas preocupaciones persona-
 les. Actitud común ante autoridades; cuando actúa de manera desu-
 sual generalmente está bajo el influjo de alguna fijación sexual.

Categoría Postulada por Clarizio y McCoy.

1. El Delincuente Psicópata

Presenta una deficiencia básica en el proceso de socialización; desarrollo moral inadecuado; poco sentimiento de culpabilidad; impulsividad y tendencia a la rebelión, egocentrismo, incapacidad para posponer actividades agradables.

- Características del historial de vida: asaltos, desafío a la autoridad, sentimientos inadecuados de culpabilidad, irritabilidad, belicosidad.

2. El Delincuente Subcultural

Socialización desviada; los valores de la subcultura entran en conflicto con los de la sociedad mayor. No hay trastorno emocional. Experimentan culpabilidad. Pueden llegar a ser buenos ciudadanos respetuosos de la autoridad.

- Características del historial de vida: frecuente malas compañías, se dedica a actividades de pandillas, se dedica a cooperar en robos, habitualmente falta a la escuela sin causa justificada, aceptado por grupos de subdelinuentes, permanece fuera de casa tarde en las noches, mucho apego a coetáneos escogidos.

3. El Delincuente Neurótico

Esta categoría incluye las conductas agresivas que se derivan de trastornos de la personalidad. Bajo una fachada de violencia y agresión, estos delinuentes se muestran ansiosos, descontentos e inseguros.

Existen algunas diferencias básicas entre estos adolescentes

y los pertenecientes a las dimensiones anteriores. El adolescente neurótico:

- a. Experimenta con frecuencia remordimientos de conciencia por sus transgresiones.
- b. Sus motivaciones para actuar antisocialmente son menos conscientes que las de los otros delincuentes; por ejemplo:
 - algunos jóvenes consideran como un refuerzo el castigar a otros;
 - los actos antisociales suelen atraer la atención (negativa), lo que actúa también como refuerzo;
 - otro reforzador es el castigo porque resulta que reduce la ansiedad que siente por su culpa errónea;
 - los padres suelen sentirse culpables por la conducta antisocial de sus hijos;
 - los padres, sin desearlo, pueden moldear sutilmente estas conductas parasociales.
- c. Los delincuentes neuróticos tienen mayores probabilidades de dedicarse a actividades delictivas por sí mismos, en contraste con delincuentes subculturales que prefieren los tipos de actividades delictivas en grupo.
- d. Institucionalizados, estos delincuentes parecen aceptar mejor la autoridad y ser menos agresivos; respondiendo más a los esfuerzos del tratamiento que se les aplica y tienen menos probabilidades de reincidir. (*7)

- Características del historial de vida: es cerrado, arisco y sensible; se preocupa mucho, es tímido y siente ansiedad por su propia conducta. Es raro que sonría, se muerde las uñas; hay depresión y tristeza crónica. (71)

(*7) Estas dos últimas categorías están basadas en estudios realizados en los Estados Unidos; sin embargo, coinciden con datos mexicanos que se comentan más adelante.

(71) Cfr. CLARIZIO, H. Op. cit. p. 317.

De estas tres tipologías resumidas se derivan una serie de características comunes de conducta y de personalidad que pueden a su vez reducirse a:

- impulsividad,
- agresividad,
- apatía,
- perseverancia (en vicios o actitudes negativas),
- hiperactividad,
- excitabilidad,
- labilidad emocional,
- afán de reconocimiento y adaptación,
- rechazo a normas sociales,
- baja resistencia a la frustración,
- socialización deficiente o inadecuada,
- inquietudes de éxito,
- fácil adaptación al grupo patológico,
- arrepentimiento pasajero,
- lenguaje deteriorado. (72).

Con base en este Perfil del Menor Infractor, es necesario - mencionar las causas que le impulsan a actuar de determinada manera; a continuación se comentan a grandes rasgos, según la esfera biológica, psicológica o social de que se trate.

CAUSAS DE INFRACCION

Area Física

A. Factor Hereditario

Aunque no se puede hacer referencia a alguna prueba irrefutable de apoyo para la herencia criminal directa, sí puede afirmarse que es posible heredar la potencialidad propicia a establecer-

(72) Cfr. REYES L., E. Op. cit. p. 9

un marco dentro del cual puede ejercer influencias el ambiente, - en cuanto a la formación de tendencias delictivas, pero éstas, - propiamente dicho, no pueden pasar de una generación a otra, como herencia efectiva y directa.

En relación con la conducta infractora de la familia, deben destacarse los efectos que ejercen en los hijos el alcoholismo, - el uso de drogas estupefacientes, enfermedades como la sífilis, - la tuberculosis, la deficiencia mental y la psicosis por parte de los padres. Aunque se descartan estos factores como "heredables" ejercen su efecto en cuanto a potencialidades que, unidas a la - presión de un ambiente malsano, llegan a despertarse en el indivi-
duo.

B. Factor Perinatal

Aunque sin datos estadísticos recientes, un número creciente de estudiosos señala los acontecimientos circundantes al parto como especialmente importantes en la etiología de las alteraciones mentales y en consecuencia de la conducta delincuente, como expresión de ellas.

Perinatalmente, el daño al sistema nervioso se puede causar por anoxia - o falta de oxígeno, por disminución del flujo sanguíneo, por insuficiencia de hemoglobina o por otras causas - hemo--rragia, trauma mecánico, adelanto u otras presentaciones anorma--les del trabajo de parto.

C. Factor Post-Natal

La frecuencia de las causas biológicas adquiridas después - del nacimiento como responsables de la conducta infractora es innegable; en ellas se deben destacar:

a. Causas endocrinológicas.

Para muchos criminólogos la clave del crimen puede encontrarse en el mal funcionamiento de las secreciones glandulares ya que toda disfunción provoca serios cambios temperamentales. Al igual que la Tiroides, la Glándula Pituitaria o Hipófisis es de tal importancia que de su hiper o hipoactividad depende la estabilidad de nuestro organismo.

b. Epilepsia.

Se define como una enfermedad eminentemente criminógena, destacando dentro de este síndrome las ausencias con "automatismo" - (actos condicionados que se producen con o sin intervención de la voluntad), caracterizados por la pérdida de control de conciencia, acompañándose de actividad automática.

c. Alcoholismo y Toxicomanía.

Se sabe que los intoxicantes provocan alteraciones y procesos morbosos agudos y crónicos. Cuando se instala una toxicomanía, el individuo llega a olvidar los propios intereses, estudia y trabaja de mala voluntad, prefiere el ocio y el vagabundeo, - abandona a la familia, se da al parasitismo y llega a ser pervertido y violento.

d. Deficiencias Físicas.

Todo defecto físico es un definido riesgo psicológico. Quien sufre de algún problema así, debe enfrentarse con dificultades - que le plantean otras personas o el ambiente y con frecuencia propician y conforman en el sujeto que lo experimenta el complejo de inferioridad y resentimiento contra la sociedad, que posiblemente lo llevará a actitudes como la vagancia, la mendicidad y la infracción.

Es importante aclarar que este tipo de causas, aunadas a - otros factores, pueden favorecer la conducta delictiva, sin que - se pueda decir que la determinan.

Area Psicológica.

Algunas experiencias frustrantes en el ser humano engendran agresividad, que puede expresarse de dos formas: se proyecta, entrando en conflicto con el medio, o se introyecta, autodestruyendo. Ambas vías pueden controlarse por medio de mecanismos psicológicos para explicar el delito, la frustración - introyectada o proyectada aunada a la actuación impulsiva-agresiva de infancia y - adolescencia, da como resultado una desadaptación al medio. Esta incapacidad para adaptarse se presenta en diversas formas (mismas que se analizaron en el punto referente al Perfil del Menor Infractor de este Capítulo). El desquiciamiento emocional por estímulos ambientales es más común en el menor que en el adulto, dadas sus carencias en la estructura de la personalidad. Toda alteración psicopatológica es causa de actitudes antisociales, como opina Tocaven García en la obra citada.

Area Social.

Existen circunstancias socio-culturales cuya concurrencia - puede lesionar y entorpecer el desarrollo de la vida de los menores, y proyectarlos a conductas inadecuadas. Existen varios núcleos propiciadores de estos hechos.

a. Familia

Siendo la familia la base fundamental de la sociedad, en ella se realizan los más altos valores de la convivencia humana. Es una unidad de intercambio de amor y de bienes culturales y ma

teriales que influyen en la dinámica familiar.

Las actitudes y acciones emocionales de cualquier miembro de la familia se expresan en sus necesidades, en los medios que elige, lo que ofrece a otros, sus reacciones ante la frustración, y las respuestas a las acciones de los demás. Este dar y recibir, idealmente, se da en una atmósfera de cariño y entrega, pero si la dinámica familiar está llena de cambios bruscos, violentos y agresivos, suelen surgir sentimientos de recor y hostilidad.

La tarea de la familia, por otro lado, es la socialización de los miembros jóvenes y promover su desarrollo armónico. Para esta función hay dos operaciones centrales; una es el paso de la dependencia y comodidad de la infancia, a la autonomía adulta, con sus correspondientes problemas y satisfacciones; la segunda es el paso de una posición de importancia omnipotente, a una de importancia periférica, en caso de haber otros miembros más jóvenes en la familia que requieran más tiempo y atención de los padres.

Las perturbaciones en ambos cometidos a nivel individual convergen en las experiencias de la vida familiar cotidiana; se ve entonces cómo radica en la familia el sano desenvolvimiento de la personalidad de cada miembro.

La familia mexicana - al igual que otras sociedades en proceso de industrialización, urbanización y tecnologización - está sujeta a sufrir el choque de estos avances contra valores vitales. La respuesta a este choque no se deja esperar; se presenta en cada núcleo la tendencia al alejamiento de éste, de las funciones laborales, del culto religioso, de la educación y de otros bienes importantes. Se advierte, pues, el desenvolvimiento del derrumbe familiar progresivo, el incremento del divorcio, los cambios morales y el resurgimiento periódico de la delincuencia y otras acciones parasociales.

Además de los factores externos mencionados, entre las características de la familia del delincuente - ya formado o en ciernes - se encuentra la desintegración, causada por: muerte de uno de los padres, separaciones, abandono del hogar, encarcelamiento de alguno de los padres o de ambos, hogar nunca establecido, carencias afectivas, sobreprotección y agresividad.

La estructura familiar es entonces la dinámica central que tiene el rol de transmitir pautas de educación y cultura, y desde el punto de vista emocional, el de proteger al individuo; cuando éste no se cumple, es cuando se distorsiona la personalidad propiciando un estado de proclividad a lo antisocial y de peligro para la integridad moral individual.

b. Escuela

En caso de tener acceso a ella, un acontecimiento de capital importancia para el niño es el ingreso a la escuela, lo que le da un segundo ambiente que deberá ser afectivamente neutral.

Penetrar en un mundo desconocido que implica conquista y - riesgo, necesidad de adaptación y las tendencias al mayor conocimiento, son todos motivos suficientes para despertar sentimientos de soledad y desamparo que despiertan frustraciones, cuyas repercusiones pueden ser graves, serias.

La figura del educador cobra preponderancia en la estructuración de la vida afectiva del niño, su caracterología y su personalidad. Este nuevo ambiente puede agredir y lesionar al niño si hay un mal conocimiento de sus necesidades, intereses, aptitudes y proceso de desarrollo.

Siendo la escuela un puente entre la familia y la sociedad, el niño debe conocer los límites entre su "querer hacer" y el "poder hacer"; estos obstáculos despiertan una conducta retardadora que

se confundirá con desobediencia agresiva, creada si la educación-familiar ha sido base de miedo y agresión. La escuela tiene un papel relevante para definir otro tipo de autoridad, distinto del afectivo de la familia. Si la autoridad escolar es irracional, - impulsiva e inadecuada, la autoridad en general puede interpretarse de manera errónea como factor frustrante; ésto probablemente - conducirá al niño a ejercer este tipo de disciplina posteriormente cuando él sea a su vez la autoridad familiar.

Las inadecuaciones del maestro y del ambiente escolar tendrán gran repercusión en la formación de la personalidad del niño, proyectándolo en su diario actuar con características y modos alejados de la norma.

c. Comunidad.

Englobamos aquí el trabajo fijo, el trabajo en la calle y el medio.

- Trabajo Fijo.- Con frecuencia consiste en el aprendizaje de un oficio, reforzado por las necesidades económicas familiares como pretexto y causa para que el menor ingrese a trabajar. Este trabajo presenta la ventaja de ser realizado en un lugar con horario y salario estables, además de dar la oportunidad de asistir a la escuela. Por lo general este último punto se olvida y resulta que el oficio o labor se convierte en el único núcleo donde el menor aprende impropiedades para su edad y sano desarrollo, como - conductas tan cotidianas como la mentira, el robo y el fraude - - cumpliendo con sus tareas evolutivas de buscar la identificación, con compañeros de trabajo o de ocio, copiando también sus actostendientes a lo antisocial.

- Trabajo en la Calle.- La calle es un factor criminógeno-definido en donde menores ociosos, desamparados o explotados por-

sus padres encuentran la manera de ingresar. En ella el menor cumple con sus propias necesidades y con las de su familia, y debe desempeñar roles donde el más fuerte es el que explota a otros.

- El Medio.- También es en la calle donde el muchacho recibe la influencia de la literatura nociva y otros tipos de influencia inadecuada, por lo general a través de los medios de comunicación masiva. La carencia de un horario de trabajo, de un método propicio de aprendizaje y superación, el abandono moral y material y una educación deficiente o nula, harán que el muchacho entre con facilidad en conflicto con la sociedad.

La nueva vida social que pugna por destruir antiguos valores, la crisis económica, el creciente liberalismo, la pérdida del valor del amor y la moral, todo esto caracteriza al actual nivel de vida mexicano; sumados éstos a los otros factores exógenos y endógenos mencionados, resultan numerosos los focos criminógenos a través de los cuales se infiltran ideas, conductas y actitudes eminentemente paranormales en las personalidades en formación.

A manera de corolario, resulta interesante comparar los perfiles de adolescente de conducta aceptada y del menor infractor.

CARACTERISTICAS GENERALES

ADOLESCENTE

MENOR INFRACTOR

Esfera:

FISICA

- maduración sexual y caracteres secundarios

- disfunciones endocrinológicas
- malformaciones somáticas
- epilepsias
- disfunción cerebral
- desnutrición
- alcoholismo y toxicomanía.

PSICOLOGICA	- conciencia	- neurosis
	- inicio de la autoafirmación positiva	- baja resistencia a la frustración
	- conocimiento y comprensión de sí mismo aceptables	- angustia
	- aceptación de la realidad	- fobias
	- seguridad normalmente incipiente	- ansiedad
	- emotividad, impulsividad y agresividad moldeables.	- personalidad psicopática
		- desviaciones sexuales
		(73)
SOCIAL	- participación y aceptación de y en grupos	- familia con dinámica alterada
	- pertenencia a la comunidad de adultos	- prostitución
	- sentido de poder	- alcoholismo
	- ansiedad socializada	- promiscuidad
	- competencia	- pobreza
	- intelectuabilidad	- falta de formación
		- trabajo precoz o su falta
		- medio general desfavorable

Algunas características generales de ambos adolescentes el "socializado" y menor infractor - recurren en más de una esfera; es por ello preciso aclarar que todas se conjugan y que no por el hecho de ser adolescente, estar mal alimentado o tener un padre alcohólico el menor deba ser un sujeto infractor; tampoco es preciso que todos los jóvenes infractores presenten cada una de las características citadas; se ha visto que estas cualidades confluyen y varían para que un chico presente desviaciones; en esta génesis hay un movimiento que impide generalizar.

La importancia de aclarar los riesgos comunes, y de hacer lo comparativamente, radica en que éste es un paso importante para lograr un estudio diagnóstico y el tratamiento correctos para su personalidad, pues está basado en un conocimiento científico. Así mismo, resulta pertinente mencionar que el personal que esté a cargo del Programa de Orientación que aquí se propone debe estar suficientemente familiarizado con las conductas descritas en ambos perfiles, para que cuente con las herramientas adecuadas de conocimiento, comprensión y ayuda de todos y cada uno de los menor (73) Cfr. ROLFE, M. "Teorías de la Adolescencia", cit. Reyes L. et. al. Op. - cit. p. 10.

res bajo su responsabilidad. Lo anterior se subraya dentro del Programa en la sección de El Educador.

En función del Programa y su aplicación, es también conducente la mención y el análisis de estas conductas desviadas, ya que éste se realizará en un marco de "antisocialidad graduada", es decir, quien ejecuta el Programa deberá circunscribirse a los menores que presenten una personalidad si patológica, no tipificada - psicológicamente. Se sabe que todos los menores - de alguna manera - son individuos "enfermos" socialmente, y como en toda afección, existen grados, y el orientador con este Programa sólo contará con ciertas armas para aplicarlo a menores susceptibles de readaptación únicamente desde el punto de vista pedagógico.

II.6 ORIENTACION SEXUAL A MENORES INFRACTORES.

a. Orientación

Según Leona E. Tyler ⁽⁷⁴⁾ la orientación es el proceso que tiene como objetivo "facilitar las elecciones prudentes de las - cuales depende el perfeccionamiento ulterior de la persona". De manera más amplia la Enciclopedia Técnica de la Educación ⁽⁷⁵⁾ dice que es el "proceso de ayuda técnica y humana dirigido al individuo para que alcance autonomía personal y madurez social" y que según su contenido se habla de Orientación Escolar, Profesional, Personal o Familiar.

Obviamente, la orientación a la que se refiere esta investigación está encuadrada en la Orientación Personal, cuyo contenido específico es la vida íntima de la persona: valores, creencias, - actitudes, sentimientos, amistades, ideales y demás, y su objeti-

(74) TYLER, LEONA, "La Función del Orientador", p. 33.

(75) "Enciclopedia Técnica de la Educación", T. II, p. 1073 y ss.

vo es que cada orientado elabore y ponga en práctica un proyecto personal de vida. (76)

b. Orientación y Educación Sexual.

En relación con la Pedagogía, se llama Educación Sexual a la Orientación Sexual integrada en la formación total del sujeto; - trata de impartir una información científica, progresiva y adecuada de lo que es la sexualidad humana, tanto en su vertiente biológica como en la afectivo-social. (77) Debe perseguir la realización de una sexualidad plena y madura que permita al individuo - una comunicación equilibrada con el otro sexo, dentro de un contexto de afectividad y responsabilidad humanas.

Pueda afirmarse entonces que la Orientación Sexual y la Educación Sexual podrían ser procesos idénticos siempre y cuando el primero se encamine a la mejora global del individuo. Una definición que cubre esta relación nos dice que la Educación Sexual es el "proceso educativo que tiene como fin la integración armónica de la sexualidad en la personalidad de cada uno y en sus relaciones humanas. (78) En esta investigación se empleará la unidad - "Orientación Sexual" bajo esta concepción totalizadora.

Dentro de la Orientación Sexual se encuentran la valoración integral de la sexualidad, la educación afectivo-sexual infantil y adolescente y la información sexual, aspectos todos que ya se han analizado con anterioridad.

c. Orientación Sexual a Menores Infractores.

Teniendo en cuenta la rapidez del cambio social, no es en va no el auge que está cobrando la Orientación en la actualidad; es-

(76) Cfr. Op. cit. T.I., p. 507

(77) GARCIA FERNANDEZ, J.L. "Guía Práctica de Información Sexual para el Educador", p. 510.

(78) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y la Cultura, cit. REYES L., E. et. al. Op. cit. p. 15.

ta ya no es vista como un elemento interesante de la tarea educativa, sino como un factor determinante en la construcción de una sociedad en la que todo hombre pueda alcanzar sus fines materiales y espirituales. Esto se refleja en la definición de Orientación que da la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: "Tendencia total y positiva para sacar al hombre de la ignorancia y de la miseria, al considerar que cada sujeto tiene el derecho a desarrollarse normalmente en función de las posibilidades de que dispone; en tanto que la sociedad está obligada a transformar las posibilidades en realizaciones efectivas y útiles". (79)

En consecuencia, un menor que ha sido encontrado infringiendo las leyes, reclama también de atención y que se le proporcione la ayuda adecuada, en una forma sistemática, para que pueda resolver sus problemas por sí mismo, así como formular y realizar propósitos en consonancia con sus necesidades, capacidades y limitaciones, que contribuyan al progreso y bienestar de la colectividad.

Es obvio que para ser un factor positivo de cambio social es necesario haber pasado por las diversas etapas de maduración ya estudiadas, que - global y simultáneamente - en el adolescente tipo logran el autoconocimiento, la autoaceptación y la mejora general. Se ha dicho y analizado ya que el menor infractor lleva un cúmulo de carencias, y una muy importante es la de la Orientación Sexual.

La hipótesis base de este estudio: "Si se le brinda orientación sexual al menor infractor, se contribuirá a encauzar su conducta positivamente", pretende que se subsane una de tantas carencias del menor. Entonces, lo que se busca es la salud sexual de los menores, lo que a su vez vierte beneficios en la salud mental

(79) Organización Mundial de la Salud, cit. GARCIA FERNANDEZ, J. L., Op. cit. p. 514.

general. Por salud sexual se entiende "la integración de los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser sexual, por medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien la personalidad, la comunicación y el amor. (80)

Por todo lo anterior se hace más clara la necesidad y la importancia de la Orientación Sexual de los menores infractores y - se puede añadir que si la Orientación Sexual se dirigiera únicamente a individuos inmersos en ambientes "normales" no podría - - aplicarse esta disciplina como recurso de rehabilitación, y su requerimiento sería cuestionable; sin embargo, no se trata de que - el menor no tenga conflictos o errores, sino que vea sus deficiencias y posibilidades, y haga conciencia de que es él, en primer término, a quien toca elegir el camino más adecuado, a fin de que su vida sea fecunda para sí mismo y para los demás. (81)

II.7 TRATAMIENTO PEDAGOGICO EN LA ESCUELA ORIENTACION PARA VARONES DEL DISTRITO FEDERAL.

a. La Institución Educativa.

Existen diversas instituciones educativas cuya clasificación depende del fin que persigue cada una; formación especial o general, para niños, adolescentes y adultos, de índole oficial, - privada o de patronato, amén de otras divisiones.

De los centros educativos pueden darse muchas definiciones; - una muy antigua dice: "es la reunión voluntaria de un grupo profesional pedagógico con individuos inmaduros, teniendo los primeros la misión de instruir y educar, y los segundos, la de aprender y -

(80) Cfr. GARCIA HOZ, VICTOR. "Principios de Pedagogía Sistemática", p. 248 y ss.

(81) Cfr. Op. cit. p. 250.

educarse". (82); sin embargo, resulta un tanto inadecuada por razones de actualidad. Así, se tiene otra definición que aunque no menciona procesos de aculturación, está un poco más apegada a la realidad actual y dice: "la escuela puede considerarse como la forma de vida de la comunidad en la cual se han concentrado todos los medios más eficaces para llevar al niño y al joven a participar en los recursos heredados de la raza y a utilizar sus capacidades para fines sociales". (83)

b. Escuela para Menores Infractores.

Dependiendo de la clasificación en la que se encuentre la escuela, de esta última definición emanarán varios aspectos importantes, más aún tratándose de una institución especializada en menores infractores, a saber:

- Forma de vida: se entiende que la escuela reflejará a la sociedad en la que se encuentra inmersa; por tanto, no será más punitiva o estricta ni más flexible o laxa que la misma comunidad.

- Concentración de medios eficaces: tratándose de una escuela oficial, es decir, que depende directamente de la Secretaría de Gobernación, se puede esperar que el Estado sea el proveedor esencial de los recursos necesarios para la educación que se imparta en la institución.

- Participación de los recursos heredados: para que el menor se integre a la sociedad participando de estos recursos, es preciso que cuente con los medios para conocerlos y valorarlos.

(82) Cfr. LARROYO, FRANCISCO. "Ciencia de la Educación", cit. NETTEL GARCIA, S. en "Aspectos Jurídicos y Sociopedagógicos del Menor Infractor", p. 180.

(83) Cfr. DEWEY, JOHN. "Mi Credo Pedagógico", cit. NETTEL GARCIA, S. Op. cit. p. 180 y ss.

- Utilización de capacidades: el personal especializado deberá contar con la preparación indispensable para coadyuvar en el proceso de perfección y uso de las capacidades del menor.

Los cuatro aspectos analizados vienen a complementar lo estudiado en el Capítulo I, en lo tocante a las obligaciones del Estado y las necesidades de la comunidad. A este respecto la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social, de la Secretaría de Gobernación, ha diseñado un plan titulado "PLAN MINIMO DE ACTIVIDADES DE EDUCACION SOCIAL Y CAPACITACION TECNOLOGICA PARA MENORES INFRACTORES", en cumplimiento con las acciones que señala la Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores del Distrito Federal.

Habría mucho que comentar en lo que respecta a los conceptos de "prevención" y "readaptación", mas lo que importa a este punto es el contenido del Plan mencionado.

Las escuelas para menores con las que se cuenta en el Distrito Federal son cinco para varones y siete para mujeres, éstas son:

GRUPO I:

- Escuela Hogar para Varones para niños de 6 a 14 años,
- Escuela Orientación para Varones de 15 a 18 años,
- Hogar Colectivo No. 4 para hombres,
- Hogar Colectivo No. 6 para hombres,
- Hogar Colectivo No. 7 para hombres,
- Escuela Hogar para Mujeres de 6 a 14 años,
- Escuela Orientación para Mujeres de 15 a 18 años,
- Hogar Colectivo No. 2 para mujeres,
- Hogar Colectivo No. 3 para mujeres,
- Hogar Colectivo No. 5 para mujeres,
- Hogar Colectivo No. 8 para mujeres,
- Casa Juvenil de Coyoacán.

GRUPO II:

Estas instituciones brindan ayuda a las anteriores:

- Consejo Nacional para la Atención de la Juventud
- Patronato Auxiliar de Prevención Social, A.C.
- Algunas escuelas de educación técnica para menores atípicos.

La Escuela orientación para Varones de 15 a 18 años es la institución educativa especializada en la que se sugiere se incluya el Programa tema de este trabajo.

Lo que a continuación se comenta tiene como fundamento teóricamente el Plan Mínimo de Actividades ya mencionado.

En las instituciones del Grupo I hay tres clases de tratamiento:

1. Interno, o sea que los menores hacen toda su vida dentro de la Escuela.
2. Específico, que comprende aspectos biológicos, psíquicos, sociales, técnicos y culturales; así como la rehabilitación física por invalidez o de cualquier tipo.
3. Externo, que consiste en reintegrar al menor al hogar, - vigilando que se cumplan los objetivos y compromisos que ante las autoridades contraen los familiares de los menores.

En estas Escuelas y Hogares Colectivos se trata de dar atención integral a los alumnos, además de enseñarles a producir y ganar dinero honestamente para asegurar sus propios recursos al regresar a su hogar.

c. La Escuela Orientación para Varones.

Dentro del plan de actividades de la Escuela están las de ti

po académico, tecnológico y laboral, observando medidas disciplinarias que ayudan a la formación de su personalidad. Una parte del horario vespertino y matutino se dedica a la instrucción académica y otra a la capacitación en algún taller, granja u hortaliza. Se cuenta con la enseñanza de diferentes oficios: técnica, dental, zapatería, panadería, repujado, electricidad y parte del procesamiento de químicos. Se recibe también educación física, que incluye natación, de acuerdo con la época del año. Cabe mencionar que si el menor finaliza alguna de la preparación mencionada, cuenta con el aval de un certificado oficial de la Secretaría de Educación Pública que le acredita su capacitación, sin hacer referencia a la Secretaría de Gobernación, por razones obvias.

Cuando es necesario, los menores realizan además comisiones domésticas y de mensajería, y reciben atención médica y psiquiátrica.

Algunos grupos sociales culturales externos brindan ocasionalmente espectáculos y representaciones para la diversión de los menores.

Un aspecto importante es la visita de los familiares a los menores los días domingo con un horario de las 12:00 horas a las 18:00 horas.

Por lo anterior parecería que los menores tienen siempre su tiempo ocupado, pero desgraciadamente, si la población de internos crece, las labores las realiza un mayor número de ellos, lo que les permite terminarlás con mayor rapidez y contar con más tiempo libre, que por lo general dedican al ocio.

Como se podrá apreciar en lo que se refiere al tratamiento pedagógico, puede afirmarse que es incipiente, aún teniendo en cuenta los esfuerzos de maestros normalistas o grupos de servicio social que eventualmente prestan sus servicios.

Asimismo, y para infortunio de los menores, el cuerpo docente no es uno especializado en Infracción de Menores o Educación Especial, y aunque es bien intencionado, difícilmente llega a un nivel aceptable de formación general.

Otro factor que a su vez incide en la formación del menor interno es el sistema disciplinario que - contrariamente - deforma la imagen del respeto a la autoridad, provocando la distorsión de lo que el menor aprende sobre la sociedad a la que en su hora vol verá.

Han sido considerables los logros de algunas promotoras del Servicio Social Voluntario, y del Servicio de Pasantes de Escuelas profesionales, que realizan actividades juveniles para los me nores; es loable su esfuerzo pero - aunado a esta ventaja - un - factor negativo es que este beneficio resulta efímero dada la in temporalidad de su recurrencia, y lo flotante de la población de infractores.

He aquí una visión general del entorno educativo de los men ores en las Escuelas de Tratamiento. No está por demás aclarar la necesidad palpable que hay de proporcionar orientación personal a los menores, que será englobada en el Programa de Orientación Sexual que se propone. Conociendo ya los conceptos fundamentales - de la sexualidad, se sabe que ésta no cubre solamente aspectos de reproducción o placer, sino que tiene gran incidencia en la perso nalidad entera del menor, que es la que, con su conducta antisocial, pide ayuda y atención, cuya guía, el Programa que se propone, cubriría en gran escala, si se lleva a cabo con las condiciones esenciales.

**CAPITULO III. "PROGRAMA DE ORIENTACION SEXUAL A MENORES
INFRACTORES".**

III.1 Investigación de Campo.

III.2 Identificación.

III.3 Fundamentación.

III.4 Manual.

III.1 INVESTIGACION DE CAMPO.

Condiciones Preliminares.

Con objeto de que las más altas autoridades de la Escuela - Orientación para Varones tengan bases para emitir una decisión sobre la posibilidad de implantar el Programa de Orientación Sexual en la misma, es necesario hacer una presentación que cubra los objetivos y contenidos del mismo; éstos emanarán de los resultados obtenidos a partir de un instrumento de evaluación aplicado al personal profesional que tiene contacto directo con los menores - internos.

Dicho instrumento consiste en la valuación de los contenidos que se imparten de las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Matemáticas, Español, y se incluyen los de Orientación Sexual. Esta calificación es dada por: maestros, psicólogos, médicos, trabajadores sociales y otros profesionistas que interactúan con los menores; tiene como fin el que - a través de la obtención de la media - se pueda determinar cuál área se considera como: de alta importancia, de importancia media o de baja importancia.

Procedimiento

1. Se enlistarán quince (15) objetivos relativos a cada una de las cinco áreas citadas.
2. Se pedirá a los profesionistas que colaboran que den una calificación a cada uno de los objetivos (calificaciones del "1" al "15", siendo el "1" el de mayor importancia y el "15" el de menor importancia).
3. Una vez hecho lo anterior, se les pedirá que coloquen el inciso de cada objetivo en alguna de las tres columnas correspon-

dientes (Alta, Media, Baja Importancia), pudiendo haber únicamente 5 enunciados en cada columna.

4. El grado de importancia que se le dé a cada objetivo deberá basarse en las condiciones específicas de los menores, tomando en cuenta la aplicación práctica de cada objetivo en la vida cotidiana, y su necesidad para que los menores logren una mejor adaptación. (Ver TABLA I).

INSTRUMENTO DE DIAGNOSTICO

La presente herramienta de evaluación es parte de la investigación de campo requerida para la fundamentación de una tesis profesional para la Licenciatura en Pedagogía en la Universidad Panamericana de esta Ciudad.

Este diagnóstico será aplicado al personal profesional de la Escuela Orientación para Varones del Distrito Federal que tiene contacto directo con los menores internos.

De antemano agradecemos su colaboración.

DATOS PERSONALES.

Edad: _____

Sexo: _____

Profesión: _____

Años/meses de experiencia laboral: _____

Años/meses de experiencia en la Escuela Orientación para Varones: _____

Otra experiencia con menores infractores: _____

Función(es) en la Escuela Orientación para Varones: _____

Horario de Trabajo: _____

INSTRUCCIONES.

En la TABLA 1 (siguiente página) se le presenta una lista de objetivos relativos a diferentes disciplinas del nivel medio de enseñanza. Lo que Ud. tiene que hacer es:

A Dar una calificación a cada objetivo de acuerdo con la importancia que - según su criterio y experiencia - éste - tenga para la adaptación de los menores a la sociedad, - una vez egresados de la Escuela Orientación.

La calificación podrá ser del "1" al "15" siendo el objetivo "1" el de mayor importancia, y el objetivo "15" el de menor importancia.

B Cada objetivo tiene a su izquierda un inciso. Una vez calificado el objetivo en la escala "1" al "15", Ud. deberá dividir o clasificar los incisos en las tres columnas de la derecha; en cada columna deberá haber únicamente 5 objetivos.

GRACIAS

TABLA 1

OBJETIVO	Calif.	Importancia		
		ALTA	MEDIA	BAJA
(a) Ser capaz de explicar funciones, organización y finalidades de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.				
(b) Conocer el tema de las Leyes de Newton.				
(c) Identificar el inverso aditivo de cualquier dígito.				
(d) Conocer los enunciados exclamativo, imperativo e interrogativo.				
(e) Comprender la fecundación humana y el desarrollo del embarazo.				
(f) Saber el significado de los símbolos patrios.				
(g) Ser capaz de enunciar los elementos químicos.				
(h) Traducir al lenguaje común diferentes expresiones matemáticas.				
(i) Conocer la función gramatical de cualquier término.				
(j) Conocer las enfermedades de transmisión sexual y las pautas a seguir en caso de contagio.				
(k) Identificar los diferentes sistemas de gobierno.				
(l) Identificar zonas geográficas y sus climas correspondientes.				
(m) Reducir expresiones algebraicas a su mínima expresión.				
(n) Puntuar correctamente las oraciones.				
(o) Saber el significado de "sexualidad" y sus implicaciones en la vida diaria.				

RESULTADOS CUANTITATIVOS

1) Perfil de los Participantes en la Investigación.

- Número de Participantes: 18
- Edad(es): de 20 a 72 años.
- Sexo: femenino y masculino
- Profesiones: Trabajo Social, Psicología, Normal Superior, Economía, Psicología Educativa, Sociología, Medicina Militar, Cirugía Dental.
- Años/meses de experiencia laboral: de 4 meses a 33 años.
- Años/meses de experiencia en la E.O.V.: de 4 meses a 8 años.
- Otras experiencias con menores: en 'libertad vigilada', en la Escuela Hogar para Mujeres, en el Consejo Tutelar, en la Escuela Orientación para Mujeres, en la Escuela Hogar para Varones, en Vigilancia de Trabajo Social, en la Escuela para Menores Infractores con Problemas de Aprendizaje, (7 participantes no tienen esta experiencia previa).
- Funciones en la E.O.V.: directivas, de trabajo social, psicológicas, docentes - en Primaria -, de coordinación en el Departamento de Pedagogía, docentes en la Sección de Educación para Adultos, médicas y dentales.
- Horarios de Trabajo: matutino y vespertino

2)

Tabulación de Respuestas. (1a. parte)

LUGAR	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	total 1/18 Profesio- nistas
OBJETIVO a	0	0	1	3	2	4	1	0	1	0	2	1	0	1	0	16
b	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	1	1	2	1	3	12
c	0	0	0	0	0	0	2	1	1	0	3	2	2	2	3	16
d	0	3	0	1	1	0	2	0	2	4	1	0	0	2	0	16
e	3	2	7	1	0	1	0	0	0	2	0	0	0	1	0	17
f	1	0	0	6	1	4	0	0	4	0	0	0	0	0	1	17
g	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	2	3	3	3	3	17
h	0	0	0	0	0	1	1	3	1	0	4	4	1	0	1	16
i	3	0	0	4	1	1	1	0	0	3	2	1	1	0	0	17
j	3	7	5	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	18
k	0	0	1	1	8	0	3	3	1	0	0	0	0	0	0	17
l	0	0	0	0	0	3	3	2	1	2	1	3	0	1	0	16
m	0	0	0	0	0	1	2	1	0	1	0	0	5	3	3	16
n	0	1	1	0	2	2	1	5	2	1	0	1	1	0	0	17
o	6	4	2	1	1	0	2	0	1	0	0	0	0	1	0	18
IMPORTANCIA	ALTA			MEDIA						BAJA						

FIGURA X

AREA	Importancia	ALTA	MEDIA	BAJA
I	Objetivo			
	d	5	8	3
	i	8	5	4
	n	4	11	2
	suma P.B.	17	24	9
II	c	0	4	12
	h	0	6	10
	m	0	5	11
	suma P.B.	0	15	33
III	a	6	6	4
	f	8	8	1
	k	10	7	0
	suma P.B.	24	21	5
IV	b	0	4	8
	g	0	3	14
	l	0	11	5
	suma P.B.	0	18	27
V	e	13	3	1
	j	15	2	1
	o	14	3	1
	suma P.B.	42	8	3

Nota: P.B.: puntaje bruto
P.C.: puntaje convertido (siguiente página)

2) Tabulación de Respuestas (2a. parte).

CLAVE:	AREA	OBJETIVO
I	Español	d, i, n
II	Matemáticas	c, h, m
III	Ciencias Sociales	a, f, k
IV	Ciencias Naturales	b, g, l
V	Orientación Sexual	e, j, o

Importancia (por área).

AREA	ALTA		MEDIA		BAJA	
	P.B.	P.C.	P.B.	P.C.	P.B.	P.C.
I	17	5.6	24	8	9	3
II	0	0	15	5	33	11
III	24	8	21	7	5	1.1
IV	0	0	18	6	27	9
V	42	14	8	2.3	3	1

Nota: P.C. = $\frac{P.B.}{3}$ (ver tabulación siguiente página).

TABULACIONES.

En la tabulación de respuestas (1a. parte), el total de calificaciones dadas fue sobre 18/20 ya que no fueron contestados dos instrumentos de diagnóstico. En la columna 'total' se verá que - de los 18 instrumentos contestados, no todos fueron contestados - por completo, lo que explica la diferencia entre unas sumas y - otras.

Esta tabla (1a. parte) agrupa el número de personas que dieron un lugar dado a cada objetivo; así por ejemplo: al objetivo - 'a', 0 personas le dieron el primer lugar, 0 personas el segundo, una persona el tercero, y así sucesivamente.

En la Tabulación (2a. parte) se obtuvo Puntaje Bruto (P.B.) y Puntaje Convertido (P.C.); el primero representa la suma de calificaciones dadas a los objetivos de una misma área, (Ver Figura X), es decir, la importancia por objetivo.

El P.C. se obtuvo dividiendo el P.B. entre 'tres', ya que - son tres los objetivos que pertenecen a una sola área; así por - ejemplo, para el área I:

P.B. = 17 (primera columna; Fig. X)

17 = número de personas que dieron Alta Importancia a los objetivos: d, i, n.

3 = factor de promedio, ya que fueron 3 los objetivos a discriminar de cada área

$\frac{17}{3}$ = 5.6, siendo este resultado el número de personas que dan Alta Importancia al área I; así:

$\frac{P.B.}{3}$ (importancia por objetivo) = P.C. (importancia por área)

MEDIDAS

El tipo de medidas utilizado para graficar los resultados - fue el Modo (Mo); es decir, la Medida de Tendencia Central para - Puntuaciones no Agrupadas.

En el Polígono de Frecuencias A (de Importancia Alta), en el Polígono B (de Importancia Media) y en el C, (de Importancia Baja) el resultado fue una curva unimodal, siendo:

$Mo_1 = 14$ (en el área V)

$Mo_2 = 8$ (en el área I)

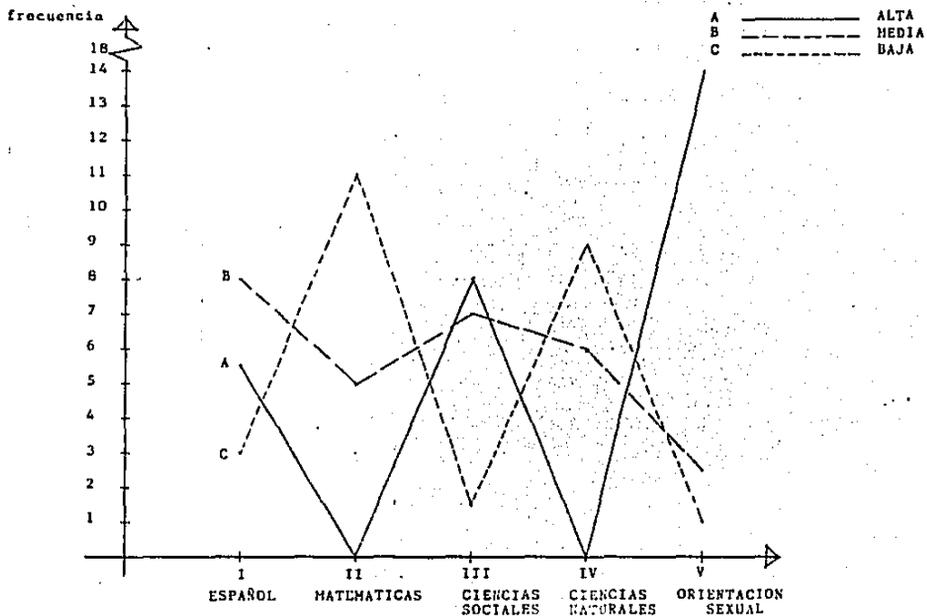
$Mo_3 = 11$ (en el área II)

En lo que se refiere al Area V - Orientación Sexual el Polígono de Frecuencias A nos dice que 14 personas (70% de los profesionistas) le otorgan Importancia Alta; el Polígono B nos dice - que 2 personas consideran esta área como de Importancia Media; el Polígono C nos dice que una persona le tomo como de Importancia - Baja, y por tanto una persona se abstuvo de otorgarle categoría.

Según estas gráficas, el orden resultante de importancia por área es:

- 1° Orientación Sexual
- 2° Ciencias Sociales
- 3° Español
- 4° Matemáticas
- 5° Ciencias Naturales

POLIGONOS DE FRECUENCIA



RESULTADOS CUALITATIVOS.

De los datos obtenidos de la Investigación de Campo (Ver Cuadro A p. 99), puede decirse:

Del total de varones que ingresaron en el Consejo Tutelar para Menores del D.F. en el primer semestre de 1985, un 82.87% egresó en libertad (total o vigilada) y un 5.69% fue canalizado a la Escuela Orientación para Varones. Esto nos refleja un porcentaje un tanto reducido de población en la Escuela, mismo que facilita el implemento de innovaciones en la institución, capacitación o actualización docente y mejoramiento técnico general, dado el costo presupuestado que por el número de miembros se requiere.

A lo anterior se une la disponibilidad de los menores para los profesionistas especializados, puesto que tratando con menores bajo otras resoluciones del Consejo Tutelar, es difícil el acceso a ellos.

De los profesionistas de la Escuela Orientación para Varones participantes en la investigación, un 70% coincide en la alta importancia que tiene el que los menores - a su egreso - tengan conocimientos elementales referentes a su sexualidad, antes que otros tipos de conocimientos que ahora imperan en el tratamiento pedagógico de la Institución.

Lo dicho no significa que tales profesionistas - en su caso - estuvieran dispuestos a recibir formación, para ellos mismos participar en un curso como el Programa de Orientación Sexual que se propone.

Es también importante aclarar que la población investigada no es especialista en el área de menores infractores, y aún más, algunos participantes han tenido poca o nula experiencia previa -

con ellos; por tanto se infiere que sus respuestas a los Instrumentos de diagnóstico, a pesar de haber arrojado información esperada, se fundamentaron en su preparación profesional personal, su incipiente experiencia con menores y sus antecedentes personales, de todo lo cual emanó el criterio aplicado.

Consideraciones Prácticas.

- a.. Algunos participantes tienen más de una profesión y/o función en la Escuela (Ver Perfil de Participantes).
- b. Resulta interesante tomar en cuenta el cuadro A (en páginas siguientes referente a los egresos del Consejo Tutelar para Menores durante el primer semestre de 1985, según la resolución.

Limitaciones.

Durante la investigación práctica se encontraron una diversidad de obstáculos para su consecución normal, a pesar de que se halló muy buena disposición por parte de la Dirección de la Escuela para su aplicación, ya que los resultados serán de utilidad para la propia Institución.

EN CUANTO A APLICACION:

1. Poco interés y colaboración por parte de la población investigada.
2. Necesidad de la Dirección de delegar la responsabilidad del control de los Instrumentos de Diagnóstico.
3. Multiplicidad de funciones del encargado de los Instrumentos de Diagnóstico.

4. Entregas impuntuales de los Instrumentos de Diagnóstico.
5. Permiso denegado - por razones obvias - para la investigadora de contribuir a la repartición y recolección de Instrumentos de Diagnóstico.
6. Necesidad de reducir la población de participantes en la investigación; inicialmente se contó con 55 personas (profesionistas y encargados de talleres); se redujo a 20 profesionistas únicamente para lograr información más confiable y científica.

EN CUANTO A RESULTADOS:

7. Dos Instrumentos de Diagnóstico fueron dejados en blanco totalmente y algunos otros quedaron incompletos; por lo tanto, el total de Instrumentos que se contabilizó fue de 18 sobre 20 profesionistas de la Escuela Orientación para Varones que participaron.

CUADRO A

EGRESOS DEL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES SEGUN RESOLUCION:

Período: Primer semestre del año 1985

Sección: Varones.

RESOLUCION	ENERO-MAYO	JUNIO	TOTAL
libras	958	245	1203
libre a disposición del Consejo	526	120	646
libertad vigilada (DIF)	120	22	142
libertad vigilada (Prevención Social)	89	30	119
Escuela Orientación Varones	116	29	145
Escuela Hogar	33	15	48
EMIPA *	17	3	20
Procuraduría	118	26	144
Otra	67	12	79
TOTAL	2044	502	2546

* EMIPA: Escuela para Menores Infractores con Problemas de Aprendizaje.

FUENTE: Departamento de Estadística del Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal.

III.2 IDENTIFICACION.

El Programa de Orientación Sexual a Menores Infractores se ha diseñado para ser aplicado en la Escuela de Orientación para Varones, pero puede adaptarse a cualquier institución educativa de nivel medio, es decir, adolescentes. La naturaleza de este Programa es de Educación Especial, ya que está dirigido a un sector particular de la población mexicana con características diferenciales: menores infractores con perfil bio-psico-social específico.

a. Introducción.

Considerando las causas - que ya se expusieron - que dan origen a la infracción de menores, y tomando en cuenta las notas características de los menores, de este fenómeno social se deriva la carencia de formación general, y específicamente la necesidad de orientación sexual en los menores internos en instituciones de tratamiento. Este requerimiento es palpable también en los menores infractores no internos; sin embargo, resulta difícil hacer llegar hasta ellos, en sus hogares, en el Consejo Tutelar o en otras dependencias, este tipo de orientación; por lo tanto, se eligió una Escuela de Orientación ya que la población es menos flotante que en el Consejo Tutelar - institución de canalización - y por lo menos los menores están al alcance de los especialistas durante tres meses, ya que éste es el lapso en que se hace una revisión de cada caso.

Haciendo énfasis en la hipótesis de este trabajo: "Si al menor infractor interno se le brinda la Orientación Sexual adecuada, se contribuirá en gran medida a encauzar su conducta de manera positiva", el Programa ayudará a que el menor, por sí solo, sea capaz de dirigir su sexualidad adecuadamente, mejorando así toda su personalidad. Se repite, este Programa solo no es la única res--

puesta al problema de la infracción, pero pretende ser un punto de apoyo para otras iniciativas de reeducación de los menores.

A continuación se presenta una gráfica en la que se aprecian claramente las consecuencias de una orientación sexual deficiente o nula, como apoyo a lo dicho con anterioridad. (Ver la figura en la siguiente página).

b. Ubicación del Programa.

El P.O.S. (Programa de Orientación Sexual) pretende ser incluido en el sistema formativo de la E.O.V. (Escuela de Orientación para Varones); sin embargo, y por la dificultad para su seguimiento y continuidad, se le considera como asignatura "Fuera de Sistema", es decir, es un curso que, a pesar de ser anexado a una red de actividades educativas, no tiene un vínculo fuerte con ninguna de ellas, ya que es difícil que sus contenidos sean reforzados por las mismas.

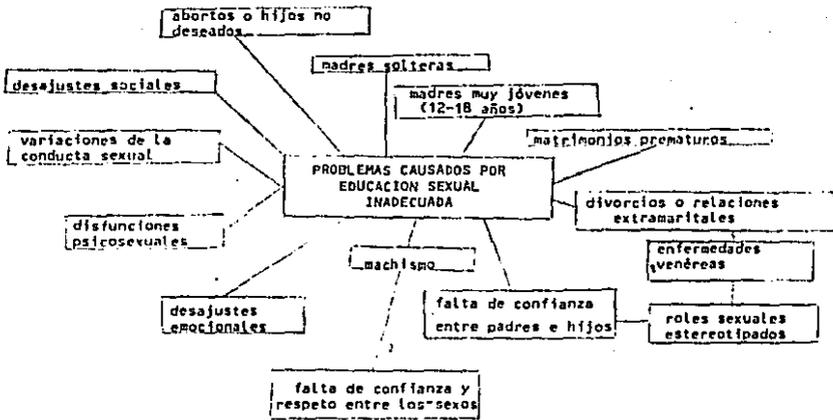
c. Objetivos Institucionales.

Según el "Plan Mínimo de Actividades de Educación, Formación Social y de Capacitación Tecnológica para Menores Infractores" - (84) las instituciones tutelares tienen dos finalidades:

- Mediata: Abatir los índices de la desadaptación de menores en coordinación con instituciones afines;
- Inmediata: Educar, orientar y formar a los menores infractores para una vida socialmente útil y productiva, mediante la capacitación tecnológica, la educación y formación social, en su núcleo familiar y en la comunidad.

(84) Cfr. NETTEL, S. Op. cit. p. 183.

Todos los menores deben acatar su inclusión en actividades - obligatorias, y tienen además la oportunidad de optar por otras - como la enseñanza secundaria. El costo de toda la formación que se da en la Escuela es absorbido por la misma, así los menores no tienen que aportar cargo alguno.



d. El Educador.

Importancia.

El educador es una de las claves más importantes en la solución al problema de la educación sexual. Su escasa formación en cuestiones sexuales y el pobre apoyo institucional han hecho que la inhibición o una intervención no adecuada sean constantes en las escuelas; no obstante, además de la adquisición de conocimientos, es también fundamental la propia reflexión en torno a las actitudes y vivencias personales.

Durante las sesiones, el educador debe centrar sus esfuerzos en una primera fase, a normalizar el diálogo y la comunicación acerca de las cuestiones sexuales, fomentando el lenguaje científico, evitando connotaciones no-sexuales.

Otro factor de importancia es que debe buscarse tiempo disponible para conversaciones y entrevistas individuales, que pueden resultar eficaces e incluso terapéuticas, ya que permiten una comunicación sincera y abierta, y se facilitan los cambios reales.

Dada la dificultad actual para encontrar personal especializado en Educación Sexual, y más aún en el ámbito de los Menores - Infractores, a continuación se hace un bosquejo de las características mínimas que debe poseer todo orientador sexual: (85)

- Poseer un interés genuino y sincero por otros seres humanos.
- Reconocer la importancia de la propia sexualidad y la de otras personas.

(85) Cfr. MONROY DE V., ANAMELI, "El Educador y la Sexualidad Humana", p. 36.

- Discreción acerca de cualquier información que obtenga de modo directo o indirecto.
- Gustarle este aspecto de la educación.
- Conocer bien las metas y objetivos actuales de la educación de la sexualidad.
- Tener conocimientos claros de Psicología Infantil y del Adolescente, de Higiene, de Anatomía y Fisiología Humana.
- Saber proporcionar información imparcial, objetiva, adaptada a la edad física, mental y emocional, así como a la experiencia de los educandos; con afecto y respetando siempre su personalidad.
- Inspirar respeto, franqueza y libertad de expresión.
- Dar respuestas sinceras, basadas siempre en la realidad.
- Saber imponer una disciplina positiva en donde se respeten los alumnos entre sí, al igual que él mismo.
- Saber conducir pláticas, discusiones, dinámicas de grupo, debates y otras actividades en forma afectuosa e inteligente, sin tratar de imponer sus propios puntos de vista.
- Hablar con términos científicos, apropiados y conocer los que son de uso común en la comunidad.
- Estar consciente de que su ejemplo, la evidencia de los hechos y la información, el entendimiento de los motivos y de las reacciones, el afecto y el respeto constituyen una enseñanza más efectiva que la simple palabra.
- Procurar firmemente librarse de prejuicios, inhibiciones o conflictos que puedan reflejarse en sus actitudes o en sus pláticas.

- Estar al día en lo concerniente al material especializado, nuevos descubrimientos y bibliografía autorizada.
- Saber utilizar métodos audiovisuales con medios eficaces de comprensión y motivación.
- Poseer la habilidad de reconocer los casos que requirieren de ayuda profesional más allá de su competencia como educador sexual.
- Reconocer el lugar y valor de la Educación Sexual dentro de la formación integral, y de una jerarquía axiológica - ética.

Al respecto, el Lic. Antonio Sánchez Galindo, ex-director de la Escuela Orientación para Varones y Presidente del Patronato de Asistencia para la reincorporación Social en el Ier. Simposio sobre Causas de la Infracción en Menores y Tendencias Actuales en Diagnóstico y Tratamiento, concretó lo anterior al campo de los menores infractores, diciendo que el educador debe tener cuidado con:

- no involucrarse,
- crear confianzas e interés,
- saber sugerir y ordenar,
- evitar familiaridades vulgares,
- no prometer lo que no se cumplirá,
- nunca golpear,
- ser sutil,
- ejercer autoridad y ser maestro,
- no competir,
- fomentar los deportes,
- establecer comunicación,
- tener apariencia pulcra,
- no pedir retribuciones ni aceptar regalos.

- aceptar la convivencia,
- reflejar congruencia entre su papel en la E.O.V. y otras instituciones,
- aceptar supervisión,
- ser afectuoso,
- saber recibir y despedir,
- promover la relación personal y la transferencia,
- ser capaz de detectar anomalías,
- ser indiferente a las fugas, pero evitarlas,
- evitar tatuajes,
- razonar, no imponer,
- actualizarse en conocimientos,
- evitar visitas nocivas y personal corrupto,
- compartir buenas experiencias,
- evitar etiquetar.

Resulta inevitable mencionar que no todo educador sexual podrá contar con cada cualidad anotada arriba, pero se sugiere que se trate de adquirir éstas y no otras poco relevantes para el área que se estudia.

Asimismo, es recomendable que el educador sexual de la E.O.V. sea a su vez varón para que desde un inicio se supere el obstáculo del sexo para la comunicación, aunque otros auxiliares, como doctores o conferencistas que colaboren en el P.O.S. puedan ser de ambos sexos. En el punto de Orientaciones Básicas para el Educador se incluyen algunas guías para la preparación elemental del educador sexual que se encargue del P.O.S.

e. Recursos Materiales.

El material auxiliar es de suma utilidad, pero tiene sus limitaciones. Debiera ser un instrumento, un complemento a la labor pedagógica; nunca deberá sustituir a la palabra y menos en

Educación Sexual.

En efecto, en poblaciones jóvenes resulta impresionante el poder de la imagen, ya que puede resumir y ser más concreta que una explicación verbal; a pesar de esto, no puede apremiarse el intercambio y la comunicación oral.

En gran parte, el material deberá ser producto de la labor creativa del educador y del alumno (hacer recortes, filminas, textos. . .) y no se reducirá sólo a la adquisición de diversos recursos existentes en el mercado.

Se lista a continuación una serie de recursos materiales auxiliares de los que - idealmente - debe disponer la E.O.V.; claro está que el educador adaptará la metodología a los recursos con los que cuente en el momento de impartir el curso, y se diseñará o adquirirá bajo las reservas previstas y previamente consurados por un enfoque ético-realista:

- diapositivas
- películas en movimiento
- dibujos
- pizarrón y gises
- libros, textos y artículos de divulgación científica
- folletos adaptados al medio
- televisión
- escenas mudas
- figuras anatómicas
- posters
- láminas
- fotografías
- grabaciones
- discos
- teatro y marionetas
- pinturas.

Todos estos recursos serán utilizados como soporte de la palabra, y su uso dependerá de la creatividad del educador; a su vez resultan ricos en oportunidades didácticas, ya que, por una parte, pueden ofrecer modelos de conducta y, por la otra, permiten debates, discusiones y decisiones grupales; dinamizan al grupo en pro de conseguir ciertos objetivos, permitiendo tomar consciencia de situaciones en las cuales ellos se sienten implicados, que lógicamente versen sobre Sexualidad Humana.

Los menores participantes deberán contar con cuadernillos para uso exclusivo en el curso, y pluma o bolígrafo con que puedan registrar los contenidos y las conclusiones a las que se llegue en las sesiones.

El material gráfico debe seleccionarse con cuidado para que sea didáctico, científico y claro. De lo contrario puede caerse en la confusión e incluso en el morbo, y los objetivos no se alcanzarían.

f. Participantes, su Perfil.

Es importante que el educador conozca el perfil de los participantes o educandos para que sea capaz de adecuar los contenidos, los materiales y la metodología al nivel general de cada alumno.

- | | |
|-------------------------|---|
| - Número de menores: | de 10 a 14. |
| - Edad: | de 15 a 18 años |
| - Sexo: | masculino |
| - Escolaridad (mínima): | 1er. grado de Enseñanza Media Básica (Secundaria) |
| - Cociente Intelectual: | medio (90-110) |

- Características generales mínimas:
 - ' buenas relaciones sociales
 - ' interés en el curso
 - ' probabilidad de salir dentro de un lapso no mayor de tres meses después de la terminación del curso
 - ' padres o tutores responsables de él a su egreso
 - ' probabilidad de trabajo y/o estudio a su egreso

En caso de no tener estas características pero sí presentar una actitud general positiva, quedará a juicio del Director de la Institución y del Orientador la conveniencia de incluir este otro perfil en el P.O.S.

Las características arriba mencionadas deberán ser contempladas por el coordinador o responsable del curso en la selección de los muchachos participantes; el curso se proporcionará como privilegio, buscándose que - al egreso del menor - se cuente con el refuerzo de la familia y la comunidad a las que se incorpora. Este podría tal vez cubrirse con asistencia, que de hecho se proporciona ya, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

III.3 FUNDAMENTACION.

a. Ubicación Curricular General.

Para lograr mayor precisión en los límites del Programa de Orientación Sexual se resumen a continuación sus características-diferencias esenciales.

A. Enfoque Educativo

Programa de formación de tipo remedial y preventiva que pretende el desarrollo integral del educando.

B. Actividades y Tareas Escolares

Uso de técnicas de desarrollo: conferencias informativas, in-
formación impresa, entrevistas y asesoría individuales, con-
ducción grupal, solución de problemas, y guía de experien-
cias formativas cocurriculares como reforzamiento positivo -
de aprendizaje vital.

El control técnico se lleva a cabo por la Dirección de la Es-
cuela directamente o por departamento designado especialmen-
te para la tarea.

b. Ubicación Curricular Especializada.

Partiendo de la base de que el Programa de Orientación Se-
xual es un curso "fuera de sistema", se entenderá entonces que su
ubicación dentro de la currícula es como todo un área distinta de
las demás; así tendríamos:

<u>AREA</u>	<u>CURSO</u>
I	Español
II	Aritmética
III	Ciencias Sociales
IV	Ciencias Naturales
V	Orientación Sexual

Bien podría - el P.O.S. - incluirse en el Area IV (Ciencias-
Naturales); sin embargo, se prefiere que la Orientación Sexual -
sea otra rama diferenciada para evitar cualquier nexo de dependen-
cia con tal área, dependencia que podría manifestarse a través -
del contenido, la metodología, el educador y el cronograma. Se -
debe tomar en cuenta, asimismo, la preparación y características-
especiales que requiere el educador sexual, mismas que no pueden-

- por lo menos en las circunstancias actuales - proporcionarse in distintamente a uno y otro educador, más aún si es sabido que los maestros normalistas que se encargan de la enseñanza académica en la E.O.V. no son suficientes para esta tarea y eventualmente se - prestan ayuda. Esto perjudicaría a los educandos en su formación ya que es muy aconsejable que sea el mismo educador sexual quien - se encargue de organizar, coordinar y ejecutar el P.O.S. con la - salvedad de otros profesionistas que colaboren con él, ya que es - él quien conoce objetivos, contenidos y alumnos.

Al finalizar el curso se otorgará a cada participante un cer tificado de haber cursado el P.O.S. validado por las autoridades - de la Escuela Orientación para Varones.

c. Objetivos y Finalidades.

Los diferentes enfoques y orientaciones existentes en la Edu cación Sexual proponen, como es obvio, diversos fines y objetivos a conseguir, desde un plano más objetivo. En realidad son innume - rables las aportaciones al respecto si se tiene en cuenta otros - factores más concretos como el tiempo, el contenido, la metodolo - gía y el ámbito.

Debe reconocerse que este aspecto es de suma importancia pa - ra el tema y para todas aquellas instancias y personas implicadas, ya que, en función de los objetivos que se marquen, se mediatiza - su intervención, como sucede en toda acción pedagógica al saber - lo que se pretende conseguir para luego ver el cómo conseguirlo.

A título comprensivo, vale distinguir entre finalidades y ob jetivos. A grandes rasgos, podrían ser tres las finalidades de - esta intervención en el ámbito de educación sexual a menores in - factores.

1. Finalidad Preventiva y Profiláctica

Es la más usual y señalada. Se acepta que la educación sexual puede prevenir situaciones conflictivas, problemáticas - es fácil demostrar su eficacia - con mayor o menor dramatismo.

Por lo general estas cuestiones son análogas a las referidas en la figura referente a las consecuencias de una educación sexual inadecuada.

Para conseguir soluciones a este conjunto de problemas es imprescindible al menos dotar a los menores de conocimientos y afirmaciones sin entrar ya en la orientación ética que se le añade o se propongan objetivos más secundarios a nivel actitudinal.

2. Finalidad adaptativa

En este apartado entra la educación sexual como posibilidad de una adaptación e integración a situaciones de cambio y desarrollo en la evolución de cada individuo. Pueden incluirse:

- la ayuda a los jóvenes en una edad y circunstancias difíciles, a adquirir mayor dominio sobre su vida afectiva y acceder a un comportamiento responsable frente a ellos mismos, sus familias y los demás;

- ayudar a los menores a prepararse para la vida adulta, librándolos de prejuicios y de ignorancia.

3. Finalidad de Enriquecimiento Personal

La educación no sólo previene conductas antisociales, ni únicamente ayuda a que el individuo adapte sus necesidades a la sociedad en que vive, sino que coadyuva sustancialmente a conseguir

un mejor desarrollo personal, un mejor ajuste social y unas relaciones interpersonales más gratificantes.

Tiene particular importancia la valoración, conocimiento y - aceptación del propio cuerpo, entendido como una unidad y medio - privilegiado de comunicación con otros.

No se puede pensar, en el medio de los menores infractores, - en panaceas, y menos que sean eficaces si se aplican de un modo - unilateral y aislado, pero sí es incuestionable que la educación - sexual puede contribuir decisivamente a que el ser humano se co- - nozca y comprenda mucho mejor, y a que viva y disfrute su sexuali - dad de manera gratificante, no con culpa ni peligro, sino con - - igualdad y convivencia.

d. Objetivos de Conocimiento, Actitud y Comportamiento.

Parece lógico pensar que la incorporación de nuevos conoci- - mientos, que sustituyen o modifican a los ya existentes, promove- - rá la creación de valores y actitudes que determinarán un compor- - tamiento concreto. Estos tres registros son fundamentales para - la planificación de las intervenciones que se lleven a cabo en la E.O.V.

Por otra parte, es evidente que los conocimientos permiten - valorar y discernir más racionalmente las diversas conductas y ag - titudes y, a su vez, en un proceso de retroalimentación, éstos - son más estables reforzando nuevamente aquéllas.

El conocimiento puede conducir a modificar actitudes, opinio - nes, creencias y valores, aunque bien es cierto que el proceso se da también a la inversa, es decir, que cierto valor puede influir en la conducta. Por el contrario, determinadas actitudes pueden-

bloquear o dificultar la capacidad de aprendizaje de los mismos.-
(86)

Existe multitud de experiencias que prueban no sólo en el hábito sexual, sino en otros muchos, estos mecanismos, y permiten afirmar en muchos casos, por lo general no de menores infractores, que los individuos que poseen mayores y mejores conocimientos relativos al sexo, tienen más probabilidades de adoptar actitudes positivas y, por tanto, llevar a cabo patrones comportamentales adecuados.

En esta y otras áreas del saber, es difícil ser determinante y frecuentemente se encuentran dualidades o afirmaciones distintas que puedan ser a la vez verdaderas siempre y cuando no se involucren valores morales, que son objetivos. Tal es el caso de la siguiente dualidad o relativismo en la praxis con los menores.

Por una parte, podría afirmarse que la información correcta y adecuada puede contribuir, en gran medida, a transformar determinadas opiniones y actitudes en la medida en que corrigen o refuerzan conocimientos previos o bien adquirir otras nuevas. Para Piaget, por ejemplo, "ningún conocimiento ni siquiera perceptivo, constituye una simple copia de lo real, puesto que suponen siempre un proceso de asimilación a estructuras anteriores". (87) No debe olvidarse que se parte, no de mentes en blanco, sino de adquisiciones previas a la llegada a la Escuela. En este caso bien puede ser que un conocimiento científico, digamos, del cuerpo, pueda ayudar a mejorar su higiene.

Se puede observar claramente que la respuesta sexual está influida en gran parte por la actitud propia hacia la sexualidad y-

-
- (86) Cfr. HILU, V. "Participación de la Escuela en la Educación-Sexual", p. 16, cit. GARCIA FERNANDEZ, J.L. Op. cit. p. 163
(87) PIAGET, J. "Biología y Conocimiento", cit. GARCIA F., J.L.-Op. cit. p. 164.

las informaciones disponibles. Las actitudes sexuales afectan directamente a la vivencia sexual. En función de ello, se puede pensar que es difícil esperar una sexualidad armoniosa y gratificante, cuando el individuo está preñado de miedo, culpa y prejuicios por información inadecuada.

Por otra parte, el conocer no garantiza una conducta correcta. Es cierto también que en Educación Sexual se puede tener un gran saber enciclopédico y científico pero tener actitudes ambiguas y contradictorias; de ahí que se insista en que es importante el contenido que se transmita a los menores, pero es de vital importancia lo que se haga con ellos y cómo se haga.

Resulta de relativa facilidad la medición de los resultados de objetivos de conocimientos y comportamiento, pero las actitudes favorables positivas y adecuadas a los objetivos se pueden evaluar teóricamente muy a grosso modo con el análisis y observación directa para tomarlas como parte de la conducta.

Uno de los factores que influyen en la modificación de la conducta parece ser la dinámica del grupo, que ayuda más que la intervención individual. En el terreno sexual se ha visto que en grupo el individuo tiene más posibilidades de modificación al comparar y descubrir otras actitudes diferentes a las suyas y sus consecuencias. (88)

Otro de los factores importantes para el cambio de actitudes se descompone en: a) una motivación para llevarlo a cabo y b) una disposición hacia esa variación. Es necesario además que ambos estén vinculados a intereses y necesidades específicos.

Por último, es pertinente hacer énfasis en la diferencia en-

(88) Cfr. LEVY, A. "Psicología Social", cit. GARCIA F., J.L., - Op. cit., p. 177.

tre actitud y comportamiento, que está íntimamente ligada a la ya mencionada discrepancia entre ellos. Conducta - al implicar ideología y pensamiento, no sólo acción - engloba a las actitudes; - por el otro lado, el comportamiento - ya se ha dicho - es la conducta manifiesta, y por tanto, ahora se relaciona con hábitos y - habilidades. Quedará claro entonces que el comportamiento, al emanar de la conducta y ser parte de ella, implica acciones racionales, no puramente mecánicas.

e. Objetivo Básico.

Siendo más concretos, el objetivo mínimo al que se puede aspirar es que al terminar el P.O.S. el menor tenga una actitud favorable, una predisposición positiva, hacia la sexualidad.

Es importante que esta actitud permanezca aún cuando cese la influencia directa del orientador. Ciertamente, el orientador sexual no podrá controlar el cúmulo de influencias sobre la actitud del menor; sin embargo, debe estar consciente de que él mismo es otro factor efectivo de influencia.

Si el menor logra tener una actitud favorable hacia la sexualidad, aumentará la posibilidad de que recuerde lo que se le ha enseñado y de que esté dispuesto a aprender más.

f. Objetivos Generales.

A. AYUDAR AL MENOR A QUE COMPRENDA:

- Que la sexualidad es una dimensión humana más, una faceta de su vida como tantas otras y que tiene importancia decisiva en su realización como ser humano.

- Su condición de ser sexuado en masculino, y que lo acepte

para integrar su sexualidad en su personalidad.

- Las consecuencias positivas y negativas de los diferentes comportamientos que se eligen.

B. OFRECER AL MENOR CONOCIMIENTOS SOBRE:

- El lenguaje sexual. Que aprenda y maneje las expresiones términos científicos que hacen referencia a la sexualidad.

- Su sexualidad y las repercusiones que tiene en su desarrollo físico, psicológico y social, con el fin de eliminar falacias, mitos y temores respecto a su sexualidad y la de los demás.

- Las diversas posibilidades y manifestaciones de la sexualidad humana.

- Los problemas que se derivan de una ausencia de información adecuada, de actitudes malsanas y comportamientos irresponsables.

C. AYUDAR AL MENOR A QUE DESARROLLE:

- Actitudes positivas y de comprensión respecto a las conductas y manifestaciones sexuales y a la sexualidad en general.

- Habilidades de interrelación con los demás, ayudándole a entender sus obligaciones y responsabilidades con ellas.

- Capacidad crítica frente a estímulos inadecuados provenientes del exterior, que pueden ocasionarle daño.

- Hábitos de conducta deseables, acordes con sus actitudes.

- Actitudes adecuadas a la sociedad mexicana, contribuyendo a que desaparezcan situaciones como los abortos, la prostitución, las enfermedades de transmisión sexual y algunas normas sexuales que generan problemas a la comunidad.

g. Temario.

Ya se ha señalado que en general la concepción de educación sexual consiste en la impartición de una serie de charlas y conferencias en su mayoría acerca de temas biológicos, separados del marco pedagógico cotidiano.

El criterio idóneo a tener presente es el de la integración; es decir, que los contenidos relativos al tema sexual deben integrarse en las áreas más afines al P.O.S. Sin embargo, como se vió en su momento, resulta complicado sumar a cada curso (Ciencias Sociales, Ciencias Naturales. . .) el contenido de la sexualidad, ya que sería necesario primero capacitar a los especialistas de dichas áreas en los conocimientos y actitudes referentes a la Sexualidad, y habilitarles en la integración de los mismos en su área específica de enseñanza.

Por "integración" se entenderá entonces que el P.O.S. se llevará a cabo de un modo continuado, progresivo y relacionado con todos los campos de actividad de los menores infractores.

Los contenidos que a continuación se sugieren se pueden encontrar en centenares de libros; no obstante, la experiencia educativa confirma la necesidad de señalar algunas ideas relevantes en cada tema de trabajo, que pueden servir como puntos de partida para discusiones o profundizaciones.

En función de los contenidos resultaría provechoso el incluir en el material constante del aula un buzón para sugerencias anónio

mas, para poder adecuarlos al interés actual del menor, aunque el temario ya cubre la manera global todo lo relativo a la sexualidad.

TABLA DE CONTENIDOS

1. T.T. SEXUALIDAD HUMANA.

Contenido:

Aproximación a la definición de Sexo y Sexualidad.
Funciones de la sexualidad humana.
Salud y sexualidad.
Mitos en torno a la sexualidad.

2. T.T. REPRODUCCION.

Contenido:

Definiciones y diferencias reproductivas.
Algunas características de la reproducción animal.
Reproducción humana.
Fecundación.
Herencia Biológica.
Esterilidad.

3. T.T. ANATOMIA DE LOS ORGANOS GENITALES FEMENINOS.

Contenido:

Organos externos.
Organos internos.

4. T.T. ANATOMIA DE LOS ORGANOS GENITALES MASCULINOS.

Contenido:

Gónadas o testículos.
Glándulas accesorias.

Sistemas de conducción espermática.
Organo sexual.

5. T.T. EMPARAZO Y PARTO.

Contenido:

Importancia del embarazo.
Síntomas de embarazo.
Proceso de embarazo: cambios psicofisiológicos.
Parto.

6. T.T. SEXUALIDAD INFANTIL: PERIODO PRENATAL Y PRIMER AÑO.

Contenido:

Desarrollo Psicosexual.
Sexualidad infantil y sexualidad adulta.
Etapas del desarrollo psicosexual.
Primer año de vida.

7. T.T. SEXUALIDAD INFANTIL: DEL 2° AL 10° AÑO.

Contenido:

Del 2° al 6° año (curiosidad informativa, curiosidad por el otro/a).
De los 7 a los 10 años (la pubertad).

8. T.T. LA PUBERTAD.

Contenido:

Algunas definiciones.
Cambios relevantes.
Las Hormonas.
a) La mujer:
- Ciclo menstrual
- La menstruación
- Significado e importancia de la menstruación.

- b) El varón:
 - Primeras eyaculaciones.
 - Otras modificaciones puberales.
 - El impulso sexual.

9. T.T. LA SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA.

Contenido:

- Generalidades.
- Cambios relevantes.
- Proceso psicosexual.
- Conducta sexual.

10. T.T. LA PAREJA.

Contenido:

- Comunicación.
- Pautas de solución de algunos problemas.
- Relación de amistad.
- Relación de noviazgo.
- Relación de matrimonio.

11. T.T. SEXUALIDAD EN LA TERCERA EDAD.

Contenido:

- Aspectos generales.
- Cambios fisiológicos y sexuales.
- Aspectos sociales.

12. T.T. CRITERIOS DE NORMALIDAD SEXUAL.

Contenido:

- Salud mental y física.
- Contracepción.
- Interrupción del embarazo.
- Enfermedades venéreas o de transmisión sexual.

Prostitución.

Pornografía.

13. T.T. DISFUNCIONES SEXUALES.

Contenido:

Generalidades, Menopausia, Andropausia.

Causas orgánicas.

Causas psicosexuales.

Respuesta sexual.

Problemas sexuales.

14. T.T. EDUCACION SEXUAL DE LOS DEFICIENTES.

Contenido:

Educación sexual de los grupos marginales:

deficientes, minusválidos, sordos, ciegos.

Algunas orientaciones.

III.4 MANUAL.

Objetivos Especificos y Actividades Recomendables.

Para poder concretar las finalidades y los objetivos generales, es necesario especificar diferentes ciclos según los niveles educativos de los menores. Se debe tomar en cuenta para ésto que los menores ingresan a la Escuela Orientación con un bagaje importante en el terreno de la Orientación Sexual que en muchas ocasiones habrá que modificar o contrarrestar proponiendo otros modelos de actuación, o, en su caso, habrá que iniciar la impartición de contenidos a nivel meramente informático.

Se describen a continuación algunos objetivos correspondientes a tres ciclos educativos diferentes: Ciclo Inicial, Ciclo Medio y Ciclo Terminal; además se sugieren determinadas actividades a realizar de manera puramente indicativa. En realidad el orientador encargado deberá crear y promover situaciones y acciones - conducentes a la consecución de los objetivos que desea alcanzar.

Algunas de las actividades que se sugieren no sólo incluyen el contenido de un único objetivo sino que pueden presuponer la - introyección de contenidos previos.

El P.O.S. se dividió en tres ciclos puesto que se parte del supuesto de una preparación anterior nula o muy deficiente en esta área, y por lo tanto es necesario comenzar por fundamentos elementales para continuar con contenidos superiores. Los ciclos Medio y Terminal requieren para su ejercicio de la absorción del anterior; el ciclo Medio es el refuerzo del Inicial, y el Terminal lo es del Medio. El nivel de complejidad y profundidad aumenta - gradualmente en los dos últimos ciclos.

Cabe insistir en el hecho de que este Programa puede ser - adaptado a cualquier institución educativa, ya sea de formación -

especial o general; sin embargo, la escuela a la que se hace referencia es una cuya meta es la rehabilitación.

Metodología.

Como se apreciará en las Tablas de Correlación de cada ciclo la metodología mantiene un tono de participación constante; esto se debe a que:

- los menores requieren de actividades continuas para controlar su atención.
- a mayor participación en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje, mayor comprensión, retención e introyección de contenidos.
- los temas a desarrollar requieren de la elaboración mental, juicio y aplicación de criterio de los menores, mismos que se fomentan con estas técnicas.

Material.

El material que se sugiere en las Tablas de Correlación es el que se espera que el educador tenga acceso, y que se considera idóneo teniendo en cuenta las posibilidades de la E.O.V. Se ha procurado que en su mayor parte se trate de material económico; sin embargo, en caso de carecer de éste, es importante que el educador sepa incentivar a los menores para que elaboren su material o sepan prescindir de él.

Temas de trabajo.

Los temas registrados en las Tablas son los que tienen mayor relación con los objetos específicos y las actividades en cuestión sin embargo, debe tenerse en consideración que todos los -----

especial o general; sin embargo, la escuela a la que se hace referencia es una cuya meta es la rehabilitación.

Metodología.

Como se apreciará en las Tablas de Correlación de cada ciclo la metodología mantiene un tono de participación constante; esto se debe a que:

- los menores requieren de actividades continuas para controlar su atención.
- a mayor participación en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje, mayor comprensión, retención e introyección de contenidos.
- los temas a desarrollar requieren de la elaboración mental, juicio y aplicación de criterio de los menores, mismos que se fomentan con estas técnicas.

Material.

El material que se sugiere en las Tablas de Correlación es el que se espera que el educador tenga acceso, y que se considere idóneo teniendo en cuenta las posibilidades de la E.O.V. Se ha procurado que en su mayor parte se trate de material económico; sin embargo, en caso de carecer de éste, es importante que el educador sepa incentivar a los menores para que elaboren su material o sepan prescindir de él.

Temas de trabajo.

Los temas registrados en las Tablas son los que tienen mayor relación con los objetos específicos y las actividades en cuestión sin embargo, debe tenerse en consideración que todos los -----

textos guardan conexión mutua aunque en diversa intensidad.

Los títulos que se sugirieron al final del apartado anterior se pueden encontrar en innumerables libros y enciclopedias que se han escrito acerca de la sexualidad; para el educador sexual de la E.O.V. probablemente son conocidos y por ello no encontrará no vedades; sin embargo, se ha considerado necesario anotar algunos criterios relevantes de cada uno de los apartados que pueden servir eventualmente como punto de referencia para profundizar en ellos, como guía para elaborar las propias lecciones y ofrecer respuestas concretas a las preguntas de los menores y emitir juicios éticos verdaderos.

Al final se anexa la bibliografía básica que puede utilizarse para la elaboración de los Temas y un glosario sencillo pero completo, poniendo punto final al Manual del Programa de Orientación Sexual.

Tiempo.

Respecto al tiempo calculado, éste se distribuirá como sigue:

Ciclo Inicial:	17 horas
Ciclo Medio:	13 horas 15 minutos
Ciclo Terminal:	26 horas.

Contando con que todas y cada una de las actividades recomendables serán llevadas a cabo, el tiempo total requerido sería de 56 horas 15 min.; pero si contemplamos imprevistos, o temas que puedan prolongarse (dada la metodología) es conveniente hacer una aproximación de 60 horas, mismas que serían repartidas en la semana: 1 hora 30 minutos diariamente, cinco días a la semana, durante dos meses (8 semanas).

Evaluación.

Es importante que se evite en el mayor grado posible que los menores se sientan calificados o encasillados con un grado de evaluación.

El Ciclo Inicial cuenta sólo con un cuestionario de conocimientos biológicos; el Ciclo Medio cuenta con dos cuestionarios de conocimientos biológicos y el Ciclo Terminal con dos de conocimientos particulares, y cuatro cuestionarios o - más bien - escalas evaluativas de conducta o actitud sexual. Esto es así ya que como se ha anotado anteriormente es necesario partir de contenidos concretos para de ahí buscar despertar inquietud o preferencia por conocimientos superiores y predisponer una actitud positiva ante los mismos; es por ello que el Ciclo Terminal es más largo que los primeros y de mayor profundidad, pues presupone que los menores tienen las bases cognoscitivas para comprender e introyectar los contenidos posteriores. Se espera que en el Ciclo Terminal las actitudes que presenten reflejen en su mayor parte - cierto interés y objetividad hacia su sexualidad.

Asimismo, el educador deberá prepararse para captar, analizar e interpretar las actitudes y comportamientos que los menores manifiesten; la intervención y observación objetivas de su parte serán una gran ayuda para la evaluación final; es por eso imprescindible que evite involucrarse con los menores, aunque se sabe de antemano que existe siempre cierta preferencia o empatía hacia algunos educandos. Lo anterior explica que en las Tablas de Correlación un gran número de los espacios correspondientes a la Evaluación se encuentren vacíos; resultaría en extremo difícil - confiar en una escala "precisa y válida" que evalúe las actitudes iniciales y finales hacia el P.O.S.

Resulta necesario analizar, al final de la ejecución del Pro

grama, si se ha despertado curiosidad o inclinación hacia este as
pecto de la personalidad, ya que se parte de la base de una forma
ción nula o deficiente, o bien si el concepto original era inadecuado, será necesario "calificar" el grado de corrección en este sentido.

- **TABLAS DE CORRELACION**

C I C L O I N I C I A L

OBJETIVOS	ACTIVIDADES RECOMENDABLES	METODOLOGIA	MATERIAL	TEMA	TIEMPO HRS. MIN.	EVALUACION
EL MENOR DEBERA:						
1. Conocer las diferencias sexuales entre los dos sexos sin que ello suponga minusvaloración.	1.A Utilizar filminas o es culturas anatómicas.	Exposición	Filminas dibujos	3,4	1	
2. Comenzar a adoptar una actitud crítica ante las situaciones que se derivan de ello.	2.A Proponer situaciones reales o ficticias en las que se observen injusticias en las relaciones hombre-mujer. Los menores analizarán ventajas e inconvenientes que comportan tales situaciones para ambos sexos.	Análisis		1	30	
3. Comenzar a conocer el rol que le corresponde y a identificarse con su sexo.	3.A Conocer brevemente algunas características y funciones más relevantes de los papeles masculino y femenino en nuestra sociedad.	Discusión	Pizarrón gis	1	30	
	3.B Analizar las desigualdades que existen y la necesidad e importancia de una relación justa. Puede proponerse la discusión de una situación real o ficticia.	Análisis		1	30	
	3.C Pedirle que realice un dibujo de una persona de su sexo y que posteriormente lo explique.	Participación	papel lápiz	1	1	

4. Comprender y aceptar positivamente las transformaciones y variaciones que experimenta su cuerpo.	4.A Explicar en una gráfica o filmina la evolución corporal	Exposición	gráficas dibujos	7,8,9	1		
5. Comprender que el cuerpo es uno mismo y que hay que cuidarlo y valorarlo. No deben compararse con otros sino estar contentos consigo mismos.	5.A Reforzar la identidad sexual a través de ejercicios de expresión corporal en los que conozca y acepte el cuerpo de cada uno.	Ejercitación			1		30
6. Comprender que la higiene es un valor en su vida y comenzar a tener hábitos adecuados al respecto.	6.A Explicar que las sensaciones corporales son agradables y sanas, y que no debe experimentarse vergüenza ante ellas, tomando en cuenta un sano control de las mismas.	Exposición			1		30
	6.B Nombrar los objetos de aseo y el tipo de conductas habituales correctas. Proponer que describan sus hábitos cotidianos de higiene.	Participación	pizarrón gis		1		30
7. Comprender que la comunicación y diálogo en cuestiones sexuales es muy positiva cuando se realiza en un marco de confianza, tanto en el hogar como en la Escuela.	7.A Ofrecer un modelo de comunicación abierto y franco.	Exposición Participación			1		15
	7.B Proponer que le pregunten (suscitar demandas informativas) sin miedo ni temor, haciéndoles ver las ventajas de esta relación.	Discusión	pizarrón gis		1		15

	7.C Que conozcan los canales habituales de información sexual y los deseables.	Exposición Participación	pizarrón gis	1-18		15
	7.D Hacerle ver que la información no sólo debe circunscribirse a cuestiones biológicas, sino que el diálogo debe incluir aspectos afectivos, relacionales y sexuales.	Participación Exposición	pizarrón gis	3,4		15
8. Conocer y comprender el hecho reproductivo humano.	8.A Explicar someramente la reproducción humana.	Exposición	pizarrón gis	2	1	
	8.B Utilizar franelogramas con los que él mismo explique el proceso reproductivo.	Participación	franelo- grama	2		30
9. Conocer y comprender la importancia de los cuidados de los padres en la infancia y nacimiento y la colaboración de los hermanos.	9.A Explicar algunas características de la herencia. Pedir que diga en qué se parece a sus padres.	Exposición Participación	pizarrón gis y lápiz y papel	2	1	
	9.B Pedir al menor que hable de sus hermanos y del papel que todos realizan.	Análisis		2		30
10. Comprender las repercusiones de un nuevo hijo y sus cuidados múltiples.	10.A Solicitar que explique los cuidados que necesitan los pequeños y el papel que él hace o debería hacer.	Participación		6		15
	10.B Elaborar un rompecabezas sobre la reproducción.	Participación (equipo)	rompecabezas	2		30
	10.C Dibujar mujeres embarazadas y explicar sus conocimientos relativos a la reproducción.	Participación	papel lápiz	2,5		30

11. Comprender la importancia del amor, del amar y ser amado y del equilibrio afectivo necesario en la vida.	11.A Contar alguna historia o anécdota sobre alguna persona falta de cariño, en la que se vea la importancia del afecto y del amor.	Participa-	1, 10	30	
	11.B Proponer la discusión de una separación conyugal de adultos por falta de afecto.	Discusión	10, 12	30	
12. Comenzar a adoptar posturas respetuosas y responsables ante los demás. Debe respetar a niños y niñas por igual.	12.A Proponer la discusión sobre ciertos comportamientos infantiles (levantar la falda a niñas o actitudes o palabras obscenas, etc.)	Discusión	6, 7	15	
	12.B Analizar la relación entre ellos mismos, si evitan o promueven peleas, si juegan juntos o marginan a alguien, si se burlan de diferencias relativas al sexo...).	Análisis	8, 9	15	
13. Comprender que puede expresarse o manifestarse determinados comportamientos lúdicos o espontáneos de relación entre los sexos.	13.A Proponer la discusión de sus manifestaciones afectivas y los sentimientos que las acompañan.	Discusión	8, 9	15	
14. Comprender que los comportamientos sexuales son íntimos y deben hacerse en privado.	14.A Analizar un comportamiento sexual y la necesidad de que se realice en privado. Puede relacionarse con el pudor y sus motivos.	Análisis	7, 9	15	

15. Comprender que es po- sitivo expresar los- afectos con las per- sonas que se aman, - sin que ello ocasion- en conflictos emo- cionales.	15.A Hacer comprender las - ventajas de expresar - los sentimientos con - aquellas personas que- ridas.	Análisis		9,10,12	30	
16. Comprender las ventaj- as de compartir las cosas con los demás, de la ayuda y solidad en los momen- tos en que más se ne- cesita.	16.A Analizar si comparten- o no sus cosas con los demás; si se ayudan en- tre ellos.	Análisis		1,9	15	
	16.B Pedir que expresen qué tipo de manifestacio- nes afectivas se obser- van generalmente en el hogar y cuáles deben - observarse.	Participa- ción	pizarrón gis	1,9	15	
17. Que tenga progresiva- mente un sentido crí- tico frente a los es- tímulos e informacio- nes sexuales prove- nientes del exterior.	17.A Que enumere los cana- les habituales de infor- mación y sus erro- res.	Participa- ción Análisis	pizarrón gis	1-14	20	
	17.B Proponer una discusión sobre la pornografía.	Discusión	revistas	13	20	
	17.C Comentar la necesidad de intercambiar y fil- trar la información - que se obtiene de fuera con personas sufici- entemente preparadas.	Discusión		1,6-14	20	
18. Comprender que a me- dida que crece tiene mayor autonomía y ma- yor responsabilidad.	18.A Usar filminas e situa- ciones concretas sobre la evolución de la per- sona y las diferentes soluciones a algunos - problemas importantes - (hijo no deseado, en- fermedad...).	Exposición Participa- ción	filmíneas	13	40	

19. Familiarizarse y - - aprender los diferen- tes términos relati- vos al hecho sexual- humano, pertinentes- a su edad y condi- ción.	19.A Elaborar crucigramas - con palabras de índole . sexual.	Participa- ción (equipo)	papel lápiz	1-14	20
	19.B Rellenar cuestionarios simples concernientes- al lenguaje sexual.	Participa- ción	cuestio- narios	1-14	20
	19.C Diferenciar, a través- de algunas palabras, - los diferentes lengua- jes (técnico, vulgar, - simbólico...) y los - más deseables a utili- zar, de acuerdo con - distintos contextos.	Participa- ción	juegos de le- tras, - textos	1-14	20
TIEMPO TOTAL DEL CICLO: 16 HRS. 55 MIN.					

C I C L O M E D I O

OBJETIVOS	ACTIVIDADES RECOMENDABLES	METODOLOGIA	MATERIAL	TEMA	TIEMPO		EVALUACION
					HRS.	MIN.	
EL MENOR DEBERA:							
1. Identificar y conocer correctamente - las diferentes estructuras del aparato sexual masculino y femenino.	1.A Con filminas, se les explicarán los principales aspectos anatómicos y fisiológicos de la reproducción humana y de la conducta sexual.	Exposición	filminas pizarrón gis	2,4	2		
2. Conocer y comprender aspectos relevantes de la fisiología reproductiva (menstruación, ovulación, espermatogénesis...) y sexual (excitación, erección, orgasmo, relación sexual).	2.A Pueden realizarse posters al respecto, dibujos; utilizar franelogramas, etc.).	Manualidad (equipo)	papelería	2,4	1		
	2.B Proponer situaciones - en las que los menores expresen sus actitudes ante los menámenes fisiológicos mencionados, y corregir los criterios inadecuados.	Participación		2,4		30	
3. Conocer y comprender la fecundación y anidación del huevo, y el ulterior desarrollo del embarazo.	3.A Explicar las fases de la fecundación y el desarrollo embrionario. Realizar dibujos complementarios. Solicitarles información que obtienen al ver a una mujer embarazada y sus explicaciones al respecto.	Exposición Participación	pizarrón gis	5	1		
4. Conocer el parto y adoptar actitudes racionales, sin temores ni miedos.	4.A Explicar el parto intentando quitar tensiones y temores al respecto.	Exposición	filminas película	5		40	

5. Conocer con precisión los principales cambios que acontecen en la pubertad y su explicación psicofisiológica.	5.A Que los alumnos expliquen las diferencias que observan con sus hermanos mayores, vecinos o amigos del barrio.	Participación		8	1	35	
6. Comprender que hombres y mujeres son seres sexuados y la necesidad de aceptar plenamente su sexo y su identidad sexual.	6.A Explicar la importancia de la sexualidad y sus funciones en la vida de las personas. Señalar brevemente algunas características del sexo genético, hormonal, genital y psicosocial que contribuyen a estructurar el proceso de sexuación.	Exposición	pizarrón	6-9	1		
	6.B Explicar la necesidad y la ventaja de estar contento en uno mismo, con su sexo, etc. Pueden explicarse algunos problemas derivados del transexualismo y del travestimiento.	Exposición	pizarrón	9,12,13		30	cuestionario 2
7. Adoptar una actitud crítica ante situaciones derivadas de las posturas sociales discriminatorias entre hombres y mujeres.	7.A Discutir alguna situación específica, tomada de la vida cotidiana, en la que se ponga de manifiesto la desigualdad entre sexos.	Discusión		9		40	

8. Adoptar una conducta coherente contra la injusticia social. Respetar a otros separadamente de su sexo.	8.A Crear un debate entre menores en el que señalen diferencias e injusticias que observan en sí mismos y en la sociedad.	Debate		10-13	30
	8.B Elaborar un esquema histórico-antropológico acerca de la evolución de las relaciones entre los sexos.	Exposición	pizarrón gis	1,6-10	15
9. Conocer algunos de los problemas que pueden plantearse en la pubertad y sus soluciones exitosas.	9.A Proponer situaciones concretas como: ¿qué pensarían de una muchacha que se avergüenza de su menstruación?	Participación		8,9	30
10. Comprender que el amor, el sexo y el afecto son fuerzas constructivas si se dan en un marco de armonía y respeto. Comprender la importancia de la afectividad dentro del comportamiento sexual.	10.A Discutir cuestiones relativas al comportamiento sexual, atendiendo a si las relaciones se dan en un contexto afectivo o no, si se dan fuera o dentro del matrimonio, etc.	Discusión		9,10	30
	10.B Insistir en la convivencia de vínculos afectivos.	Participación		9,10	15
11. Comprender la importancia del respeto por la libertad de elección sexual del otro y de que en su conducta normal esté ausente la utilización de las personas para conseguir fines indeseables a través de las relaciones sexuales.	11.A Proponer que manifiesten sus críticas respecto a las actitudes de los compañeros del sexo opuesto. (¿Qué piensan de una chica que acepta besarla, tocarla, etc.?)	Participación		9,10	15

	11.B Proponer la discusión de alguna situación en que alguien utilice a otro como objeto para obtener la propia satisfacción sexual. Eliminar el caso extremo de violación y la conducta a seguir.	Discusión Análisis		9,10		15	
12. Comprender las ventajas del diálogo franco y abierto con padres y educadores acerca de sus dudas y problemas.	12.A Estimular el diálogo	Participación		1,9,10		15	
	12.B Mencionar estas ventajas de manera personal.	pizarrón gis		9		15	
13. Adquirir y reforzar hábitos de higiene.	13.A Repasar los hábitos que observan los menores y comentar la importancia de cada uno. Enfatizar las desventajas que presenta el uso de los métodos anticonceptivos.	Análisis Participación	pizarrón gis	1,9,13	1	30	
14. Manejar un vocabulario correcto, funcional y acorde con su nivel educativo y madurez.	14.A Realizar rompecabezas, crucigramas, sopas de letras, cuestionarios u otras técnicas conductivas al aprendizaje y refuerzo de los conceptos adecuados.	Manualidades (equipos)	papelaria	14	1	30	Cuestionario 3
TIEMPO TOTAL DEL CICLO: 33 HRS. 15 MIN.							

C I C L O T E R M I N A L

OBJETIVOS	ACTIVIDADES RECOMENDABLES	METODOLOGIA	MATERIAL	TEMA	TIEMPO		EVALUACION
					HRS.	MIN.	
<p>EL MENOR DEBERA:</p> <p>1. Conocer los cuidados del embarazo, parto y primera infancia. - (Pruebas de embarazo, técnicas de preparación al parto, su necesidad, tipos de abortos y condiciones legales).</p>	1.A Lectura de libros, manuales en que se pueda profundizar. (El educador puede fotocopiar determinados textos).	Lectura Comentarios	textos	5,6,13	1	30	
	1.B Proyectar una película del funcionamiento fisiológico.	Exposición	película	5,6	1		
	1.C Proyectar una película relativa al embarazo y al parto.	Exposición	película	5,6	1		
	1.D Posibilidad de llevar a una mujer embarazada (y a su compañero) para que expliquen la vivencia del embarazo y la experiencia del parto.	Charla Preguntas	participación - mujer en cinta	5	1		
	1.E Posibilidad de discutir con el psicólogo de la E.O.V. las características y manifestaciones de la sexualidad infantil y la importancia de los primeros años de vida.	Discusión	participación - psicólogo	6		45	
	1.F Explicar los diversos procedimientos de prueba del embarazo.	Exposición	pizarrón gis	5		40	

	1.G Posibilidad de que el médico de la E.O.V. - les hable sobre la preparación al parto.	Charla	Participación médico	5		40	
	1.H Lectura de algún texto relativo al aborto. Posibilidad de plantear ciertas situaciones relativas al aborto. (Mujeres que han abortado y otras que no lo han hecho).	Lectura Análisis Participación	textos	13	1		
	1.I Discusión del texto legal.	Discusión	Código Penal	13		40	
2. Manejar los eventuales problemas sexuales y psicoafectivos que puedan derivarse de la menstruación, emisiones nocturnas, masturbación, higiene personal, relaciones afectivas a su edad entre otros factores relevantes.	2.A Examinar en filminas o fotos la diferencia de estatura, contextura, los cambios puberales.	Análisis	filminas fotografías	7,9		30	
	2.B Plantear al grupo las actitudes personales ante: menstruación, polluciones, masturbación, etc. y sus relaciones con sus padres y familiares.	Participación	pizarrón gis	7,9,12	1	30	Cuestionario 4
3. Conocer las características principales de la adolescencia y los problemas que habitualmente plantean.	3.A Discutir (mesa redonda) los problemas planteados y proponer soluciones.	Mesa Redonda		9	1		
4. Reforzar la idea de la importancia del afecto, del respeto y la libertad dentro de la vida sexual.	4.A Realizar una jerarquía de valores que ellos desean en sus compañeras.	Participación	papel lápiz	1,9,10		40	

	4.B Comentar que las relaciones interpersonales han de cultivarse, de lo contrario desaparecen. (Complementar situaciones de ruptura de pareja: monotonía, -rutina...).	Participación	pizarrón gis	10	20	
5. Señalar la necesidad de no utilizar a - - otro para la consecución de sus fines sexuales.	5.A Analizar las conductas habituales de ciertos adultos y adolescentes poco honestos para con seguir al otro (drogas, engaño, alcohol, falso enamoramiento...)	Análisis	pizarrón gis	1, 9, 10	20	
	5.B Plantear si estos problemas los afectan y - el modo en que los resuelven.	Participación	pizarrón gis	9	20	
	5.C Debatir sobre comportamientos "inadecuados" de otros en sus relaciones habituales.	Debate		9	20	
6. Promover la comunicación y diálogo con - los educadores a su alrededor.	6.A Plantear los problemas que habitualmente se - tienen con padres y - educadores y la forma de resolverlos.	Exposición	pizarrón gis	8, 9, 10	20	
	6.B Suscitar una situación (drama, "role-playing") en la que se observen conflictos intergeneracionales (fugas del hogar/escuela, llegadas - tarde, infracciones..)	Dramatización (equipos)		8, 9, 10	40	Cuestionario 5

7. Familiarizarse con - aspectos legales, sociales y psicológicos de la prostitución, divorcio, E.T. S., etc.	7.A Plantear las diversas-actitudes existentes - (a través de testimonios vivos, textos, o situaciones ficticias).	Exposición	pizarrón gis	15, 16 17, 18		15	
	7.B Exponer brevemente las cuestiones legales relativas al divorcio. - Posibilidad de que el psicólogo de la E.O.V. plantee los problemas más frecuentes en la - pareja, algunas estrategias de solución y - la pauta a seguir en - estos casos.	Exposición	participación psicólogo pizarrón gis	9, 10		40	
	7.C Comentar y analizar el tema de la prostitución a través de una situación real.	Participación Análisis		17		30	
	7.D Lectura de textos expoficos que permitan - elaborar una monografía sobre estos temas.	Participación Equipos	para monografía, textos	9, 10, 17		45	
8. Conocer los métodos-anticonceptivos, sus ventajas, desventajas e implicaciones sociales.	8.A Estudio sistemático de los métodos contraceptivos. Posibilidad de que el personal especializado del Centro - Billings asista a la - E.O.V. y platique con los menores.	Exposición Análisis	Participación Centro Billings o psicólogo pizarrón gis	14	1	30	Cuestionario 6

9. Tener ideas claras - respecto a los problemas relacionados con la esterilidad y la conducta a seguir en cada caso.	9.A Posibilidad de que el - médico de la E.O.V. les dé información al res- - pecto.	Exposición	participa- ción médico pizarrón	12	1		
	9.B Plantear y comentar pro- blemas éticos concur- - nientes a este punto - (adopción, inseminación ...) a través del estu- dio de un caso concreto.	Participa- ción		12		30	
10. Diferenciar las ex- presiones de la se- xualidad moralmente- aceptables de las - que son naturalmente objektables.	10.A Explicar las diferentes posibilidades de reali- zación sexual, o formas de expresión de la se- xualidad, distinguiendo entre lo normal y lo - ético y lo que no lo es.	Exposición Participa- ción	pizarrón gis	1		20	
11. Conceptuar la exis- tencia de otros com- portamientos no hete- rosexuales.	11.A Discutir sobre una si- tuación real relativa a la homosexualidad, u - otras formas de conduc- tas minoritarias.	Discusión		12	1		
	11.B Proponer cuestionamien- tos ficticios (¿qué har- ías tú si un hermano - fuera homosexual? ¿se- rías amigo de un homose- xual?)	Preguntas		12		30	Cuestio- nario 7
12. Entender la responsa- bilidad involucrada en las decisiones re- lativas al sexo, y - que su aceptación re- quiera conocimientos previos.	12.A Discutir y analizar las diferentes posturas ante situaciones concre- tas relacionadas con es- te punto. Que conozcan el criterio ético ade- cuado sobre el sexo.	Discusión		11,14		45	

13. Comprender que cada- vez tiene mayor auto- nomía y responsabi- lidad.	13.A Proponer modelos de - conducta responsable - (anto hijos no desoa- dos, falsas relaciones ...).	Exposición Participa- ción	pizarrón gis	8,9		15	
	13.B Discutir las caracte- rísticas psicológicas- de la pubertad y ado- lescencia (independen- cia, autonomía...) y - las diferentes alterna- tivas ante ellas.	Discusión		11-14		30	
14. Tener capacidad crí- tica frente a la por- nografía y el sexo - comercial. (Comprender la utilización - del sexo por la so- ciedad actual).	14.A Discutir el papel que- se le asigna a la mu- jer en la sociedad de consumo, en relación - con el símbolo erótico.	Participa- ción		1,13		40	
	14.B Profundizar en la filo- sofía de la sexualidad y los valores que pro- mueve.	Participa- ción		1		20	
	14.C Señalar inconvenientes del uso de la prostitu- ción	Participa- ción	pizarrón gis	1,13		30	Cuestio- nario 8
15. Conocer las enferme- dades de Transmisión Sexual y las pautas a seguir en caso de contagio.	15.A Explicación detallada- de las E.T.S.	Exposición	pizarrón gis	13	1		
	15.B Explicación de los cen- tros o profesionales - especializados y el mo- do de acceso a los mis- mos.	Exposición				20	

16. Manejar un vocabulario correcto y de acuerdo con su madurez y su nivel educativo.	15.C Precisar las conductas inadecuadas (poca higiene, ignorancia, automedicación, vergüenza...)	Exposición Participación	pizarrón	1,13		20	
	16.A Realizar cuestionarios de evaluación.	Participación	cuestionarios	1,14	1		Cuestionario 9
	16.B Elaborar textos y artículos sobre temas sexuales.	Equipos Participación	para textos y artículos	1,14	1		
TIEMPO TOTAL DE CICLO: 25 HRS. 55 MINS.							

- **ORIENTACIONES BASICAS PARA EL EDUCADOR.**

Partiendo de la experiencia que los técnicos especializados de la E.O.V. tienen ya con los menores infractores, es preciso - aclarar ideas generales sobre su acción directa con los menores - infractores a través del Programa de Orientación Sexual. Es claro que los educadores-maestros-orientadores-trabajadores de la E.O.V. conocen con creces las características específicas, el perfil del menor infractor, pero ¿está consciente de su papel, del rol que juega en la reeducación de los menores a su cargo?

En virtud de que se pretende que el P.O.S. se aplique, es necesario que el educador sexual reciba un mínimo de guía u orientación respecto al Programa y al menor; aunque - ya se ha comentado - habría mejores resultados si de antemano se contara con un curso o preparación propedéutica para las personas que vayan a encargarse de la impartición del P.O.S. o de cualquier otro curso de esta índole, sobre todo en el área filosófica, para que pueda fundamentar con coherencia y ética profesional el contenido del Programa.

Con el Manual del P.O.S. en sus manos, el educador cuenta - con suficientes herramientas para su aplicación; sin embargo, en el P.O.S. se le otorga mucha iniciativa y se le propone creatividad; es por eso que se anexan estas orientaciones prácticas.

Primeramente el educador debe tener pleno conocimiento de los elementos del Manual y claros los objetivos y los contenidos que se desarrollan en él; asimismo es preciso que él mismo se sienta capaz de transmitir y explicar de manera natural, fluida y amena los Temas de Trabajo, que debe haber investigado con relativa profundidad e introyectado en el plano personal.

Se requiere además que el orientador sexual conozca científicamente el perfil del menor infractor. A pesar de lo anterior, no es sólo la preparación teórica el punto importante, sino la ma

duz afectiva del educador, la clara conciencia de la necesidad de educar la sexualidad y la plena confianza en su acción educativa.

Para auxiliarse en su acción con los menores, se incluye esta guía para adquirir material didáctico:

- Fernández Editores, S.A. posee un "Catálogo de Morfología, Fisiología e Higiene": Información Sexual y Obstétrica.

- En las librerías que distribuyen material pedagógico en el centro de la Ciudad de México, se encuentran esquemas y un libro denominado "Sexo, Embarazo y Parto" de Biblos, S.A. Madrid, - 1975. También se encuentran los modelos plásticos transparentes y armables de un hombre, una mujer, un perro, una cabeza humana, etc.

- En algunas jugueterías también tienen este último tipo de material.

- Kimberley Clark de México proporciona gratuitamente una película acerca de la menstruación y distribuye entre los asistentes folletos explicativos gratuitos.

- Las embajadas, algunas instituciones gubernamentales y privadas (como Asociación Pro Salud Maternal, A.C., el I.M.S.S., el ISSSTE, la S.S.A., el IMES, la Fundación para Estudios de la Población, A.C., etc.) facilitan películas y folletos.

- El libro "Tu Desarrollo hacia la Adolescencia" posee un juego de transparencias con cintas grabadas, que puede adquirir la E.O.V. y en las que se explican los cambios que experimentan los niños de 9 a 12 años; además tratan los temas de instrucción sexual que más interesan a los menores (anatomía y fisiología, descubrimiento del propio sexo y del contrario, el desarrollo de-

la amistad, etc.).

- La Asociación Mexicana de Educación Sexual posee material propio y conferencistas especializados.

Se listan a continuación algunas referencias bibliográficas que el educador, en circunstancias óptimas, puede solicitar que - adquiera la E.O.V., capacitándose así para consultar y responder correctamente a muchas preguntas que se provee que los menores se harán durante el P.O.S.

1. ANAMELI MONROY DE VELASCO Y DR. GUSTAVO DIAS PLIEGO. "Tu Desarrollo hacia la Adolescencia" Pax-México, 1976.
2. L. BECK. "Educación Sexual para Preadolescentes". Hormé.
3. JOHNSON, E.W. "Educación Sexual para Adolescentes". Hormé.
4. JOHNSON & JOHNSON "Lo que cambia en tí durante la adolescencia" Pax-México.
5. SSA "El Sexo" Cartilla de la Salud. Dirección General de Educación Higiénica, 1974.

Para maestros y padres de familia:

6. ANAMELI MONROY DE VELASCO. "Nuestros niños y el sexo" Pax-México.
7. SIMON PODAIR. "Las enfermedades venéreas" Pax-México.
8. RUBIN Y KIRKENDALL. "Preguntas del adolescente" Pax-México.
9. SCHULZ Y WILLIAMS. "Programación de objetivos en la educación sexual" Pax-México.

10. LEHMAN, EDNA. "Cómo responder a tu hijo" Pax-México.
11. ARNSTEIN, HELENE. "Tu hijo y el sexo " Pax-México.
12. RUANO, RAFAEL Y COLS. "Educación sexual y familiar" Centro de Orientación Familiar. San José de Costa Rica.

El educador puede también consultar el Capítulo III de esta tesis (punto 1.d El Educador) para saber cuáles son las características que en la práctica educativa le ayudarán a salir adelante y lograr sus objetivos.

Por último, resulta de enorme relevancia que el orientador sea consciente de la influencia que su personalidad y ejercicio tienen sobre la vida actual y futura de los menores y que no es únicamente su superación científica la necesaria, aunque esto no niega la necesidad de una constante actualización de sus conocimientos acerca del área en la que interfiere su vocación.

GLOSARIO

- ABDOMEN.** Zona corporal comprendida entre el tórax y la pelvis.
- ABORTO.** Expulsión del producto de la concepción antes de que sea viable, es decir, antes de los 6 - primeros meses de embarazo. Puede ser voluntario o involuntario. Interrupción del embarazo.
- ACNE.** Ciertas alteraciones de la piel de carácter seborreico que suelen ser frecuentes en la pubertad y adolescencia.
- ADOLESCENCIA.** Periodo de la vida que tiene lugar en torno a los 14-18 años y que sucede a la pubertad. Se desarrollan los caracteres sexuales secundarios y los órganos sexuales adquieren su madurez y crecimiento.
- ADULTERIO.** (Infidelidad). Relación sexual fuera del matrimonio.
- AFRODISIACO.** Producto que supuestamente ² aumenta el deseo y la capacidad sexual, sin que sea posible confirmarlo científicamente. El mejor afrodisiaco es el amor.
- ANTICONCEPCION.** Conjunto de métodos contraceptivos que permiten regular la fecundidad.
- AREA EROGENA.** Determinadas zonas corporales, de gran variabilidad de persona a persona, cuya estimulación aumenta subjetivamente la excitación sexual.
- BESO.** Comunicación corporal por medio de los labios u otras mucosas.

BISEXUALIDAD.	Relaciones sexuales homosexuales y heterose-- xuales.
CARACTERES SEXUALES PRIMARIOS.	Es el sexo genital.
CARACTERES SEXUALES SECUNDARIOS.	Modificaciones biofisiológicas que aparecen - en la pubertad.
CASTIDAD.	Privación voluntaria de actividades sexuales.
CASTRACION.	Extirpación de las gónadas.
CESAREA.	Intervención quirúrgica, realizada en el abdo-- men, que facilita el nacimiento del feto.
CERVIX.	Parte inferior del útero que desemboca en la-- vagina.
CICLO MENSTRUAL.	Periodo fisiológico femenino que finaliza con la menstruación.
CIGOTO.	Célula resultante de la unión del óvulo y el-- espermatozoide.
CIRCUNSIACION.	Extirpación del prepucio.
CLITORIS.	Organo del placer de la mujer.
COITO.	Introducción del pene en la vagina.
CONCEPCION.	Acción que permite la fecundación del óvulo y el espermatozoide.
CONDUCTO DEFERENTE.	Estructura tubular que conecta el epidídimo - con la vesícula seminal.
CORDON UMBILICAL.	Pequeño tubo que permite la alimentación in-- trauterina del feto.
DIVORCIO.	Separación legal del vínculo matrimonial.
ENBARAZO.	Proceso en virtud del cual el huevo fecundado se desarrolla en el útero durante nueve meses hasta el parto.

- EMBRION.** Producto de la concepción durante los dos primeros meses.
- EMISION NOCTURNA.** (Eyaculación seminal). Descarga del semen en forma involuntaria, generalmente durante el sueño.
- EDUCACION SEXUAL.** Proceso educativo que tiene como fin la integración armónica de la sexualidad en la personalidad de cada uno y en sus relaciones humanas.
- ENDOMETRIO.** Parte interna del útero. Es una mucosa que reviste la cavidad interior uterina.
- ENFERMEDAD DE TRANSMISION SEXUAL.** Infección contagiada a través de las relaciones sexuales, (enfermedad venérea).
- EPIDIDIMO.** Conjunto de pequeños vasos en los que pasa y se almacena el semen y que lo conduca desde el testículo hasta el conducto deferente.
- ERECCION.** Estado de rigidez y tensión del pene.
- EROTICO.** Estímulo sexual que provoca excitación.
- ESCROTO.** Bolsa de piel arrugada que contiene los testículos.
- ESPERMA.** (Semen). Conjunto de sustancias segregadas por las glándulas internas del varón.
- ESPERMATOGENESIS.** Proceso de producción de los espermatozoides.
- ESPERMATOZOIDE.** Célula germinal masculina.
- ESTERILIDAD.** Incapacidad para el desarrollo de la capacidad reproductiva.

- EXCITACION SEXUAL.** Respuesta natural de todo el cuerpo al estímulo erótico.
- EYACULACION.** Emisión del líquido seminal.
- FALO.** Pene.
- FECUNDACION.** Unión de un óvulo y un espermatozoide.
- FERTILIDAD.** Capacidad para la reproducción.
- GEMELOS.** Son los bebés que nacen al mismo tiempo de la misma madre. Hay dos tipos: monovulares, dos bebés desarrollados a partir de un sólo óvulo; biovulares, dos bebés desarrollados a partir de dos óvulos fecundados simultáneamente.
- GENES.** Factores hereditarios que están en los cromosomas.
- GENITALES.** Organos internos y externos implicados en la sexualidad y en la reproducción.
- GONADAS.** Glándulas sexuales. (Testículos y ovarios).
- GESTACION.** Embarazo.
- GLANDE.** Parte más externa del pene recubierta generalmente por el prepucio.
- HETEROSEXUALIDAD.** Interés y/o relación sexual con personas de distinto sexo.
- HIMEN.** Membrana que cubre parcialmente la entrada vaginal, generalmente en las mujeres que no han tenido relaciones sexuales.
- HOMOSEXUALIDAD.** Interés y/o relación con personas del mismo sexo.

HORMONA.	Secreción química de una glándula.
IMPOTENCIA.	Trastorno masculino que imposibilita la erección.
IMPULSO SEXUAL.	(Libido). Deseo sexual.
INCESTO.	Relaciones sexuales entre miembros de una familia.
INSEMINACION ARTIFICIAL.	Introducción de espermatozoides en la vagina de manera artificial.
INTERRUPCION DEL EMBARAZO.	Ver aborto.
LABIOS MAYORES.	Parte externa y más gruesa de la vulva <u>femeni</u> na.
LABIOS MENORES.	Pequeños engrosamientos a ambos lados de la entrada vaginal, recubiertos por los Labios Mayores y que confluyen al clitoris.
LACTANCIA.	Producción y secreción de leche en las mamas. Mujer que alimenta a su hijo con la leche de las mamas.
MASTURBACION.	Autoestimulación sexual.
MEATO URINARIO.	Abertura final de la uretra.
MENSTRUACION.	Regla. Caída mensual del endometrio.
NACIMIENTO.	Dar a luz. Salida del bebé al exterior.
NEONATO.	Niño-a recién nacido-a.
ORGASMO.	Placer sexual máximo, fruto de las modificaciones corporales en el curso de la relación sexual.

- OVARIO. Glándula sexual femenina en donde se forman - los óvulos.
- OVULACION. Liberación de un óvulo del folículo de Graaf, en el ovario.
- OVULO. Célula germinal femenina.
- PARTO. (Alumbramiento). Proceso en virtud del cual - el feto sale del útero al exterior.
- PENE. Órgano genital y sexual masculino.
- PLACENTA. Membrana que rodea al feto y que contiene el líquido amniótico.
- PLACER. Satisfacción.
- PORNOGRAFIA. Representación -con fines comerciales- de imágenes relativas a la conducta sexual.
- PREPUCIO. Repliegue cutáneo que cubre el glande.
- PROCREACION. Capacidad de transmitir vida a través de la - reproducción.
- PROSTATA. Glándula masculina que rodea la uretra y que segrega una sustancia que se añade al semen.
- PROSTITUCION. Relación sexual mediatizada por un intercambio económico.
- PUBIS. Parte anterior e inferior del hueso de la cadera.
- PUBERTAD. Periodo de cambios biofisiológicos en el que aparecen los caracteres sexuales secundarios - y los órganos de la reproducción entran en funcionamiento.

RELACIONES

PREMATRIMONIALES. Relaciones sexuales antes del matrimonio.

RELACIONES SEXUALES. Hacer el amor.

REGLA. Menstruación.

REPRODUCCION. Capacidad de procrear.

SALUD SEXUAL. Según la Organización Mundial de la Salud, la salud sexual es la integración de los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y - sociales del ser sexual, por medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien la personalidad, la comunicación y el amor.

SEMEN. Líquido blanquecino y espeso que contiene espermatozoides y otras sustancias nutritivas, - expulsado en la eyaculación.

SENSACIONES. Respuesta natural del cuerpo ante estímulos - internos o externos.

SEXUALIDAD. Dimensión de la persona implicada en las rela - ciones humanas y en la evolución individual.

SIFILIS. Enfermedad de transmisión sexual muy grave.

TESTICULO. Glándula sexual masculina.

TROMPAS DE FALOPIO. Dos tubos que unen los ovarios con el útero.

UTERO. (Matriz). Estructura general femenina interna, que sirve de nido para el desarrollo del hug - vo fecundado.

URETRA. Conducto que lleva la orina al exterior. En - el hombre también lleva el semen.

VAGINA. Conducto virtual que conecta el cuello del útero con la vulva.

VIOLACION. Relación sexual violenta, realizada contra la voluntad de la otra persona.

VIRGINIDAD. Ausencia de relaciones sexuales.

VULVA. Conjunto de órganos genitales externos en la mujer.

BIBLIOGRAFIA BASICA PARA EL P.O.S.

COHEN, J. y otros. Enciclopedia de la Vida Sexual. Argos Bergara, Barcelona, 1979.

Diccionario de las Ciencias de la Educación. México, Publicaciones Diagonal Santillana, NUTESA, 1984, 2 T.

GARCIA FERNANDEZ, José Luis. Guía Práctica de Información Sexual para el Educador. Pamplona, EDUTEST, 1984, 520 pp.

KELLY, Dr. Audrey, A Catholic Parent's Guide to Sex Education. - Nueva York, Printing History 3a. ed. 1964, 128 pp.

MULLER & ECKHARD, H. Educación Sexual. Salamanca, Ed. Sígueme, - 1968, 250 pp.

RODRIGUEZ PINTO, Dr. Mario. Anatomía Fisiología e Higiene. México, Ed. Progreso, 5a. ed. 197, 223 pp.

Secretaría de Salubridad y Asistencia. Conociéndote a tí mismo. Textos de Apoyo, México (s.a.) 29 folletos.

SENTILHES, R. Nicole. Educación Sexual. Problemas del Adolescente. México, Daimon, 1982, 199 pp.

TIEFER, Leonore. Sexualidad Humana. Sentimientos y Funciones. - México, Col. La Psicología y Tú. Ed. Harper & Row Latinoamericana. 1980, 128 pp.

CAPITULO IV. "GUIA DE EVALUACION"

IV.1 Evaluación del Rendimientos de los Menores.

IV.2 Evaluación del Ejercicio del Educador.

IV.1 EVALUACION DEL RENDIMIENTO DE LOS MENORES.

A. Gufa Personal.

- GENERALIDADES.

Nombre;
Edad cronológica;
Periodo a evaluar;
Ingreso número;
Motivo de ingreso;
Escolaridad;

- CONTROL DE CICLOS.

Ciclo Inicial.

Cuestionario 1. Conocimientos Biológicos.

Resultado Cuantitativo: P.B. _____

P.C. _____

Resultado Cualitativo:

Ciclo Medio.

Cuestionario 2. Conocimientos Biológicos.

Resultado cuantitativo: P.B. _____

P.C. _____

Resultado Cualitativo:

Cuestionario 3. Conocimientos Biológicos.

Resultado Cuantitativo: P.B. _____

P.C. _____

Resultado Cualitativo:

Ciclo Terminal.

Cuestionario 4. Conocimientos Fisiológicos.

Resultado Cuantitativo: P.B. _____

P.C. _____

Resultado Cualitativo:

Cuestionario 5. Conducta Sexual.

Resultado Cuantitativo: P.B. _____

P.C. _____

Resultado Cualitativo:

Cuestionario 6. Conducta Sexual.

Resultado Cuantitativo: P.B. _____

P.C. _____

Resultado Cualitativo:

Cuestionario 7. Sexualidad General.

Resultado Cuantitativo: P.B. _____

Resultado Cualitativo: P.C. _____

Cuestionario 8. Actitudes Sexuales.

Resultado Cuantitativo:

- CONCLUSIONES

En este apartado se incluirán:

- a. Informe general de resultados cognoscitivos del P.O.S.
- b. Informe general sobre actitudes sexuales; notas características que permitan prever algún problema de índole sexual, o bien la calidad del pronóstico en el área de Orientación Sexual: Bueno-Regular-Malo y sus implicaciones prácticas.
- c. Sugerencias para seguimiento y formación continuos.
- d. Lista de obstáculos encontrados para la óptima realización del P.O.S. (materiales, sociales, económicos, físicos. . .)
- e. Constancia institucional de haber cursado el P.O.S.

B. Guía Grupal.

RASGOS DEL APRENDIZAJE

NOMBRE DEL MENOR	Comprensión Rapidez Razonamiento Percepción Invención Composición Ortografía Caligrafía Conversación vocabulario Elocución Nociones Razonamiento Fijación Promedio Cues- tionarios Nociones Prácticas sociales Actitudes hacia el grupo Sociales Higiénicos
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	
13.	
14.	

NOTA: Se sugiere dar a cada rasgo una nota cualitativa (A,B,C...) no numérica ya que esta evaluación se efectúa por observación directa y no por instrumentos didácticos. Entonces, los resultados grupales relevantes pondrán incluirse en las conclusiones de la Evaluación del Rendimiento Individual.

ESCALAS DE EVALUACION.

Las escalas de evaluación deberán aplicarse de acuerdo con el cronograma establecido por las Tablas de Correlación.

La aplicación de las escalas de los dos primeros ciclos deberá llevarse a cabo con gráficas o dibujos anatómicos accesibles a los menores; esto será así para evitar que los menores sientan presión para aprender contenidos memorísticamente; se espera que para la aplicación del cuestionario de Conocimientos Fisiológicos del Ciclo Terminal los menores sean capaces de contestar sin auxilios didácticos a su disposición.

Los cuestionarios que se encuentran a continuación son una guía para facilitar la evaluación; éstos miden los conocimientos mínimos que deben manejar los menores en el ciclo correspondiente, aunque pueden adaptarse a los contenidos con los que trabaja el orientador.

Cuestionario No. 1

CICLO INICIAL

Conocimientos Biológicos

Nombre: _____

Fecha: _____

P.B. _____ P.C. _____

Subraya la respuesta correcta. Elige sólo una respuesta. Tacha las palabras que no entiendas.

1. El órgano genital del varón se llama PENE. SI NO
2. La VAGINA es un órgano genital masculino. SI NO
3. El CLITORIS está en la VULVA. SI NO
4. El hombre produce espermatozoides. SI NO
5. La FECUNDACION es la unión de un OVULO y - un ESPERMATOZOIDE. SI NO
6. El embarazo tiene lugar en el UTERO de la madre. SI NO
7. El OVULO se produce en el UTERO. SI NO
8. El TESTICULO produce HORMONAS. SI NO
9. Los niños tienen dos TESTICULOS. SI NO
10. Los GEMELOS cumplen años juntos. SI NO

GRACIAS.

Cuestionario No. 2

CICLO MEDIO

Conocimientos Biológicos

Nombre: _____
Fecha: _____
P.B. _____ P.C. _____

Subraya la respuesta correcta. Debes elegir sólo una respuesta. Tacha las palabras que no entiendas.

1. Un óvulo es fecundado cuando se une con:

- a. Una vagina
- b. Un espermatozoide
- c. Otro óvulo
- d. Un cromosoma

2. El órgano de la mujer que produce los óvulos se llama:

- a. Testículo
- b. Utero
- c. Ovario
- d. Vagina

3. En la mujer, si el óvulo no es fecundado:

- a. Se almacena en el útero
- b. Vuelve al ovario
- c. Sale con la menstruación
- d. Se absorbe en el cuerpo

4. Los espermatozoides salen en un líquido que se llama semen y que se produce en:
 - a. La vejiga
 - b. El escroto
 - c. La uretra
 - d. Las vesículas seminales

5. La fecundación se produce dentro de la madre, en un lugar llamado:
 - a. Vagina
 - b. Utero
 - c. Ovario
 - d. Trompa

6. El proceso fisiológico que periódicamente permite que la parte interna del útero salga se llama:
 - a. Ovulación
 - b. Reproducción
 - c. Concepción
 - d. Menstruación

7. La Hipófisis se encuentra situada en:
 - a. El cuello
 - b. Cerca de los ovarios
 - c. En el cerebro
 - d. Al lado del corazón

8. La menstruación se produce generalmente y por término medio - cada:
 - a. 15 días
 - b. 28 días
 - c. 40 días
 - d. 20 días

9. El ser varón o mujer está determinado por:
 - a. El núcleo del óvulo

- b. Los genes dominantes
- c. El número de cromosomas sexuales
- d. Los cromosomas X o Y del espermatozoide

10. En el nacimiento de un niño/a:

- a. El ombligo se abre gradualmente
- b. La trompa se ensancha
- c. Los músculos del útero se contraen
- d. El ovario se agranda

11. La reproducción sexual es:

- a. Una reproducción vegetativa
- b. La división celular de las bacterias
- c. La fusión de las células sexuales
- d. La gemación

12. Los espermatozoides se producen en el testículo:

- a. Constantemente
- b. Una vez al mes
- c. Después de una relación sexual
- d. No se producen en el testículo

13. La fecundación se produce cuando un óvulo:

- a. Se junta con un espermatozoide
- b. Se une a cinco espermatozoides
- c. El óvulo no participa en la fecundación
- d. Se integra con otro óvulo

14. En el parto, el cuello del útero:

- a. Se cierra fuertemente
- b. Se dilata para expulsar al feto
- c. No tiene ninguna contracción
- d. Se desplaza hacia delante.

15. En la pubertad, destaca:
- a. Un lento desarrollo del cerebro
 - b. Una mayor segregación de la hipófisis
 - c. Poco crecimiento de la estatura
 - d. Una paralización del funcionamiento hormonal.
16. En la pubertad y en la mujer:
- a. Comienza la menstruación
 - b. Se desarrollan las mamas
 - c. Se desarrolla el vello en las axilas
 - d. Todas las respuestas son correctas
17. El tamaño del pene:
- a. Tiene relación con la fertilidad
 - b. Contribuye a una mayor armonía matrimonial
 - c. Tiene relación con el grado de satisfacción sexual
 - d. No tiene ninguna relación con los anteriores
18. Los matrimonios consanguíneos son:
- a. Los matrimonios normales
 - b. Los que se realizan entre parientes próximos
 - c. Entre personas de distinta constitución física
 - d. Entre quienes tienen relaciones prematrimoniales
19. Los cromosomas sexuales:
- a. Son de dos tipos: X e Y
 - b. El X es más grande que el Y
 - c. El Y lo tienen los hombres
 - d. Todas las respuestas son correctas.
20. La expulsión del semen se denomina:
- a. Infertilidad
 - b. Contracepción
 - c. Eyaculación
 - d. Ninguna respuesta es correcta.

GRACIAS.

Cuestionario No. 3

CICLO MEDIO

Conocimientos Biológicos

Nombre: _____

Fecha: _____

P.B. _____ P.C. _____

Tacha con una cruz (X) la respuesta correcta. Elige sólo una.
Subraya las palabras que no entiendas.

1. La pubertad es una etapa que tiene lugar a los 8 años. SI NO
2. La aparición del pelo en el pubis sucede - en la pubertad. SI NO
3. Los testículos comienzan a producir óvulos a los 12 años. SI NO
4. La ovulación es un fenómeno fisiológico - que consiste en la liberación de un óvulo. SI NO
5. En la pubertad, el hombre produce y expulsa semen. SI NO
6. La menstruación que proviene del útero dura 15 días. SI NO
7. La porción de piel que cubre parcialmente la entrada de la vagina se llama himen. SI NO
8. Si un óvulo se encuentra con un espermatozoide en el útero se produce la fecundación. SI NO
9. El clítoris tiene una función reproductiva. SI NO

10. Los óvulos maduran en el hombre dos veces -
por mes. SI NO
11. La hipófisis es una glándula situada en el
cerebro que regula la fisiología sexual de
la mujer. SI NO
12. Para que nazca un varón es necesario que el
óvulo femenino se una con una célula del -
hombre que contenga un cromosoma Y. SI NO
13. La reproducción es la unión de una célula -
masculina (espermatozoide) y una femenina -
(óvulo). SI NO
14. Los cromosomas XY corresponden a la mujer. SI NO
15. Los testículos están dentro de una bolsa -
que se llama escroto. SI NO
16. Los óvulos son producidos por el útero. SI NO
17. El óvulo se produce en la mujer, cinco ve--
ces al mes. SI NO
18. El feto durante el embarazo se alimenta por
la boca. SI NO
19. Durante el embarazo no hay producción de -
óvulos. SI NO
20. Los genitales externos de la mujer se deno-
minan vulva. SI NO

GRACIAS.

Cuestionario No. 4

CICLO TERMINAL

Conocimientos Fisiológicos

Nombre: _____

Fecha: _____

P.B. _____ P.C. _____

Completa las frases siguientes. Subraya las palabras que no entiendas.

1. La glándula que controla el funcionamiento del sistema glandular se llama: _____
2. El desarrollo y el funcionamiento de las glándulas sexuales es controlado por la: _____
3. La caída mensual del recubrimiento interno del útero se llama: _____
4. Cuando cesa el ciclo mensual de la mujer, alrededor de los 50 años, se denomina: _____
5. La pubertad ocurre aproximadamente a la edad de: _____
6. El proceso por el cual el óvulo se desprende del ovario se llama: _____
7. Las glándulas sexuales se llaman también: _____

GRACIAS.

Cuestionario No. 5

CICLO TERMINAL

Conducta Sexual

Nombre: _____

Fecha: _____

P.B. _____ P.C. _____

Tacha la respuesta correcta. Elige sólo una. Subraya la palabra que no entiendas.

- | | |
|---|-------|
| 1. Rara vez pienso en el sexo. | SI NO |
| 2. Me gusta acariciar mis genitales. | SI NO |
| 3. Me ruborizo cuando se habla del sexo. | SI NO |
| 4. Nunca he estado enamorado. | SI NO |
| 5. He tenido relaciones sexuales. | SI NO |
| 6. Me gusta besar y acariciar. | SI NO |
| 7. Me desagrada ver a la gente besarse por la calle. | SI NO |
| 8. Me siento nervioso con el sexo opuesto. | SI NO |
| 9. Tengo muchas fantasías sexuales. | SI NO |
| 10. No me importaría tener relaciones con una persona de color. | SI NO |
| 11. Me siento inseguro cuando ligo. | SI NO |
| 12. Me baño con frecuencia. | SI NO |
| 13. Mi físico me preocupa. | SI NO |

GRACIAS.

Cuestionario No. 6

CICLO TERMINAL

Conducta Sexual

Nombre: _____

Fecha: _____

P.B. _____ P.C. _____

Subraya la respuesta correcta. Elige solamente una. Tachalas palabras que no entiendas.

1. La reproducción humana se parece más a la de:
 - a. Las serpientes.
 - b. Los peces.
 - c. Los pájaros.
 - d. Los conejos.

2. Las principales funciones de la sexualidad son:
 - a. Relación y comunicación.
 - b. Reproducción.
 - c. Placar.
 - d. Todas las respuestas son correctas.

3. Cuando el hombre se excita sexualmente el pene se:
 - a. Pone erecto.
 - b. Eyacula.
 - c. No cambia de tamaño.
 - d. Se reduce.

4. Cuando el estímulo sexual es constante y aumenta progresivamente, se produce el placer sexual. Esto suele llamarse:
 - a. Coito.
 - b. Concepción.
 - c. Orgasmo.
 - d. Lubrificación.

5. Después del placer sexual:
- a. La excitación sexual ha sido satisfecha.
 - b. El latido cardiaco se normaliza.
 - c. El pene vuelve a su posición normal.
 - d. Todas las respuestas son correctas.
6. El orgasmo es necesario para que se produzca un embarazo:
- a. Sí
 - b. No
 - c. Depende del tamaño del pene.
 - d. Ninguna respuesta es correcta.
7. La homosexualidad es una relación sexual entre dos personas - del mismo sexo y se debe a:
- a. Factores genéticos.
 - b. Factores hormonales.
 - c. Factores educacionales.
 - d. No se sabe exactamente.
8. La homosexualidad es:
- a. Una enfermedad muy grave.
 - b. Un trastorno que se hereda.
 - c. Una diferencia de hormonas.
 - d. Una conducta sexual entre personas del mismo sexo.
9. La masturbación-autoestimulación es una práctica:
- a. Que debilita mucho la energía.
 - b. Que produce daños muy graves.
 - c. Imposible de dominar.
 - d. Puede ser nociva psicológicamente.
10. El impulso sexual se estimula a través del sentido del:
- a. Tacto.
 - b. Oído.
 - c. Vista.
 - d. Todos los sentidos.

11. Ciertos problemas sexuales como la impotencia masculina se -
deben entre otras cosas a:
 - a. Deficiencias en el corazón.
 - b. Lesiones en el pulmón.
 - c. Ignorancia sexual y mala educación sexual.
 - d. Pérdida de memoria.

12. Las drogas y el alcohol:
 - a. Aumentan la capacidad sexual.
 - b. Estimulan la eyaculación.
 - c. Disminuyen la capacidad sexual.
 - d. No tienen relación alguna con el sexo.

13. La falta de deseo sexual afecta sobre todo a:
 - a. La mujer.
 - b. Al hombre.
 - c. A hombres y mujeres.
 - d. No hay relación entre deseo y ser hombre o mujer.

14. Las enfermedades de transmisión sexual:
 - a. Se contagian durante las relaciones sexuales.
 - b. Afectan generalmente a los órganos genitales.
 - c. Son entre otras: la sífilis y la gonorrea.
 - d. Todas las respuestas son correctas.

15. Un síntoma principal de la sífilis:
 - a. Una pequeña lesión o llaga en los genitales.
 - b. Dolor intenso en el cuello.
 - c. Granos rojos en la cara.
 - d. Todas las respuestas son falsas.

16. Las enfermedades de transmisión sexual son causadas por:
 - a. Un esfuerzo.
 - b. Una lesión en los deportes.
 - c. Bacterias.
 - d. Una conducta inmoral.

17. Cuando se sospecha que hay una enfermedad de transmisión sexual se debe:

- a. Hacer lo que dicen los amigos.
- b. No darle importancia a los síntomas.
- c. Ir cuanto antes al médico y consultarle.
- d. Esperar a que pasen los síntomas.

18. La prostitución es:

- a. Una enfermedad venérea.
- b. Tener relaciones sexuales con más de una persona.
- c. Venta de relaciones sexuales.
- d. Ir por la calle desnudo.

19. La violación es:

- a. Obligar a una persona a tener relaciones sexuales.
- b. Una relación entre dos adultos.
- c. Violar la ley.
- d. Ninguna respuesta es correcta.

20. Las parejas adultas hacen el amor:

- a. Dos veces a la semana.
- b. Una vez al mes.
- c. Una vez todos los días.
- d. Cuando ellos lo eligen.

GRACIAS.

Cuestionario No. 7

CICLO TERMINAL

Sexualidad General

Nombre: _____

Fecha: _____

P.B. _____ P.C. _____

Tacha con una cruz (X) la respuesta correcta. Elige sólo una. Subraya las palabras que no entiendas.

1. El hecho de que el feto nazca niño o niña - depende exclusivamente de la madre SI NO
2. En los niños el cariño y el afecto son muy importantes para un desarrollo posterior SI NO
3. Las duchas o lavados vaginales con agua son un método eficaz para prevenir el embarazo SI NO
4. La fecundación se produce cuando un espermatozoide masculino penetra en el ovario femenino SI NO
5. No existen razones suficientes para considerar a los homosexuales como enfermos mentales SI NO
6. La función básica de la píldora es la de inutilizar los espermatozoides SI NO
7. La familia y la escuela son instituciones implicadas en la educación sexual SI NO
8. Una de las consecuencias de la esterilidad masculina es la incapacidad para sentir orgasmos SI NO

9. La menstruación en la mujer es en definitiva la destrucción del óvulo al no ser fecundado. Esta destrucción da lugar al sangrado menstrual SI NO
10. La masturbación genera trastornos físicos SI NO
11. Existen en la actualidad muchos jóvenes que antes de casarse tienen relaciones sexuales SI NO
12. En general, algunas personas mayores y adultos son incapaces de dar una información clara respecto al sexo SI NO
13. Durante el embarazo deben evitarse las relaciones sexuales porque implican serios peligros tanto para la madre como para el feto SI NO
14. Uno de los síntomas corrientes de la sífilis es, en los varones, una hemorragia uretral a los pocos días del contagio SI NO
15. El placer es el único fin de la sexualidad SI NO
16. En general las personas de zonas rurales suelen ser tradicionales en el comportamiento sexual que las de zonas urbanas SI NO
17. Los adolescentes en general saben muchas cosas respecto a la sexualidad SI NO
18. Los afrodisíacos han resultado ser muy útiles para prolongar las funciones y capacidades sexuales SI NO
19. Las hormonas sexuales son producidas fundamentalmente por las gónadas (testículos y ovarios) SI NO

20. Unas buenas relaciones sexuales armónicas y gratificantes tienen relación con una mejor salud SI NO
21. La imposibilidad de erección en los hombres - casi en la totalidad de los casos se debe a factores de tipo biológico SI NO
22. El eyaculado en el varón se compone entre - otras cosas de espermatozoides y líquido seminal SI NO
23. Los hombres de pene pequeño tienen más dificultad para conseguir placer que aquéllos - que lo tienen grande SI NO
24. En general los jóvenes tienden a informarse - a través de sus amigos en lo relativo al sexo SI NO
25. En la pubertad, los cambios que suceden a - las personas son debidos fundamentalmente a la acción de las hormonas SI NO
26. Los deficientes mentales no pueden tener re- laciones sexuales SI NO
27. La menopausia nos indica que la mujer ha per- dido su capacidad reproductora SI NO
28. Por sus características concretas el clíto- ria femenino es un órgano sensible al estimu- lo SI NO
29. La fecundación tiene lugar en el útero SI NO

GRACIAS

Cuestionario No. 8

CICLO TERMINAL

Actitudes Sexuales

Nombre: _____

Fecha: _____

De acuerdo con la clave, pon el número que mejor indique tu grado de acuerdo o desacuerdo con cada afirmación.

- CLAVE; 1 total acuerdo
2 acuerdo
3 indiferencia
4 desacuerdo
5 total desacuerdo

1. Masturbarse con frecuencia puede producir graves trastornos mentales.....
2. No existen pruebas ni razones para castigar a los homosexuales.....?
3. Todos los homosexuales deberían ser internados en centros especiales y ser castigados por sus actos.....
4. Aunque a veces no se manifieste públicamente, el masturbarse origina problemas físicos y psíquicos.....
5. Aquellas personas que exhiben sus genitales en público deberían ser encarceladas y castigadas severamente.....
6. Aquellos métodos anticonceptivos que impiden la reproducción deberían ser prohibidos.....

7. Debería explicarse a los adolescentes todo lo relativo a los métodos anticonceptivos.....
8. En la mayor parte de los divorcios la culpable siempre es la mujer.....
9. La virginidad es uno de los valores más importantes que un hombre y una mujer deben conservar hasta el matrimonio.....
10. No está bien tener relaciones sexuales antes de casarse.....
11. Es conveniente conocerse sexualmente antes del matrimonio...
12. Aquellas chicas que tienen relaciones sexuales antes del matrimonio son indecentes.....
13. Sin una educación sexual de los adultos, no puede llevarse a cabo una educación sexual en los pequeños.....
14. Todas las mujeres tienen algo de prostitutas.....
15. No deberían permitirse las películas sobre sexo.....
16. El fin de la sexualidad es el placer y no la reproducción...
17. El sexo sin amor es insatisfactorio.....
18. No hay nada malo en acariciarse el cuerpo.....
19. La sexualidad existe desde el nacimiento.....

GRACIAS

CLAVES DE CALIFICACION POR CUESTIONARIO

- Cuestionario 1. P.B. (Puntaje Bruto, número de aciertos) es - -
igual a P.C. (Puntaje Convertido, calificación).
- Cuestionario 2. Número de aciertos entre 2.
- Cuestionario 3. Número de aciertos entre 2.
- Cuestionario 4. Número de aciertos multiplicado por 10 y dividi
do entre 7.
- Cuestionario 5. Número de aciertos multiplicado por 10 y dividi
do entre 13.
- Cuestionario 6. P.B. igual a P.C.
- Cuestionario 7. Número de aciertos multiplicados por 10 y divi-
do entre 29.
- Cuestionario 8. Análisis de cada respuesta y de manera indivi--
dual. No hay respuestas correctas ni erróneas.

IV. 2 EVALUACION DEL EJERCICIO DEL EDUCADOR.

A continuación se presenta una ficha de evaluación para ser contestada por el Director de la E.O.V. con información obtenida a través de la experiencia directa con el profesor a ser evaluado y con los menores implicados en el P.O.S.

FICHA DE EVALUACION	
	DEFICIENTE ACCEPTABLE BUENO MUY BUENO
A. Aspectos Materiales 1. Estado de limpieza del aula, alumnos y material. 2. Aspecto estético de la clase. 3. Utilización y rendimiento del material didáctico y bibliográfico.	
B. Organización del trabajo 1. Adecuación del programa con el horario. 2. Preparación del trabajo. 3. Preparación y desarrollo del trabajo en grupo e individual.	
C. Disciplina escolar 1. Puntualidad. 2. Disciplina y orden externo de la clase. 3. Clima social de la clase (autodisciplina de los alumnos).	
D. Trabajo 1. Ejercicios de motivación y aplicación. 2. Carácter activo y reflexivo del aprendizaje.	
E. Acción Social 1. Cooperación con la familia de los menores. 2. Cooperación con las autoridades de la E.O.V. 3. Promoción general al P.O.S.	
F. Etica Profesional 1. Espíritu de superación profesional. 2. Cumplimiento de obligaciones para la E.O.V. y para con los menores. 3. Cumplimiento de normas y servicios encomendados por las autoridades.	
OBSERVACIONES:	

C O N C L U S I O N E S

A manera de corolario, se enumerará a continuación una serie - de consideraciones prácticas emanadas tanto de la investigación - documental como de la experiencia con los menores y de los resultados cualitativos de la Investigación de Campo; a saber:

1. Todo educador posee una enorme responsabilidad, ya que - tiene en sus manos la oportunidad de moldear la inteligencia y voluntad de los educandos a su alcance.

Dada esta posibilidad, el educador - en general - debe estar consciente de su papel ejemplar y proyectar su personalidad toda - durante el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje, buscando siempre - la superación global del individuo a quien educa.

2. En Educación Sexual se ven implicados una serie de factores: económicos, sociales, psicológicos, biológicos, religiosos y varios más que hacen más compleja su impartición, ya que:

- resultan pocas las personas - no profesionistas especializados - que cuentan con preparación adecuada en el área;
- la falta de Educación Sexual es una carencia que se pre-senta en cualquier nivel socio-cultural y económico;
- es un área de la Educación que - desde tiempos remotos se ha mitificado y convertido en tabú;
- la sexualidad involucra a toda la personalidad, y para su desarrollo armónico es necesario contemplar al individuo - desde todas sus facetas, cuyo conjunto casi determina su - manera de expresarse y comportarse como mujer o como hombre;
- existen intereses políticos y económicos - ajenos al individuo - que le manipulan a actuar, no de acuerdo con su - naturaleza, sino conforme a los fines de aquéllos;

- el creciente liberalismo - palpable a través de los medios de comunicación - lleva a la sociedad mexicana a imitar modelos de vida extranjeros y muy alejados de la tradición e idiosincracia nacionales.

3. La infracción de Menores es un fenómeno social que como todos los de esta índole - se ve afectado por diversas direcciones y por tanto su solución no depende de la intervención profesional de un sólo agente; es decir, no basta con impartir una buena educación, no basta con un buen tratamiento psicológico, no basta tampoco con una buena investigación social. Es necesario - todo un conjunto de acciones y métodos eficaces, simultáneos y - constantes cuyo único fin sea prevenir y disminuir estas conductas antisociales.

4. Se impone la necesidad de una política socio-económica - directa y fuerte encaminada a:

- a) Preparar profesionistas especializados en el campo de la Educación Social Especial en cuanto a formación y tratamiento de menores en campos particulares como la Sexualidad.
- b) Proporcionar presupuesto necesario para docentes y personal - de instituciones tutelares, en función a mejorar las condiciones y calidad del trato educativo de menores.
- c) Censurar con criterios socio-pedagógicos los medios de comunicación para sanear las influencias que el medio ejerce sobre el pueblo.
- d) Implementar campañas permanentes de orientación y concientización de padres y demás miembros de la familia sobre la importancia de conservar intacto este núcleo social, mismas campañas que pueden ser aplicadas a través de instituciones como - el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

- e) Fomentar y Promover la formación de asociaciones de Padres de Menores Infractores con asesoría profesional en busca de re-
-troalimentación social y científica.
- f) Institucionalizar en los centros gubernamentales correspon-
-dientes la formación y actualización del personal que trata -
-con menores infractores, una de cuyas alternativas sería la -
-aplicación del Programa de Orientación que se sugiere en la -
-Introducción, en función a subsanar las carencias informati-
-vas y morales existentes.
- g) Eliminar centros de reunión y vicio que se forman en algunos-
-barrios y colonias de la Ciudad para evitar focos de contami-
-nación social.
- h) Hacer énfasis en los esfuerzos para mantener y multiplicar ac-
-tividades comunitarias juveniles sanas para proporcionar a -
-los chicos alternativas de acción y posibilidad de encontrar-
-personas dignas de ser emuladas.
- i) Ampliar las oportunidades de empleo justo y bien remunerado -
-para los menores con esta necesidad.
- j) Establecer como requisito para la docencia en niveles de ense-
-ñanza básica y media básica el cursar programas periódicos en
-esta área.
- k) Establecer - a nivel nacional - un fondo de cooperación para-
-la investigación social en la rama de Infracción de Menores -
-que abarque: facilidades en cuanto a becas nacionales y en -
-el extranjero; acceso a estudios comparativos y aplicados fue-
-ra y dentro del país; edición y publicación de estas investi-
-gaciones; asistencia a seminarios, congresos y reuniones in-
-ternacionales relevantes; organización de foros y eventos na-
-cionales y otorgamiento de incentivos a personas físicas o mo-
-rales que de alguna manera contribuyan al mejoramiento de la-
-actual situación en materia social de los menores infractores.

Son pues innumerables las acciones que pueden llevarse a cabo para hacer decrecer los índices de incidencia en la infracción; sin embargo, y a pesar de ser tantas y tan complejas las sugerencias, el educador - pedagogo, maestro, especialista - no debe - claudicar en su empeño por aminorar este fenómeno, sino buscar bienestar social a través de la formación individual.

Esta tesis es - se insiste - un intento de contribuir con aquella política impactante que es necesaria; no es la única solución viable, es una de tantas que se requiere llevar a cabo simultáneamente y sin mayor tardanza.

Orientación Sexual a Menores Infractores, un área de la Educación Especial en esencia de difícil acceso y estudio, más no - por ello menos interesante y fructífera.

Es válido y legítimo el esfuerzo de todo aquél que quiera - ayudar a otros a mejorar, pero cuán ardua resulta la tarea si se toma en cuenta que el hombre - además de cuerpo - es también espíritu, asimismo susceptible de formación y crecimiento. Entran entonces los juicios de valor y más de un aspecto ético a considerar.

Todo estudio, ciencia y reflexión parte del hombre y llega a él, y su naturaleza será la que dicte los criterios morales de la Educación. No son suficientes las buenas intenciones; en Educación Sexual, en Infracción de Menores y en todas las demás ramas científicas son necesarias, es más, son imprescindibles, causas - últimas que orienten la acción del hombre. Se ve entonces la necesidad de tomar postura y respetar y confirmar la esencia humana; se busca para ella una formación global, completa; que le tome en cuenta todas sus facetas, aspectos, valores, sin olvidar uno, y - aquí sí, con la recta intención de ayudar al individuo a crecer - como tal. Para lograr estos fines es necesario educar en los va-

lores, desde el físico hasta el religioso, porque el hombre es un ser inacabado, siempre en espera de superación. Es ésta la función difícil pero hermosa de todo pedagogo.

BIBLIOGRAFIA

BASICA

1. GARCIA FERNANDEZ, JOSE LUIS.
Guía Práctica de Información Sexual para el Educador. Pamplona, - España, EDUTEST, 1984, 520 pp.
2. NETTEL GARCIA, SARA.
Aspectos Jurídicos y Sociopedagógicos del Menor Infractor. México UNAM, (Tesis Licenciatura Derecho).
3. REYES, GUTIERREZ, ET. AL.
Proyecto para la Creación de un Departamento de Orientación en - una Institución Tutelar para Menores Infractores. México, Sría. - de Gobernación, Inédito. 1984.

ESPECIALIZADA

4. CASTILLO, GERARDO.
Los Adolescentes y sus Problemas. Pamplona, España, EUNSA, 3a. - ed. 1981, 230 pp.
5. CLARIZIO, HARVEY ET. AL.
Trastornos de la Conducta en el Niño. México, El Manual Moderno, 1981, 697 pp.
6. DE TAVIRA, DR. JUAN
Rehabilitación Jurídico-Social en Penales y Reclusorios. México, Apuntes inéditos, 1983.
7. GIBBON, DON C.
Delinquentes Juveniles y Criminales. México, FCE, 3a. reimp. 1984 388 pp.
8. KELLY, DR. AUDREY.
A Catholic Parent's Guide to Sex Education. Nueva York, E.U.A. - Printing History, 3a. ed. 1964, 128 pp.

9. LUDUCHOWSKI, H.
La Coeducación de los Adolescentes y el Problema de los Teenagers. Barcelona, España, Herder, 1967, 146 pp.
10. HÀLE, PIERRE.
Psicoterapia del Adolescente. Barcelona, España, Paideia, 5a. ed. 1980, 257 pp.
11. MARCHIORI, HILDA.
Personalidad del Delincuente. México, Porrúa, 2a. ed. 1982, 179-pp.
12. MARCHIORI, HILDA.
Psicología Criminal. México, Porrúa, 4a. ed. 1980, 305 pp.
13. MARTINEZ SILLER, A.
El Sistema Progresivo Técnico. Su Aplicación para la Readaptación Social del Interno. México, Univ. Panamericana, (Tesis Licenciatura Derecho), 1978, 138 pp.
14. MONROY DE VELASCO, ANAMELI.
El Educador y la Sexualidad Humana. México, Pax-México, 2a. ed.-1980, 118 pp.
15. MULLER & ECKHARD, H.
Educación Sexual. Salamanca, España, Sígueme, 1968, 260 pp.
16. SENTILHES, DR. NICOLE.
Educación Sexual. Problemas del Adolescente. México, Daimon, 1982 199 pp.
17. TIEFER, LEONORE.
Sexualidad Humana. Sentimientos y Funciones. México, Col. La Psicología y Tú, Ed. Tierra Firme, 1980, 128 pp.
18. TOCAVEN GARCIA, ROBERTO.
Menores Infractores. México, Edicol, 1976, 100 pp.

19. TYLER, LEON.
La Función del Orientador. México, Trillas, 7a. reimp. 1983, 359 pp.

GENERAL

20. BIGGE, M.L. ET. AL.
Bases Psicológicas de la Educación. México, Trillas, 11a. reimp. 1982, 735 pp.
21. CARRANCA Y RIVAS, RAUL.
Derecho Penitenciario. Cárcel y Penas en México. México, Porrúa, 1981, 613 pp.
22. CARVAJAL MORENO, GUSTAVO ET. AL.
Nociones de Derecho Positivo Mexicano. México, Porrúa, 14a. ed.- 1977, 329 pp.
23. CASTRO, JUVENTINO.
Garantía y Amparo. México, Porrúa, 4a. ed., 1977, 476 pp.
24. GARCIA HOZ, VICTOR.
Principios de Pedagogía Sistemática. Madrid, España, Rialp, 9a.- ed. 1978, 684 pp.
25. GUZMAN VALDIVIA, ISACC.
El Conocimiento de lo Social. México, Jus, 4a. ed. 1970, 219 pp.
26. HURLOCK, ELIZABETH.
Psicología de la Adolescencia. Barcelona, España, Paidós
27. LOPEZ ROSADO, FELIPE.
Apuntes de Introducción a la Sociología. México, Información - Aduanera de México, 2a. ed. (s.a.) 152 pp.
28. MAGER, ROBERT. F.
Creación de Actitudes y Aprendizaje. Madrid, España, Marova-Fax, 2a. ed. 1976, 135 pp.

29. MAKARENKO, ANTON.
Conferencias sobre Educación Infantil. México, Ediciones Técnicas (s.a.) 109 pp.
30. MARIAS, JULIAN.
El Tema del Hombre. Madrid, España, Austral, Espasa-Calpe, 7a. - ed. 1981, 270 pp.
31. MENDIETA Y NUÑEZ, LUCIO.
Temas Sociológicos de Actualidad. México, UNAM, 1978, 238 pp.
32. MENESES MORALES, ERNESTO.
Psicología General. México, Porrúa, 6a. ed. 1977, 476 pp.
33. RODRIGUEZ PINTO, DR. MARIO.
Anatomía, Fisiología e Higiene. México, Progreso 5a. ed. 1976, - 223 pp.
34. Sagrada Congregación para la Educación Católica. Orientaciones - Educativas sobre el Amor Humano. Pautas de Educación Sexual, Roma, Italia, 1983, 36 pp.
35. SOUSTELLE, JACQUES.
La Vida Cotidiana de los Aztecas. México, F E, 3a. reimp. 1977, - 283 pp.
36. WEST, D.J.
La Delincuencia Juvenil. Barcelona, España, Nueva Col. Labor, - 1973, 240 pp.

DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS.

37. Diccionario de las Ciencias de la Educación. Madrid, España, NUTESA, 1984, 2 T.
38. Enciclopedia Técnica de la Educación. México, Santillana, NUTESA, 1983, 6 T.

CODIGOS Y LEYES

39. Código Penal para el Distrito Federal. México, Porrúa, 35a. ed. - 1982, 196 pp.

40. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, - Porrúa, 68a. ed. 1981, 113 pp.